

SEDENA

SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL



1^{ER} INFORME DE LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3



1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

1^{ER} INFORME DE
LABORES

2 0 1 2 - 2 0 1 3

ÍNDICE GENERAL

Introducción

PARTE I.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

1.	Recursos Humanos	13
1.1	Incremento del nivel de vida	13
1.2	Moral	14
1.3	Licencia por edad límite y política de ampliación a la licencia por edad límite	14
1.4	Recompensas	14
1.5	Igualdad de género	16
1.6	Vivienda	17
1.7	Prestaciones sociales	17
1.8	Promociones	21
2.	Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	23
2.1	Funciones	23
2.2	Actividades realizadas	23
3.	Educación y adiestramiento	25
3.1	Sistema Educativo Militar	25
3.2	Programa de becas	27
3.3	Investigación científica y tecnológica	28
3.4	Difusión cultural	28
3.5	Adiestramiento militar	29
3.6	Actividades físicas y deportivas	31
4.	Doctrina y justicia militar	33
4.1	Leyes y reglamentos	33
4.2	Procuración de justicia	33
5.	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	35
6.	Unidad de Vinculación Ciudadana (UNIVIC)	37
7.	Recursos Materiales y Financieros	39
7.1	Sistema Logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	39
7.2	Desarrollo y mejora de vestuario y equipo	51
7.3	Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional 2013	52
7.4	Sistema Integral de Administración	53
7.5	Sistema COMPRANET	53
7.6	Sistema de inventarios en línea	54

8.	Coordinación y Cooperación con la Secretaría de Marina/Armada de México	55
8.1	Reuniones de trabajo entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada	55
8.2	Intercambio Académico y Cultural	56
8.3	Visitas a instalaciones militares y navales	56
8.4	Intercambio de Información en aspectos de interés común	61
9.	Fuerza Aérea Mexicana	63
9.1	Aspectos administrativos	63
9.2	Aspectos logísticos	64
9.3	Aspectos operativos	65
PARTE II.- ASPECTOS OPERATIVOS		
10.	Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación	71
10.1	Planeación estratégica	71
10.2	Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales	72
10.3	Seguridad a instalaciones estratégicas	73
10.4	Participación en Organismos Internacionales	75
10.5	Relaciones bilaterales militares	76
11.	Seguridad Interior de la Nación	81
11.1	Actividades para reducir los índices de violencia en el país	81
11.2	Apoyo a las actividades de seguridad pública	85
11.3	Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	88
12.	Identidad y desarrollo nacionales	89
12.1	Fortalecimiento de la identidad nacional	89
12.2	Servicio Militar Nacional	89
12.3	Protección al medio ambiente y recursos naturales	94
13.	Plan DN-III-E y Labor Social	96
13.1	Plan DN-III-E	99
13.2	Plan de Emergencia Radiológico Externo	99
13.3	Campañas de Labor Social	101
		102

PARTE III.- ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

14.	Interacción de la Secretaría de la Defensa Nacional con el H. Congreso de la Unión	107
15.	Control y desarrollo administrativo	109
15.1	Peticiones de atención ciudadana	109
15.2	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	109
15.3	Programa de mejora de la gestión	110
16.	Asuntos diversos	111
16.1	Comunicación social	111
16.2	Programas internos de ahorro	114
16.3	Edificios públicos libres de humo de tabaco	116
16.4	Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana	117



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El México actual enfrenta grandes retos y vive momentos de gran trascendencia, por lo que el Gobierno de la República ha definido una serie de lineamientos, que contribuirán a que el país avance hasta consolidarse como una potencia democrática del siglo XXI.

El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, avanza por el camino correcto hacia su devenir, compartiendo la visión de nuestro comandante supremo de que “México merece estar mejor”.

Las acciones que realiza el Instituto Armado encuentran su fundamento en nuestra carta magna, que faculta al primer mandatario a disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente para garantizar la seguridad interior y defensa exterior de la federación.

Es por ello que la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN) asume dicho precepto como el deber ineludible que tiene para proteger la vida de nuestros compatriotas, custodiar el patrimonio nacional y ser factor fundamental de la paz y orden social.

En acatamiento a lo tipificado en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el titular de la SDN presenta al H. Congreso de la Unión, su primer informe de labores, que comprende las acciones realizadas y logros alcanzados del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, consciente de que la rendición de cuentas y la transparencia, son componentes esenciales en los que se fundamenta la confianza hacia las instituciones.

Es mediante estos mecanismos que la sociedad evalúa las tareas que realiza el Instituto Armado las cuales encuentran sustento en los artículos 73 fracción XIV y 89 fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la jurisprudencia emitida con carácter obligatorio por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás ordenamientos legales que forman parte de su quehacer institucional para el cumplimiento de sus cinco misiones generales contenidas en su Ley Orgánica que son:

- I. Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación.
- II. Garantizar la seguridad interior.
- III. Auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas.
- IV. Realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país.
- V. En caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

El presente documento se encuentra conformado en tres grandes capítulos, en los cuales se describen los asuntos concernientes a esta dependencia del ejecutivo federal que asume plenamente la convicción de servicio que la identifica y cohesiona con la sociedad.

El primero se titula “Aspectos administrativos y logísticos”, donde se detallan las actividades realizadas para mantener elevada la moral de los miembros del Instituto Armado, tendientes a incrementar su nivel de vida, a través de diversos beneficios, recompensas, prestaciones e igualdad de género, que impactan directamente en su bienestar y la de sus familias, se incluyen también acciones relacionadas con la modernización de los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las funciones que realizan las fuerzas armadas.

El segundo capítulo se titula “Aspectos operativos” que describe las tareas que se realizan en materia de integridad y soberanía de la nación, identidad y desarrollo nacionales, Plan DN-III-E y labor social.

Por último en el tercer capítulo denominado “Asuntos de la Administración Pública”, se establecen las acciones encaminadas a tener una mayor apertura con la sociedad, teniendo en cuenta que es prioritario acrecentar la relación cívico-militar, como una forma de acercamiento e interacción con las instituciones y organismos de la sociedad.

Es prioritario contar con líderes a nivel de los que disponen los mejores ejércitos del mundo, con valores éticos y morales, capaces de resolver escenarios complejos y contribuir al desarrollo nacional, lo haremos convencidos de la elevada responsabilidad que depositan en nosotros, el Pueblo de México y sus instituciones.

México puede confiar en sus fuerzas armadas.

Juntos seguiremos emprendiendo un nuevo rumbo, con el firme propósito de enfrentar exitosamente los retos que se nos presenten, en pro de un país más próspero y seguro.

Hoy la sociedad requiere mayor información sobre la naturaleza, composición, funciones y demás aspectos de interés público del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, lo cual se logra mediante la publicación del presente Informe de Labores, que viene a reforzar los lazos de confianza y credibilidad del pueblo de México hacia el Instituto Armado, quienes pueden estar seguros de que sus actividades cotidianas las podrán desarrollar en un ambiente de seguridad y tranquilidad.



I. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS

1. RECURSOS HUMANOS

Los Recursos Humanos, son de importancia significativa en toda organización, toda vez que son considerados como los recursos vivos e inteligentes, que permiten alcanzar el éxito organizacional para enfrentar los desafíos que imponen las misiones generales de las Fuerzas Armadas.

Cabe resaltar que la administración del potencial humano de la Nación, para los fines militares, se realiza con el fin de mantener completos los efectivos, capacitados y adiestrados, los cuales, son la base de las organizaciones castrenses.

Lo anterior, ha permitido a través de los años, que en la Secretaría de la Defensa Nacional, el recurso humano, sea la base principal de su organización y funcionamiento.

1.1 Incremento del nivel de vida

En coordinación con las Dependencias competentes de la Administración Pública Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional implementó medidas encaminadas a contrarrestar los efectos negativos en la economía de los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; acciones que permitieron elevar la moral del personal como un apoyo al esfuerzo por las actividades que exige su situación en activo, lo que benefició igualmente a sus derechohabientes.

El gasto en educación es otro aspecto importante en la economía de los miembros del Instituto Armado, por lo que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se implementó el Reglamento para el Otorgamiento de Becas a los Hijos de Militares de las Fuerzas Armadas Mexicanas, lo que dio certeza en cuanto a los lineamientos para su otorgamiento, mismo que a la fecha suma poco más de 22 mil becas otorgadas; con esto se mantuvo continuidad al programa que arrancó a partir de 2009 para cubrir el 100 por ciento de las colegiaturas de nivel Medio Superior o Superior en las instituciones educativas del país.



1.2 Moral

La Moral para los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, es un conjunto de reglas o normas por las que se rige la conducta o el comportamiento del personal militar, en relación con sus compañeros, su Ejército y su sociedad.

Uno de los deberes de todo comandante es procurar el bienestar del personal, el cual se traduce en una alta moral, que se logra mediante una adecuada administración de los recursos humanos y materiales, así como la satisfacción de sus necesidades.

Al inicio de la presente administración, fueron impulsadas una serie de medidas para fortalecer la moral del personal integrante del Instituto Armado, tales como:

- Del 26 de diciembre de 2012 al 1 de enero de 2013, el personal de las dependencias de la Secretaría de la Defensa Nacional adoptó el horario laboral decembrino de 0800 a 1300 horas, que se aplicará en los años sucesivos a partir de la segunda quincena de diciembre.
- En la directiva de vacaciones 2013, se autorizó entregar el oficio de vacaciones a las 1100 horas del sábado próximo anterior, a fin de que inicie su traslado al lugar donde disfrutará de este beneficio.
- A partir del 16 de marzo de 2013 el personal de las dependencias de la SDN, adoptó un nuevo horario de actividades de 0800 a 1600 horas de lunes a viernes y los días sábados de las 0900 a 1200 horas, laborando el 50 por ciento del personal, sin perjuicio de los servicios y comisiones nombrados.

1.3 Licencia por edad límite y política de ampliación a la licencia por edad límite

Se consideró en esta reforma al personal militar en sus diferentes jerarquías con 20, 25 o más años de servicios efectivos, que estén próximos a ser colocados en situación de retiro por edad límite, quedando de la siguiente forma:

Beneficio	Años de servicio		Tiempo de apoyo (meses)
	Generales, jefes y oficiales	Tropa	
Licencia por Edad Límite	25	20	3
	26	22	4
	28	24	5
	30	25	6
	32	26	7
	34	27	8
	36	28	9
	38	29	10
	40	30	11
42 o más	31 o más	12	

Para el otorgamiento de este beneficio, se consideró el tiempo efectivo de servicios, no se aplicó el tiempo doble por laborar en áreas infectocontagiosas u otras causales de cómputo doble y se restó el que establece la ley por procesos, licencia especial e ilimitada, entre otros.

Asimismo la "Política de ampliación a la licencia por edad límite" se autorizó únicamente al personal de Jefes y Oficiales que estén próximos a pasar a situación de retiro con 20 años de servicios efectivos, de la forma siguiente: del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se beneficiaron con la licencia por edad límite, los siguientes efectivos:

Política de Ampliación a la Licencia por Edad Límite para el Personal de Jefes y Oficiales con Menos de 25 Años de Servicios	
20 años	1 mes
22 años	2 meses
24 años	3 meses

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se beneficiaron con la licencia por edad límite, 310 efectivos (19 generales, 69 jefes, 101 oficiales y 121 de tropa).

1.4 Recompensas

Son actos de moral y acción de mando de mayor trascendencia que influyen favorablemente a los militares, a las corporaciones o las dependencias, que se les otorga por su heroísmo, capacidad profesional, servicios a la patria y demás hechos meritorios.

Se otorgó del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, las condecoraciones, de conformidad a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su reglamento, así como, a lo establecido en el Artículo 189 del Reglamento del Ceremonial Militar:

Condecoración	Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Civil	Motivo
Mérito Técnico de 1/a. Clase		1	5			Por el diseño y fabricación de la granada electrónica de mano para práctica y del aditamento emisor láser para armamento colectivo
Mérito Técnico de 2/a. Clase		4	1			Sistema de Comunicaciones Seguras y Geolocalización (IPHONE) del Ejército y Fuerza Aérea
			2			Redes bayesianas en el cálculo de probabilidades "ReBeCa Pro", Implementación de Educación Virtual para el Ejército y Fuerza Aérea
		2	4	1		Desarrollo del proceso de fabricación del cartucho calibre 5.56 x 45 milímetros
			5			Diseño del producto de proceso y fabricación de un patrón de camuflaje avanzado con efectos tridimensionales y de ilusión óptica de formas y sombras "DN-34 IO 12"
		1	1			Sistema de cálculo de tiro (SICATI)
		1	3			Implementación de un entorno de trabajo por escritorios remotos (ETER)
			1			Sistema de información geográfica DN16MAP y DN16MAP-HARRIS FALCÓN II
		1	1			Desarrollo de un vehículo táctico blindado (VTB)
				4		Implementación de educación virtual para el Ejército y FAM
Mérito Facultativo de 1/a. Clase		1	1			Implementación y desarrollo de una línea de fabricación en serie del conjunto asa de transportemira telescópica para fusil FX-05
Mérito Facultativo de 2/a. Clase			2		1	Por haber obtenido primeros y segundos lugares en los estudios realizados en Escuelas de Educación Superior del Sistema Educativo Militar
Mérito Docente	1	8	9		4	Por haber desempeñado con distinción y eficiencia el cargo de directivo o profesor por tres años como mínimo, en las Escuelas Militares, a juicio de la Junta Técnica Consultiva del plantel y con aprobación de la Secretaría de la Defensa Nacional; esta acción coadyuvó a estimular y consolidar un Cuerpo Docente en el Sistema Educativo Militar, comprometido con su labor de enseñanza
Perseverancia	1	181	1 153	6 790		Se otorgó al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa que cumplieron de manera ininterrumpida: 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicios en el activo del Ejército y Fuerza Aérea
Legión de Honor	18	34	2			Por más de 30 años de servicios en el activo, durante los cuales demostraron una trayectoria intachable
Total	20	234	1 196	6 791	5	

1.5 Igualdad de género

Como parte del compromiso de la Secretaría de la Defensa Nacional, a favor de la igualdad de género y no discriminación y con fundamento en la normatividad internacional y nacional en la materia, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, esta dependencia realizó las siguientes acciones:

- Con el fin de consolidar la política de igualdad de género en la Secretaría de la Defensa Nacional, el Titular de esta Dependencia, autorizó mantener la cantidad de 12 mil 488 mujeres durante el presente sexenio.
- En junio de 2013, se autorizó el ingreso de mujeres a los cursos de formación de las armas de artillería y zapadores, que se materializarán a partir del ciclo lectivo 2013-2014.
- En junio de 2013, el Alto Mando del Ejército y FAM ratificó a todas y a todos los Integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el pronunciamiento contra conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual.

- Se inició la ejecución del programa presupuestario A900 “Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2013”, el cual se integró con los objetivos y acciones siguientes:

– Objetivo General.

Contribuir al desarrollo profesional de mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en igualdad de condiciones.

– Objetivos Específicos.

- Contar con mecanismos funcionales para el desarrollo y guía de la incorporación de la perspectiva de género en la cultura organizacional de la SDN.
- Fomentar un clima laboral favorable al interior de la SDN, que permita obtener mejores resultados en beneficio de sus integrantes, a través de la construcción y adecuación de instalaciones militares, así como de equipamiento de vanguardia.



- Generar una comunicación incluyente al interior de la SDN, que permita el manejo de una comunicación organizacional y un lenguaje que promueva la igualdad de género, la no violencia y la no discriminación.
 - Impulsar la capacitación y formación profesional con perspectiva de género, que promuevan el desarrollo de competencias tanto técnicas como de actitud del personal militar en todos los niveles de esta Secretaría de Estado.
 - Promover y difundir la prevención, denuncia y eliminación de las prácticas del hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de esta Secretaría.
- Acciones que promueven:
- Igualdad entre mujeres y hombres.
 - Erradicación de la violencia de género.
 - Erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

1.6 Vivienda

El C. Presidente de la República y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, con la finalidad de promover el mejoramiento de los beneficios que se proporcionan al personal militar, dispuso el otorgamiento de créditos hipotecarios, con los cuales se tendrá la capacidad de mejorar la calidad de vida de las familias a lo largo de la presente administración.

Por lo anterior, se giraron directivas tendientes a establecer mecanismos para instrumentar opciones de crédito hipotecario con mayor cobertura, montos y tasas de interés más favorables y competitivas en el mercado.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se otorgaron 3 mil 216 créditos para la adquisición de vivienda, a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y un mil 991 mediante el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC (Banjercito).

Con respecto al Fondo de Vivienda Militar, el 1 de junio de 2013 el ISSFAM autorizó el incremento en los montos para los créditos hipotecarios de acuerdo al grado que ostente el militar (el monto incluye los gastos de escrituración), como se muestra en la siguiente tabla:

Grado	Monto en pesos
General de División	1 287 000
General de Brigada	1 189 500
General Brigadier	1 092 000
Coronel	955 500
Teniente Coronel	877 500
Mayor	780 000
Capitán 1/o.	672 750
Capitán 2/o.	594 750
Teniente	536 250
Subteniente	487 500
Sargento 1/o.	419 250
Sargento 2/o.	390 000
Cabo	331 500

Lo anterior, le permitió al personal militar acceder a montos de crédito mayor para la obtención de viviendas más decorosas para beneficio de ellos y sus familias.

1.7 Prestaciones sociales

Otorgamiento de Becas a hijos de militares

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, está facultado para otorgar a los hijos de los militares en el activo becas educativas, de Manutención, Escolar y Especial, estas becas también serán otorgadas a los hijos de los militares que hayan fallecido, desaparecido o se hayan incapacitado en primera o segunda categorías, con motivo de actos del servicio o a consecuencia de los mismos.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se otorgaron las siguientes becas:

Tipo de beca	Cantidad
Nivel Medio Superior y Superior	4 860
Para hijos de militares fallecidos, desaparecidos o incapacitados	116
Niños y jóvenes que padecen una discapacidad física o mental	194
Bécalos por su valor	207
Total	5 377

Fideicomisos de apoyo

- “Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en primera categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo”.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se otorgaron 29 apoyos a los deudos de militares fallecidos y 32 a militares lesionados en actividades de alto riesgo, en actos del servicio y con incapacidad en primera categoría.

- “Fideicomiso de apoyo al personal de tropa perteneciente al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se otorgaron 26 apoyos a los deudos de militares fallecidos y 28 a militares lesionados con incapacidad en primera categoría.

Estos recursos se autorizaron como una ayuda adicional a los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, que permitió apoyar a los militares que resultaron lesionados o a los

familiares de aquellos que fallecieron en actividades castrenses en las que su integridad física se expuso a diversas amenazas.

Centros de Desarrollo infantil

Los cuatro Centros de Desarrollo Infantil “Niños Héroes de Chapultepec” y el Jardín de Niños “Agustín Melgar” de la Secretaría de la Defensa Nacional, continúan cubriendo satisfactoriamente las expectativas estipuladas en el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP2011) vigente y en la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), fortaleciéndose además con la actualización del personal docente, en el desarrollo del programa anual de trabajo y de los planes semanales, con el objetivo de impulsar en los niños y las niñas el desarrollo de las competencias para la vida “aprendizaje permanente, manejo de la información, situaciones para la convivencia y para la vida en sociedad”.

En los Centros de Desarrollo Infantil, durante el ciclo escolar 2012-2013 se prestó atención integral a un total de un mil 501 niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los cinco años 11 meses de edad, lo que benefició a un total de un mil 334 familias militares.



En el Jardín de Niños “Agustín Melgar”, durante el ciclo escolar 2012-2013, se prestó atención integral a un total de 240 niños y niñas desde los dos años ocho meses hasta los seis años de edad, que beneficio a un total de 226 militares.

Del 1 al 6 de abril de 2013, se llevó a cabo el “Primer Congreso Nacional de Educadoras de la Secretaría de la Defensa Nacional”, el cual tuvo como principal objetivo la práctica de diversos temas relacionados con la enseñanza de la educación inicial y preescolar, dirigido a directores, profesores de educación inicial, preescolar y especial, personal de apoyo técnico-pedagógico, psicólogos educativos, puericulturistas y personal relacionado con la educación básica a nivel preescolar.

Como parte del “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2013”, con fecha 11 de mayo de 2013 inició la “Construcción de un Centro de Desarrollo Infantil en el Campo Militar número 37-D (Santa Lucía, Estado de México)”, el cual, tiene programada su conclusión el 28 de septiembre de 2013.

Este proyecto será el Centro de Desarrollo Infantil número “Cinco”, que contará con una capacidad para atender a una población de 150 menores en las áreas de maternal, lactantes y preescolar.

La Oficina de Asistencia Social Integral de la Dirección General de Seguridad Social Militar, proporcionó orientación al personal militar y sus derechohabientes que lo solicitaron, en asuntos de seguridad social y asesoría legal en materia de derecho familiar (divorcios, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad, entre otros); del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se atendieron a 140 mujeres y 277 hombres (militares y derechohabientes).

Casa Telmex SEDENA

En Casa Telmex, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se inscribieron 247 personas que hizo un total de 7 mil 190 usuarios inscritos, con un promedio de asistencia diaria de 455 usuarios, impartándose 3 mil 727 talleres relacionados con el razonamiento, la adquisición de lenguajes verbales, estéticos, numéricos y computacionales.



Centro de Rehabilitación Infantil (CRI)

El CRI proporciona atención médica en las especialidades de pediatría, neurología, medicina física y rehabilitación, ortopedia, rehabilitación pulmonar, comunicación humana, psicología y psiquiatría, se obtuvo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, los siguientes resultados:

Consultas	Cantidad
Pediatría	3 517
Neurología	3 219
Medicina física y rehabilitación	3 781
Ortopedia	2 720
Rehabilitación pulmonar	1 118
Comunicación humana	2 748
Psicología	1 565
Psiquiatría	568
Total	19 236

Además, se impartieron sesiones de terapia ocupacional, rehabilitación virtual, estimulación multisensorial, electroterapia, gimnasio, hidroterapia, termoterapia, terapia neuromuscular, tanque terapéutico, prótesis y órtesis, terapia de lenguaje y equinoterapia; además se cuenta con servicios auxiliares de diagnóstico de electroencefalografía y potenciales evocados.

Las terapias proporcionadas fueron las siguientes:

Terapias	Cantidad
Físicas	31 793
Hidroterapia	10 685
Electroterapia	3 037
Termoterapia	1 582
Terapia ocupacional	25 649
Rehabilitación virtual	2 849
Estimulación multisensorial	1 965
Terapia neuromuscular	28 674
Terapia de lenguaje	25 344
Rehabilitación pulmonar	2 494
Equinoterapia	8 554
Total	142 626



1.8 Promociones

Promociones “2013”

Promoción Superior “2013”

Este certamen se realizó del 12 de julio al 24 de agosto de 2013, con un potencial inicial de un mil 350 elementos; asimismo, el Alto Mando tiene considerado presentar al Presidente de la República, al personal de Tenientes Coroneles, Coroneles y Generales, que de conformidad con la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento, puedan ser ascendidos el 20 de noviembre de 2013.

Promoción General “2013”

Se llevó a cabo la primera etapa del 1 al 6 de julio de 2013, con la participación de las jerarquías de Mayor a Subteniente del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que reunieron los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su reglamento, de la forma siguiente:

Jerarquía	Efectivo que participó	Vacantes a otorgar
Mayor	228	11
Capitán Primero	235	18
Capitán Segundo	289	21
Teniente	974	60
Subteniente	1 784	124
Total	3 510	234

Promoción Especial “2013”

Este certamen tuvo como propósito, comprobar la aptitud profesional de los Subtenientes egresados de planteles militares de formación, que cumplieron dos o tres años de su egreso, los cuales participan por una sola ocasión.

Del 17 al 22 de junio de 2013, se llevó a cabo este concurso, con un efectivo total de 574 Subtenientes de las armas y servicios del Ejército y la Fuerza Aérea, se tiene considerado otorgar el ascenso al grado inmediato superior el 1 de septiembre de 2013, a 504 oficiales que obtuvieron las mejores calificaciones en los exámenes teóricos, médico, prácticos de cada arma o servicio y de capacidad física.



Promoción de Sargentos Primeros Especialistas “2013”

Acudieron a este certamen, 3 mil 56 Sargentos Primeros Especialistas de servicio, egresados de escuelas de formación y que reunieron los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento, el cual se llevó a cabo del 3 al 14 de junio de 2013.

El ascenso se concederá el 1 de septiembre de 2013, a 227 clases que obtuvieron las calificaciones más altas en los exámenes teóricos y prácticos que les fueron aplicados.



2. OBSERVATORIO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

2.1 Funciones

De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 14 de diciembre de 2011, el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (Observatorio), cumple con las siguientes funciones:



- Detectar las situaciones que vulneren la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Evaluar y proponer las acciones necesarias para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género.
- Impulsar medidas y políticas que aseguren la igualdad entre las mujeres y los hombres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Evaluar el cumplimiento y eficacia de las acciones y políticas implementadas para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y asegurar la igualdad entre mujeres y hombres.

2.2 Actividades realizadas

Del 6 al 8 de diciembre de 2012, se impartió el curso-taller “Planeación Estratégica”, en la sala del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el fin de proporcionar herramientas metodológicas a los integrantes de la red de género, asistió un efectivo de cuatro Jefes, 19 Oficiales y uno de Tropa.

El 14 de diciembre de 2012, se llevó a cabo la conmemoración del primer aniversario de la creación del Observatorio, con dos conferencias magistrales con los temas de “La Igualdad de Género, una mirada desde los Derechos Humanos” y “Hacer forma ser”, en el auditorio de la Dirección General de Materiales de Guerra, a las que asistieron dos Generales, 32 Jefes, 30 Oficiales y 21 de Tropa.

En enero de 2013, se establecieron seis proyectos a materializar por el Observatorio, como a continuación se indica:

- Creación de una base de datos y su aplicación para gestión de la información.
- Unidad de información en materia de género y derechos humanos” (biblioteca digital en línea).
- Verificación de proyectos de género.
- Simposio para actualización y fortalecimiento de la red de género.
- Asesoría para la elaboración de material de género.
- Equipamiento de un sistema de comunicación satelital.

El 1 de febrero de 2013, el Observatorio pasó a depender técnica y operativamente de la Dirección General de Derechos Humanos, con el fin de fortalecer las actividades que realiza y orientar el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Del 6 al 10 de mayo de 2013, la Dirección General de Administración de esta Secretaría de Estado, impartió el curso “Metodología del Marco Lógico” a un Jefe, seis Oficiales y ocho de Tropa pertenecientes al Observatorio, como parte de la capacitación interna.

El 5 de junio de 2013, se elaboró un diagnóstico situacional de la Encuesta Institucional 2012, en las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, siendo aplicada a un total de 74 Generales, 409 Jefes, un mil 14 Oficiales y 3 mil 796 de Tropa, cuya finalidad es el análisis de la percepción de la Cultura Institucional que existe en el Instituto Armado, los resultados sirvieron de base para la programación de los proyectos considerados en el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ejército y Fuerza Aérea 2014.

En agosto de 2013, se realizaron cinco visitas a las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con el fin de verificar que los comandantes y directores proporcionen un trato igualitario a mujeres y hombres de este Instituto Armado.



3. EDUCACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

3.1 Sistema Educativo Militar

El Sistema Educativo Militar es el conjunto de instituciones educativas que imparten conocimientos castrenses de distintos propósitos, tipos, niveles y modalidades, condicionados a una filosofía, doctrina e infraestructura militares propias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, bajo la conducción de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea.

La Educación Militar tiene como finalidad formar militares para la práctica y el ejercicio del mando y la realización de actividades de docencia, difusión de la cultura e investigación para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, inculcándoles el amor a la patria, la lealtad institucional, la honestidad, la conciencia de servicio y superación y la responsabilidad de difundir a las nuevas generaciones los valores y conocimientos recibidos.

El Sistema Educativo Militar, se constituye con 36 instituciones educativas, seis unidades-escuela y 12 jefaturas de curso en las que realizan estudios un promedio anual de 5 mil estudiantes distribuidos en los siguientes cursos: 60 de nivel superior, 104 de formación de oficiales, 37 para la formación de clases y 206 cursos de especialización, capacitación, aplicación y perfeccionamiento.

Planteles de educación superior de nivel posgrado

En estos planteles se prepara al personal de generales, jefes y oficiales para el estudio y solución de problemas específicos de una profesión o especialidad, enfocados al campo de la ciencia correspondiente a su respectiva área de trabajo, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, egresó el siguiente personal:

Plantel	Personal egresado
Colegio de Defensa Nacional	47
Escuela Militar de Ingenieros	12
Escuela Militar de Graduados de Sanidad	97
Total	156



Planteles de formación de oficiales de nivel licenciatura, técnico superior universitario y medio superior

Plantel		Personal egresado
Escuela Superior de Guerra		45
Heroico Colegio Militar		171
Colegio del Aire	Escuela Militar de Aviación	84
	Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	26
Escuela Militar de Ingenieros		12
Escuela Militar de Graduados de Sanidad		4
Escuela Médico Militar		69
Escuela Militar de Odontología		7
Escuela Militar de Enfermeras		57
Escuela Militar de Oficiales de Sanidad		25
Heroico Colegio Militar (Curso intensivo)		57
Escuela Militar de Transmisiones		18
Escuela Militar de Materiales de Guerra		30
Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento		45
Total		650

Planteles de formación de clases

Tienen como finalidad formar integralmente Sargentos Primeros y Segundos de las armas y servicios, para satisfacer las necesidades operativas y técnicas del Ejército y Fuerza Aérea, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, egresaron:

Plantel	Personal egresado
Escuela Militar de Sargentos	808
Escuela Militar de Clases de Transmisiones	117
Escuela Militar de Materiales de Guerra	140
Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	49
Escuela Militar de Clases de Sanidad	94
Dirección General de Ingenieros (Jefatura de cursos)	55
Dirección General de Administración (Jefatura de cursos)	254
Dirección General de Personal (Jefatura de cursos)	24
Dirección General de Cartografía (Jefatura de cursos)	13
Dirección General de Archivo (Jefatura de cursos)	48
Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	30
Dirección General de Transportes (Jefatura de cursos)	249
Dirección General de Intendencia (Jefatura de cursos)	138
Dirección General de Informática (Jefatura de cursos)	78
Total	2 097

Planteles de aplicación, capacitación y perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)

En estos establecimientos educativos militares se capacita y prepara al personal de Jefes, Oficiales y Tropa, en conocimientos tácticos, técnicos y especiales para desempeñar las funciones y misiones inherentes a su jerarquía y especialidad, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, egresaron:

Plantel		Personal egresado
Escuela Superior de Guerra (Cursos de Estado Mayor Conjunto, Superior y Básico de las Armas y Servicios)		338
Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios		490
Escuela Militar de Aplicación Aerotáctica de la Fuerza Aérea		150
Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Escuela Militar de Administración de Recursos Humanos	137
	Escuela Militar de Administración Militar y Pública	117
	Escuela Militar de Inteligencia	77
	Escuela Militar de Logística	34
Escuela Militar de Idiomas		205
Escuela Militar de Transmisiones (Curso de Administración de los Sistemas de Comunicaciones del Ejército y Fuerza Aérea)		14
Escuela Militar de Materiales de Guerra (Curso de Técnico Especializado en Armamento)		15
81/o. Batallón de Infantería y Escuela Militar de Infantería		490
5/o. Regimiento de Caballería Motorizado y Escuela Militar de Caballería Motorizada		43
1/er. Regimiento de Artillería y Escuela Militar de Artillería		49
1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate		38
9/o. Regimiento Blindado de Reconocimiento y Escuela Militar de Blindaje		125
1/er. Regimiento de Transportes y Escuela Militar del Servicio de Transportes		195
Escuela Militar de Tiro		116
Escuela Militar de Capacitación de Tropas del Servicio de Ingenieros		366
Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia		266
Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea		592
Jefatura de Cursos de Archivo e Historia		432
Jefatura de Cursos de Informática		86
Total		4 375

Acciones emprendidas para mejorar la educación militar:

- El 25 de febrero de 2013, se autorizó impartir el Curso de Formación de Sargentos Segundos de Sanidad Asistentes Administrativos Especialistas en Farmacias, en la Escuela Militar de Clases de Sanidad.
- Se actualizaron los programas de la Escuela Militar de Aplicación de las Armas y Servicios, a fin de implementar el “Curso Único de Aplicación Táctico-Administrativo”, dirigido a personal de tenientes y capitanes de las armas y servicios, con una duración de seis meses en su modalidad escolarizada y 10 meses para la modalidad a distancia.
- Revisión y actualización de los planes y programas de estudios de la Escuela Militar de Sargentos, a fin de privilegiar la formación militar con el fin de priorizar el ejercicio del mando a nivel pelotón y el auxilio del comandante a nivel compañía.
- Se autorizó implementar un Curso de Tronco Común con duración de seis meses en las instalaciones del Heroico Colegio Militar con el propósito de fortalecer la formación militar, académica y axiológica, los valores institucionales y sentido de pertenencia al Instituto Armado.
- El 14 de marzo de 2013, se implementó el “Curso de Inducción al Puesto” en el Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea, para el personal que es designado como comandante de Región Militar y Aérea, Zona Militar, Base Aérea y Unidades tipo corporación, previo a su incorporación.

3.2 Programa de becas

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se otorgaron las siguientes becas:

- En el extranjero.

Se capacitaron en el extranjero a 103 militares en las áreas de: Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Operación y Mantenimiento de Aeronaves, Recursos Humanos y Fuerzas Especiales, como sigue:

País	2012	2013
Argentina		3
Belice		1
Brasil		1
Canadá		3
Chile		2
Colombia		11
España		3
Estados Unidos de América	3	62
Francia		9
Italia		3
Inglaterra		1
Perú		1
Total	3	100

- Nacionales.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se capacitaron a 66 elementos en instituciones educativas civiles nacionales, en áreas del conocimiento que no se imparten en el SEM, como sigue:

Tipo de becas	Plazas Otorgadas
Doctorados	1
Maestrías	7
Licenciaturas	8
Especializaciones	3
Diplomados	33
Técnicos	1
Total	53

3.3 Investigación científica y tecnológica

- El 16 de mayo de 2013, se creó el Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, estableciendo su matriz en el Campo Militar número 1-B, Popotla, DF, con la misión de generar, coordinar, controlar, supervisar, fiscalizar, administrar y evaluar los proyectos de investigación en el Ejército y Fuerza Aérea, de manera institucional, integral y sistémica.
- Fabricación y Ensamble del Vehículo Táctico Blindado DN-XI.

La Dirección General de Industria Militar integró un equipo multidisciplinario, a fin de que se desarrollara el prototipo de un Vehículo Táctico Blindado de características propias y que fuera adecuado para las actividades que desarrolla el Ejército en la Región Norte del País.

Previamente, la Ensambladora Militar preparó a un equipo de ingenieros militares con experiencia en los vehículos blindados, a fin de que se iniciaran trabajos

de diseño y ensamble de vehículos sobre chasises comerciales, los cuales dieron como primer resultado el Vehículo Blindado Ligeró VBL DN-X.

Posteriormente se inició el desarrollo y manufactura, de un Vehículo Táctico Blindado DN-XI prototipo, con recursos económicos de esta Secretaría.

3.4 Difusión cultural

- Seminario de relaciones cívico-militares.

Con el propósito de mostrar una imagen realista, de transparencia, profesional y de transformación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; así como, despejar dudas sobre las actividades y funciones que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional, del 6 al 22 de febrero de 2013, se impartió este seminario a Funcionarios de la Administración Pública Federal y del Gobierno del Distrito Federal, representantes de Universidades Públicas, Medios de Comunicación, Poder Judicial de la Federación y Sociedad Civil.



- Bibliografía Militar.

- Manual de Procedimientos del Cuartel General de la Fuerza Aérea Mexicana.

El 14 de diciembre de 2012, se aprobó con la finalidad de que el Cuartel General de la Fuerza Aérea Mexicana, cuente con un texto en el que se encuentren los procedimientos derivados de su organización y funciones, para la continuidad a su trabajo y mejora de los procedimientos internos.

- Manual de Bibliotecas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El 7 de marzo de 2013, se aprobó y difundió el citado manual por medio de la Página Web de la Dirección General de Archivo e Historia, del Sistema de Intranet de esta Secretaría de Estado, con el propósito de generar doctrina en la organización y funcionamiento de estos recintos culturales del Instituto Armado.

- Manual de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.

El 10 de abril de 2013, se autorizó este texto para normar las actividades y funciones de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, establecer responsabilidades a cada órgano que la constituye, evitar confusión y duplicidad de funciones o disimulo entre quienes por su cargo, tienen el deber de realizarlas.

- Manual de Procedimientos de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.

El 10 de abril de 2013, se autorizó con la finalidad de que la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo cuente con un manual con los procedimientos derivados de su organización y funciones, que le permita dar continuidad a su trabajo y mejorar los procesos internos.

- “Directiva para evitar que el personal militar emplee el lenguaje utilizado por narcotraficantes y miembros de la delincuencia organizada”.

El 7 de marzo de 2013, se aprobó y difundió, con el propósito de mantener la identidad y sentido de pertenencia de todo el personal militar, y de evitar que se adopten estereotipos ajenos al

Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para preservar la terminología y doctrina de comunicación formal propia de este Instituto Armado.

3.5 Adiestramiento militar

El adiestramiento para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, tiene como propósito capacitar y preparar al personal militar para alcanzar destrezas y habilidades que les permitan cumplir de manera efectiva las misiones generales establecidas en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

El respeto a los Derechos Humanos fue de observancia general por parte del personal integrante de las Fuerzas Armadas.

Con el desarrollo del adiestramiento, se buscó incrementar en el personal militar, los niveles de disciplina, inculcarlos de valores y virtudes militares, así como el respeto a la legalidad.

Este adiestramiento se planeó, ejecutó, evaluó y supervisó, para que los organismos cumplan con eficacia las siguientes misiones generales:

- Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación.
- Garantizar la Seguridad Interior.

Adiestramiento para la primera misión general “Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación”

El adiestramiento para operaciones militares de campaña comprende las fases siguientes:

- Primera fase (Adiestramiento de Combate Individual).

Su propósito es capacitar al personal de recién ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se les imparten los conocimientos básicos de la doctrina militar vigente; y aprenden habilidades básicas para un combatiente individual; asimismo, se inculca el sentimiento de identidad institucional para lograr su adaptación a la vida militar.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se adiestraron 6 mil 879 elementos.

- Segunda fase (Adiestramiento por Función Orgánica o Específica).

Es el adiestramiento complementario al de combate individual, su propósito es dotar al elemento de habilidades y destrezas específicas para la función que tiene que desempeñar en el equipo o pequeño conjunto orgánico al que sea asignado.

En esta fase, se mantuvo de manera permanente un promedio de 103 mil elementos militares del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Tercera fase (Adiestramiento de Unidad).

Esta capacitación la realizaron las unidades de nivel corporación, en los Centros de Adiestramiento de cada Región Militar y por el término de 30 días; esta actividad contempló: Adiestramiento de Defensa Nacional y de Seguridad Interior (Pista de Reacción Tipo “1”), así como la impartición de tareas de materias comunes.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se adiestraron y evaluaron 65 unidades de nivel corporación de las diferentes regiones militares

Adiestramiento para la segunda misión general “Garantizar la Seguridad Interior”

A este adiestramiento se sujetaron los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para garantizar la vida institucional del País y el Orden Interno, por sí mismos o en forma conjunta con otras Dependencias; comprendió la ejecución de misiones de adiestramiento específicas, no contempladas para el de Defensa Nacional.

- Adiestramiento en el paso de la Pista de Reacción Tipo “1”.

Esta actividad la realizaron unidades de nivel sección, en las pistas de reacción establecidas en los Centros de Adiestramiento de cada una de las regiones militares; materializaron la misión de “establecer un puesto de control y, a órdenes, realizar un patrullaje en el interior de un poblado”.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se adiestraron y evaluaron 815 Secciones.



- Adiestramiento en el paso de la Pista de Reacción Tipo “2”, ubicada en el Centro Nacional de Adiestramiento (Santa Gertrudis, Chihuahua), efectuaron esta actividad, las unidades de nivel Compañía, Escuadrón o Batería, en la misión de “Realizar una Incursión en un Área Urbana”.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se adiestraron y evaluaron 33 Compañías.

- Adiestramiento en la “Pista de Reacción Contraemboscadas a Vehículos Militares en Movimiento”, ubicada en el Centro de Adiestramiento de la VI Región Militar (Mazaquahuac, Tlaxcala).

Este adiestramiento lo realizaron unidades de nivel Sección, con el objeto de incrementar la capacidad de reacción de los mandos y las tropas en contra de emboscadas, durante las operaciones para reducir la violencia, adoptar una actitud ofensiva ante las agresiones sufridas, y disminuir el número de bajas en el personal militar.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se adiestraron y evaluaron 32 secciones.

3.6 Actividades físicas y deportivas

El acondicionamiento físico es una de las partes fundamentales en la formación físico-deportiva de todo individuo, para conseguir un rendimiento óptimo en la práctica cotidiana de sus actividades y labores, ayudándole a desarrollar una serie de cualidades motrices, como son: resistencia, fuerza, velocidad, coordinación y flexibilidad.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, los atletas de alto rendimiento integrantes de las diferentes selecciones deportivas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, participaron en los siguientes eventos:

Eventos deportivos nacionales

Los integrantes de las selecciones deportivas militares, participaron en 84 eventos en donde obtuvieron 114 primeros, 94 segundos y 112 terceros lugares.

- La selección de Atletismo acudió a 27 eventos en donde obtuvieron 24 primeros, 17 segundos y 10 terceros lugares.



- En la rama de Boxeo, se participó en cuatro eventos, se logró obtener nueve primeros lugares.
- En el Tae Kwon Do, acudieron a cinco eventos, obteniendo 12 primeros, seis segundos y dos terceros lugares.
- En la disciplina de Pentatlón Moderno, se participó en cuatro eventos, consiguiendo dos primeros, un segundo y un tercer lugar.
- La selección de Remo, acudió a cinco eventos, se obtuvo dos primeros, dos segundos y dos terceros lugares.
- En la especialidad de Raquetbol, se participó en un evento, en donde se logró un primer lugar.
- En Ecuestres, se participó en 24 eventos, obteniendo 60 primeros, 68 segundos y 67 terceros lugares.
- En la rama de Futbol Soccer, se participó en cuatro eventos, en donde se obtuvo dos primeros lugares.
- En la disciplina de Basquetbol, se acudió a tres eventos, se logró un primer lugar.
- En la especialidad de Volibol, se participó en tres eventos, se obtuvo un primer lugar.

Eventos deportivos internacionales

Los deportistas militares de alto rendimiento, participaron en 50 eventos en donde obtuvieron 29 primeros, siete segundos y 10 terceros lugares.

- La selección de Atletismo acudió a 18 eventos en donde consiguieron seis primeros, un segundo y cuatro terceros lugares.
- En la rama de Boxeo, se participó en ocho eventos, se lograron 11 primeros lugares individuales y un tercer lugar por equipo.
- En el Tae Kwon Do, acudieron a 15 eventos, donde se obtuvieron tres primeros, cuatro segundos y seis terceros lugares.
- En la especialidad de Raquetbol, se participó en siete eventos, en donde se consiguió seis primeros lugares y un segundo lugar.
- En la disciplina de Judo, se acudió a cuatro eventos, se lograron tres primeros lugares.
- En la rama de Futbol Soccer, se participó en un evento, en donde se obtuvo un primer lugar.



4. DOCTRINA Y JUSTICIA MILITAR

La Doctrina Militar es fundamental en el desarrollo del proceso de la planeación en todos los niveles en que se aplica, en el cumplimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas en los ámbitos de competencia, y constituye el traslado del pensamiento organizacional castrense a las acciones, cumpliendo con sus misiones Constitucionales.

Para ello, la Secretaría de la Defensa Nacional lleva un programa de actualización permanente de las leyes y reglamentos militares, se analiza el contenido de la legislación vigente, a fin de proponer su creación o abrogación, previa opinión de las dependencias y organismos de la SDN a que el tema compete, seguido a esto, se designa al presidente del comité especializado, quien será el encargado de elaborar el anteproyecto del ordenamiento legal correspondiente; al finalizarlo, se presenta dicho documento para su revisión integral y aprobación, poniéndolo a consideración del Titular de esta Secretaría, quien lo envía a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de que sea revisado y previo refrendo del Presidente de la República se inicie su trámite legislativo.

4.1 Leyes y reglamentos

A la Asesoría Jurídica del Estado Mayor de la Defensa Nacional, le corresponde proponer la revisión de proyectos de iniciativas de Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Decretos y emitir dictámenes sobre reformas constitucionales y legales que incidan en el ámbito de la competencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaborando los proyectos de reformas Constitucionales, Legales y Reglamentarias de tipo castrense que se someten por parte de esta Secretaría de Despacho a consideración del Titular del Ejecutivo Federal.

Igualmente se mantiene estrecha coordinación con las Secretarías de Marina, Gobernación, Hacienda y Crédito Público y Economía, así como con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

4.2 Procuración de justicia

La base fundamental de las organizaciones milicianas, es la disciplina, por lo cual la Procuraduría General de Justicia Militar tiene como una de sus funciones primordiales el coadyuvar en la permanencia de la misma, mediante la investigación y persecución de los delitos del orden militar y el exclusivo ejercicio de la acción penal, contra los militares que infringen la disciplina castrense, función que, busca preservar la disciplina en las fuerzas armadas; y por otra parte, funge como consultor jurídico de la Secretaría de la Defensa Nacional en asuntos de su competencia.

El Código de Justicia Militar otorga a referida Procuraduría, las atribuciones de vigilar el curso de los procedimientos judiciales, así como la adecuada aplicación de los preceptos legales que son, a su vez, garantes del estado de derecho y salvaguarda de los militares que se encuentran bajo proceso legal.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se integraron las siguientes averiguaciones previas:

Estado de las averiguaciones previas a nivel nacional

Averiguaciones previas	Cantidad
Iniciadas	1 626
En integración	3 711
Consignadas	334
En archivo	863
Por incompetencia	232
Total	6 766

En ese sentido, del total de las consignaciones se advierte claramente que en la mayoría, se otorgó el libramiento de orden de aprehensión, y con ello se vio reflejada la procuración de la justicia militar.

Requerimientos judiciales y ministeriales

La Procuraduría en su calidad de asesor del mando, atendió los siguientes requerimientos ministeriales:

Concepto	Cantidad
Requerimientos judiciales y ministeriales atendidos	14 239

Opiniones jurídicas

De igual forma, en la actividad de consultoría, la Procuraduría emitió un mil 204 opiniones jurídicas, que fueron solicitadas por los distintos organismos de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

Armamento Asegurado

La Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, impone a la SDN la obligación de administrar los bienes que se aseguran o decomisan, por infringirse la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; la estadística numérica en armamento asegurado fue la siguiente:

Concepto	Cantidad
Armas aseguradas	11 486
Armas destruidas conforme a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos	40 062

Dictámenes Periciales

El Agente del Ministerio Público Militar para la investigación y persecución de los delitos del orden militar, cuenta con el Laboratorio Científico de Investigaciones que atendió y desahogó los requerimientos de dictámenes periciales en diversas materias, como sigue:

Áreas	Cantidad
Criminalística	50
Grafoscopia y documentoscopia	96
Química	225
Balística	24
Medicina	90
Hechos de tránsito	16
Valuación	5
Dactiloscopia	7
Contabilidad	10
Fotografía	109
Incendios y Explosivos	1
Total	633

La elaboración de los dictámenes periciales se desarrolló de manera eficaz, de acuerdo con las Técnicas y Circunstancias particulares de cada asunto, lo que permitió que en coordinación con los funcionarios encargados de la Procuración de Justicia cumplieran con los mandatos de la Carta Magna, de que exista una pronta y expedita procuración de justicia.

Controversias Litigiosas

En su calidad de representante jurídico del Instituto Armado, la Procuraduría atendió las diferentes controversias litigiosas de las diversas materias, como a continuación se indica:

Concepto	Cantidad
Fiscal	716
Laboral	49
Civil	17
Mercantil	4
Agraria	14
Penal	17
Total	817

5. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

La Secretaría de la Defensa Nacional promueve y difunde al interior de las Fuerzas Armadas la cultura de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con el objeto de que ésta se vea reflejada en las actividades que realiza el personal militar en auxilio de la autoridad civil para reducir la violencia en el país.

Es una preocupación del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fortalecer la cultura del respeto irrestricto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario entre los integrantes de este Instituto Armado, por lo que ordenó el incremento de la capacitación, a través de docentes especializados pertenecientes a organismos nacionales e internacionales protectores de los derechos fundamentales.

A efecto de materializar las instrucciones del Titular de esta Secretaría, se han celebrado los siguientes convenios de colaboración:

El 21 de febrero de 2013, se firmó el convenio de colaboración entre el Comité Internacional de la Cruz Roja y esta Dependencia, con el objeto de impulsar la integración y promoción del Derecho Internacional Humanitario y de las normas en materia de Derechos Humanos aplicables al uso de la fuerza en el ámbito de las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El 10 de abril de 2013, se firmó el Convenio General de Colaboración en Materia de Derechos Humanos, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de la Defensa Nacional, con el objeto de establecer las bases de colaboración y apoyo entre ambas partes en aquellos proyectos y programas de trabajo que determinen llevar a cabo de manera conjunta por tratarse de asuntos de interés común, relacionados con la promoción, investigación académica, capacitación y formación en materia de derechos humanos.



El 6 de junio de 2013, se firmó el Convenio General de Colaboración entre el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y este Instituto Armado, con el objeto de establecer el marco general que permita llevar a cabo programas, proyectos y acciones para sensibilizar, capacitar y certificar al personal militar que domine una lengua indígena nacional, como traductores o intérpretes.

Producto de lo anterior, se realizaron una serie de video-conferencias en materia de Derechos Humanos de manera coordinada con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mismas que se transmiten en tiempo real a las diversas unidades, dependencias e instalaciones, que conforman las Fuerzas Armadas de tierra y aire; en este contexto, mediante la utilización de la red de Internet, se difundieron las siguientes conferencias:

Fecha	Título de la conferencia	Efectivo participante
8 de diciembre de 2012	Marco jurídico para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	12 613
12 de enero de 2013	Evolución histórica, concepto y fundamentación de los derechos humanos	9 894
19 de enero de 2013	Los derechos humanos en el Sistema Jurídico Mexicano	10 448
2 de febrero de 2013	Los Sistemas de Protección Internacional y Regional de los Derechos Humanos	10 625
16 de febrero de 2013	Los Sistemas de Protección Jurisdiccional y no Jurisdiccional de los Derechos Humanos	9 843
2 de marzo de 2013	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, competencias y no competencias	11 332
16 de marzo de 2013	El procedimiento de queja ante los organismos defensores de los derechos humanos	10 211
4 de abril de 2013	Los Sistemas de Protección Jurisdiccional y no jurisdiccional de los Derechos Humanos	9 925
20 de abril de 2013	Análisis de la jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos	8 707
18 de mayo de 2013	Los límites en la interacción entre el personal militar y la población civil, género y derechos indígenas	6 376
1 de junio de 2013	Seguridad Pública y Derechos Humanos	6 829
3 de junio de 2013	El Derecho Internacional Humanitario	10 793
5 de junio de 2013	Procuración de Justicia, el Ministerio Público y los Derechos Humanos	8 374

Fecha	Título de la conferencia	Efectivo participante
6 de julio de 2013	Derechos Humanos y la Presunción de Inocencia	6 884
13 de julio de 2013	Derechos Humanos durante la Detención	9 412
Total		142 266

Asimismo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos continúa con el Curso Básico de Derechos Humanos en Línea, el cual es impartido por personal de citado organismo y está dirigido a Generales, Jefes, Oficiales y personal de Tropa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Al 31 de agosto de 2013, participaron los siguientes efectivos:

Curso Básico de Derechos Humanos en Línea		
Periodos de 2013	Generación	Cursantes
28 de enero – 11 de febrero	Primera	235
19 de febrero – 11 de marzo	Segunda	276
20 de marzo – 8 de abril	Tercera	191
16 de abril – 6 de mayo	Cuarta	365
27 de mayo – 10 de junio	Quinta	328
Total		1 395

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, la SDN recibió un total de 632 quejas, por presuntas violaciones cometidas por personal militar y se aceptaron dos recomendaciones, lo que representa una disminución del 38.8 por ciento de las quejas y un 83.3 por ciento de las recomendaciones con respecto al mismo periodo del año anterior; ante esta situación se mantuvo un estrecho acercamiento con la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de brigadas de trabajo, a fin de atender en forma pronta y expedita los requerimientos del mencionado organismo nacional cuando se ha visto involucrado personal de este Instituto Armado.

6. UNIDAD DE VINCULACIÓN CIUDADANA (UNIVIC)

Creación de la UNIVIC

Desde su creación en junio de 2010, la Unidad de Vinculación Ciudadana, ha tenido como fin, generar los acercamientos necesarios para la solución de conflictos, entre el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y la sociedad en general, ocasionados con motivo de la presencia militar en las calles, realiza las siguientes funciones generales:

Funciones Generales

- Establecer y mantener vínculos entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Sociedad Civil Organizada, el liderazgo político y los medios de comunicación, proporcionando un acercamiento, el dialogo permanente y la cooperación en la lucha contra el crimen organizado.

- Integrar un equipo de trabajo de vinculación ciudadana en casos específicos de presuntas violaciones a los Derechos Humanos por parte del personal militar o cuando existan indicios de que se afecte a la sociedad civil durante las operaciones militares.
- Atender de manera oportuna y eficaz a personas civiles que resulten afectadas por la participación de personal militar en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, aplica el procedimiento que diseña la UNIVIC y propone al Alto Mando las acciones a ser adoptadas para la solución y atención de casos específicos que se presenten.
- Desarrollar metodologías de alerta temprana para prevenir situaciones que afecten a la población civil, por las acciones de fuerzas militares contra el crimen organizado.



Atención a casos donde personas civiles resultaron afectadas por la participación de personal militar en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se han realizado 15 acercamientos, para dar atención a casos donde personas civiles resultaron afectadas por la participación de personal militar en operaciones contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

Vinculación con Líderes de Opinión, Medios de Comunicación y Organizaciones de la Sociedad Civil

Los mandos territoriales de Zonas Militares del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 llevaron a cabo 138 reuniones con líderes y formadores de opinión e integrantes de la sociedad civil, tomando en cuenta la problemática particular en cada región del país.

La materilización de las reuniones permitió fortalecer los vínculos cívicos militares, mediante el intercambio de opiniones, inquietudes, propuestas para el desarrollo de acciones y estrategias en apoyo a actividades de seguridad pública del Estado Mexicano, asimismo, se generó una buena aceptación en la sociedad civil, que

se manifestó por el interés mostrado por participar en la difusión de las actividades del medio castrense y la denuncia ciudadana.

Células de Acercamiento de Zonas Militares

Personal de la Unidad de Vinculación Ciudadana, llevó a cabo la capacitación de 46 células de acercamiento, a razón de una por cada Zona Militar, capacitó a un total de 184 elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 32 de la Secretaría de Marina.

Cada célula de acercamiento esta integrada por cuatro elementos, dos jefes u oficiales y dos elementos de tropa, las cuales tienen por objeto atender en forma inmediata a las víctimas incidentales, con motivo de la actuación del personal militar en su respectiva jurisdicción.

Paneles en materia de Derechos Humanos

Los titulares de la Procuraduría General de Justicia Militar, Dirección General de Derechos Humanos y Unidad de Vinculación Ciudadana, a través de 12 paneles, expusieron a los comandantes de Región Militar, Zona Militar y Corporación, el interés institucional por el respeto a los Derechos Humanos.



7. RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

7.1 Sistema logístico del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Ingenieros

El Servicio de Ingenieros es un servicio técnico que tiene a su cargo actividades logísticas y de trabajo, dentro de las cuales, se encuentran el apoyo a la población civil durante la aplicación del Plan DN-III-E; del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, en apoyo a los Agrupamientos de Ingenieros para Casos de Desastre (AAIICDD) realizó lo siguiente:

Descripción	Observaciones
1/o., 2/o., 3/o., 4/o. y 5/o. AAIICDD	45 unidades de maquinaria pesada con sus respectivos operadores

De igual forma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, señala que le corresponde al Servicio de Ingenieros la ejecución de los trabajos de ingeniería necesarios al Ejército y Fuerza Aérea; en tal virtud, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se destacaron los siguientes trabajos:

- Construcción de instalaciones

Con el objeto de cumplir con los programas y perspectivas de género, se construyó lo siguiente:

- Cuatro Alojamientos para Mujeres Policías en las Puertas tres, seis BIS, siete y ocho en el Campo Militar número 1-A, Distrito Federal (DF).
- Una Oficina para Atención a Víctimas de Hostigamiento y Acoso Sexual (Lomas de Sotelo, DF).

- A fin de proporcionar al personal femenino espacios adecuados se construyó un dormitorio para mujeres en cada uno de los siguientes 11 lugares: 2/a. y 3/a. Brigadas de Infantería Independiente (Campo Militar número 1-A, DF), respectivamente, Primer Cuerpo de Ejército (Campo Militar número 1-A, DF), Escuela Militar del Servicio de Administración e Intendencia (Campo Militar número 1-A, DF), Cuartel General de la 13/a. Zona Militar (Tepic, Nayarit), Cuartel General de la Séptima Región Militar (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas), Base Aérea Militar número 17 (Copalar, Chiapas), Base Aérea Militar número dos (Ciudad Ixtepec, Oaxaca), Base Aérea Militar número siete (Pie de la Cuesta, Guerrero), Base Aérea Militar número 13 (Chihuahua, Chihuahua) y en el Campo Militar número 16-A (Irapuato, Guanajuato).

- Remodelación, reparación y mantenimiento

En virtud de que las necesidades de un organismo cambian con el tiempo, las edificaciones que emplean las unidades, dependencias e instalaciones requieren ampliarse, adecuarse o remodelarse, por lo cual se efectuaron los siguientes trabajos:

- Ampliación de las instalaciones de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la Dirección General de Industria Militar en el Campo Militar número 1-D (Tecamachalco, DF).
- Remodelación de las instalaciones del almacén de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones de la Dirección General de Industria Militar (Campo Militar número 1-F, Santa Fe, DF).
- Remodelación de un dormitorio para mujeres en la Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional (Lomas de Sotelo, DF).
- Remodelación de dormitorios y baños para el personal femenino de la Dirección General de Artillería (Lomas de Sotelo, DF).
- Adecuación del Grupo de Promoción y Difusión de la Cultura de Equidad de Género de la Dirección General de Derechos Humanos (Lomas de Sotelo, DF).
- Remodelación de los baños de la alberca de la Escuela Militar de Transmisiones (Los Leones Tacuba, DF).

- Adecuación del dormitorio para mujeres y baños del Cuartel General de la Fuerza Aérea y Construcción de un Dormitorio en el Campo Militar número 1-J (Predio Reforma, DF).
- Para proporcionar apoyo a los derechohabientes que tienen la necesidad de acudir al Hospital Central Militar (Lomas de Sotelo, DF), se amplió a un nivel más el estacionamiento de citado nosocomio.

Transportes

La Dirección General de Industria Militar desarrolló el proyecto del vehículo táctico blindado "DN-XI", el cual tiene como objetivo principal proporcionar protección blindada a las tropas en el área de combate, con lo cual se logró incrementar una capacidad instalada para fabricar 200 automotores anualmente.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron las siguientes acciones:

- Se asignaron 143 millones de pesos (MDP) (81 MDP para incrementar la línea de ensamble a una capacidad instalada de 200 vehículos anuales y 62 MDP para el lote piloto de 20 vehículos "DN-XI").
- Asimismo, se fabricaron 30 vehículos tácticos blindados "DN-XI", los cuales se ministrarán a las unidades que se encuentran participando en operaciones para reducir la violencia en el País.
- Con motivo de la renovación del parque vehicular de la Secretaría de la Defensa Nacional, se adquirieron 200 camionetas pick up doble cabina 4x4, para atención de las unidades que participan en las operaciones para reducir la violencia en el País en diversos Mandos Territoriales.

Materiales de Guerra

Para la materialización de las diversas funciones logísticas para apoyar el cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el servicio de Materiales de Guerra realizó el mantenimiento de equipo médico e industrial en las unidades, dependencias e instalaciones del Instituto Armado, como sigue:

Descripción	Eventos
Mantenimiento de equipo industrial	276
Mantenimiento a equipo médico	281

Como parte de las actividades desarrolladas, la Dirección General de Industria Militar coadyuvó mediante apoyo técnico para la fabricación de material de guerra y el mantenimiento de armamento y vehículos blindados de la siguiente forma:

Descripción	Cantidad
Armamento	4 000
Cartuchos	15 320 000
Granadas	47 129
Pinturas y solventes	660 299
Mantenimiento de 5/o. Escalón de armamento y accesorios	7 651
Mantenimiento de vehículos blindados	396

Intendencia

Las funciones y actividades relacionadas con el abastecimiento, mantenimiento y evacuación de los artículos que controla el Servicio de Intendencia son de primordial importancia, en virtud de que permiten satisfacer las necesidades de vida y operación de las unidades y organismos del Instituto Armado, en este contexto, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Concepto	Cantidad
Artículos ministrados	1 417 653
Mantenimiento a mobiliario	5 972
Producción de artículos (vestuario, equipo, mobiliario y banderas)	1 911 332
Total	3 334 957

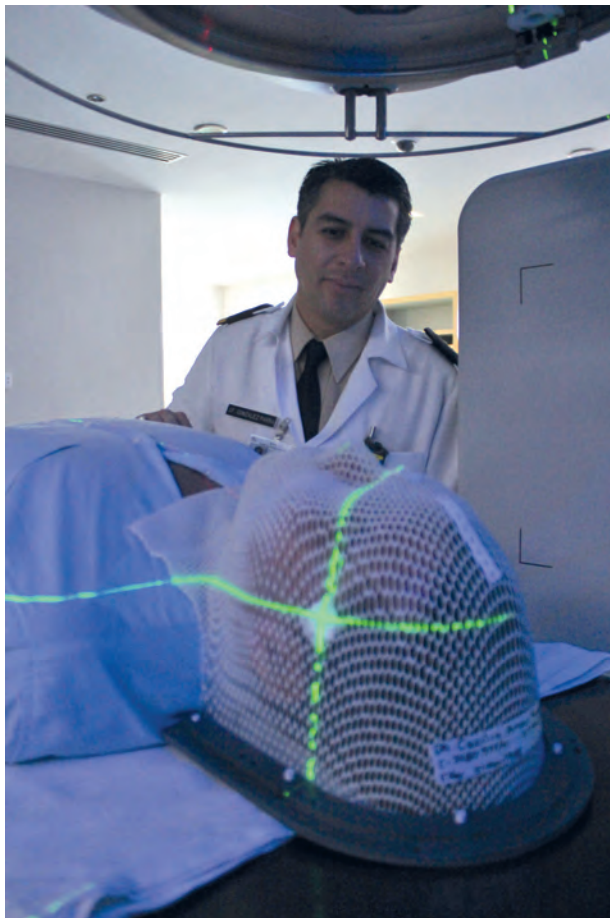
Sanidad

La salud y la educación son los componentes centrales del capital humano que es lo más importante de las naciones, por lo cual la salud puede generar enormes consecuencias económicas, políticas y culturales.

- Atención médica-quirúrgica integral

La atención médico quirúrgica integral, comprende todas aquellas actividades encaminadas a la atención de los pacientes de las áreas de consulta externa, hospitalización, urgencias y servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 agosto de 2013, se proporcionaron 4 millones 370 mil 572 atenciones, tratamientos y estudios, proporcionados al personal militar y sus derechohabientes en los rubros de consulta general y de especialidad, hospitalización, auxiliares de diagnóstico y tratamiento como se detalla:



Concepto	Cantidad
Consulta general	570 880
Consulta de especialidad	662 683
Intervenciones quirúrgicas	16 021
Partos y cesáreas	7 220
Urgencias	227 174
Egresos Hospitalarios	46 217
Estudios de laboratorio	1 817 863
Radiología e imagen	255 048
Medicina física y rehabilitación	382 089
Odontología general	154 413
Odontología de especialidad	220 242
Prótesis dentales	10 603
Implantes dentales	119
Total	4 370 572

Con los estudios de radiología e imagen se logró detectar tempranamente diversos padecimientos para su tratamiento oportuno.

- Medicina Aeroespacial.

Con este programa se llevó a cabo el estudio, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las alteraciones fisiológicas y patológicas que se presentaron en el personal que se expuso a los factores nocivos y morbígenos presentes en el entorno aeronáutico.

Se trazó como objetivo, proporcionar atención prioritaria a los recursos humanos como pilar fundamental de nuestra Institución; para ello se estableció como meta disminuir los índices de morbilidad del personal técnico aeronáutico, el proceso de certificación aeroméica fue el medio por el cual se atendió y coadyuvó a la seguridad de las operaciones y en particular a las operaciones aéreas.

Los resultados obtenidos fueron:

Concepto	Cantidad
Exámenes médicos anuales a personal de la Fuerza Aérea	8 209
Exámenes médicos semestrales a personal de la Fuerza Aérea	940
Personal de la Fuerza Aérea referido al Centro de Evaluación y Certificación Aeroméica	129
Personal de la Fuerza Aérea referido a los servicios de Psiquiatría	19

Concepto	Cantidad
Personal técnico aeronáutico exceptuado de operaciones de vuelo en diferentes ocasiones	265
Evaluaciones psicológicas de aeronáutica	6 351
Evaluación psicológica post-accidentes de aviación	33
Exámenes médicos prevuelo	46 954
Evacuaciones aeromédicas	16
Consulta de la especialidad de medicina aeroespacial	6 801
Consultas y sesiones psicológicas de aeronáutica	635
Certificaciones aeromédicas	1 821
Clases y conferencias de medicina aeroespacial	145
Clases y conferencias de psicología aeronáutica	36
Audiometrías	1 433
Electrocardiogramas	1 207
Impedanciometrías	1 183
Estudios de timpanometría	1 613
Dictámenes aeromédicos remitidos a la Dirección General de Justicia Militar	20
Total	77 810

Asimismo, se llevó a cabo la certificación aeromédica como parte de los cursos impartidos por la Sección de Medicina de Aviación.

- Salud mental.

La Sección de Salud Mental se responsabilizó de la planeación y coordinación de todas aquellas actividades orientadas a fortalecer la Salud Mental de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea.

Proporcionó al Alto Mando y a los Mandos Operativos asesoría experta en todas las actividades relacionadas con la Psiquiatría, la Psicología y la Salud Mental.

Realizó acciones de prevención, atención psiquiátrica y psicológica, evaluación y clasificación de personal desde el punto de vista psicológico para el ingreso al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, desarrollo peritajes psicológicos y psiquiátricos, evaluaciones especiales para determinar la aptitud psicológica, actividades educacionales y de investigación sobre Salud Mental y disciplinas relacionadas.

Lo anterior se materializó, mediante las siguientes acciones:

- Selección y diagnóstico del personal militar.
- Aplicación de los Programas de Prevención en Salud Mental.

- Actividades de educación continua.
- Investigación en prevención de salud mental.
- Además, se realizaron las siguientes actividades:

Concepto	Cantidad
Pruebas psicológicas de ingreso a Planteles de Educación Militar	22 157
Pruebas de ingreso a dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	620
Pruebas psicológicas a personal militar (para la promoción y diversos cursos)	1 650
Consultas a pacientes hospitalizados, por intento de suicidio	11
Interconsultas	314
Consultas en general	7 828
Pláticas sobre bienestar físico y mental	3 089
Pláticas de prevención de violencia intrafamiliar	1 035
Pláticas sobre prevención de la obesidad	1 068
Pláticas sobre prevención del suicidio	1 063
Cursos de inducción	14
Total	38 849

- Salud pública

La salud pública es el área encargada de prevenir y controlar enfermedades, lesiones y daños potenciales a la salud a través de la vigilancia epidemiológica y la promoción de conductas y ambientes saludables.

Esto se realiza mediante esfuerzos organizados dirigidos a los principales problemas de salud en la comunidad, así como la toma de decisiones tendientes a mejorar el nivel de salud del personal militar y sus derechohabientes.

Para materializar estas acciones, la salud pública se divide en tres principales áreas: medicina preventiva y salud reproductiva, epidemiología y saneamiento ambiental.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se llevó a cabo la vacunación permanente en los escalones de primero, segundo y tercer nivel de atención médica; mediante actividades enfocadas a cubrir los esquemas básicos de vacunación y los esquemas complementarios en las diferentes edades.

De igual forma, se materializaron programas de salud preventiva en beneficio de la mujer, por lo que se realizaron los siguientes estudios:

Concepto	Cantidad
Mastografías	7 372
Pruebas para detección de cáncer cérvico intrauterino	26 433
Total	33 805

Por otra parte, se realizaron en forma permanente actividades de saneamiento básico, como son 384 fumigaciones, para evitar la transmisión de enfermedades por la presencia de fauna nociva, como mosquitos y roedores.

Durante la primera y segunda semana nacional de salud se realizaron acciones intensivas de vacunación, mismas que se establecieron con el propósito fundamental de lograr el control epidemiológico en un periodo muy corto de algunas enfermedades prevenibles por vacunación, se obtuvieron los siguientes resultados:

Biológicos aplicados	Dosis aplicadas
Anti influenza estacional	32 169
Difteria, Tosferina y Tétanos	11 335
Meningitis Tuberculosa	1 797
Toxide Tetánico Diftérico	22 326
Antirrábica Humana	773
Pentavalente acelular	10 026
Triple viral	7 254
Varicela	6 210
Hepatitis "B"	19 657
Hepatitis "A"	7 926
Rotavirus	11 462
Antitifoídica	1 155
Neumococo heptavalente	8 108
Total	140 198



Veterinaria y Remonta

La Misión General del Servicio de Veterinaria y Remonta, como lo señala la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos vigente, es abastecer al Ejército de ganado equino y canino, seleccionado y domado, conserva y recupera la salud de los mismos mediante acciones de prevención y profilaxis de las enfermedades que los aquejan, inspecciona su alimentación; de igual manera verifica la calidad sanitaria de los alimentos de origen animal para consumo de las tropas, y participa en coordinación con el Servicio de Sanidad en la prevención y resolución de enfermedades zoonóticas.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el Servicio de Veterinaria y Remonta realizó entre otras las siguientes actividades:

- Vigilancia epidemiológica de las enfermedades de los animales y salud pública veterinaria.

En representación de la Secretaría de la Defensa Nacional, participó conjuntamente con instituciones del Sistema Nacional de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para la ejecución de programas de

sanidad animal, salud pública veterinaria, registro de ganado y producción de alimentos en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

También se participó en las juntas del Consejo Consultivo de CONASA y SAGARPA-SENASICA y SAGARPA-SISTEMA PRODUCTO EQUIDO, a fin de obtener información de las enfermedades de Campaña para su control y erradicación, enfermedades emergentes y reemergentes a nivel nacional.

Los escalones del Servicio Veterinario que se encuentran adscritos a las regiones militares remitieron mensualmente información de los boletines regionales de vigilancia epidemiológica que emite la SAGARPA.

Asimismo, la Granja SEDENA número uno (La Estancia, Querétaro) y el Criadero Militar de Ganado (Santa Gertrudis, Chihuahua) participaron en forma permanente en las “Campañas Nacionales contra La Tuberculosis y Brucelosis Bovina”, a fin de alcanzar el estatus sanitario libre de ambas enfermedades, mediante actividades de muestreo y diagnóstico anual para eliminación de reactores positivos.



- Campañas de vacunación antirrábica.

La Secretaría de la Defensa Nacional, apoyó a la Secretaría de Salud, con la aplicación de 35 mil dosis de vacuna Antirrábica Canina por parte de personal militar.

- Donación de ganado equino a comunidades rurales de escasos recursos.

En el marco de las misiones generales que establece la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del País, cada año la Secretaría de la Defensa Nacional produce para este propósito, ganado asnal, mular y caballar destinado a la donación de las comunidades rurales de escasos recursos del país, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, fueron repartidos siete equinos, siete asnos y siete bovinos al municipio de Villa de Espita, Yucatán.

- Producción y control de ganado.

La Secretaría de la Defensa Nacional llevó a cabo varios programas de producción de especies de animales de granja, destinados a la producción de alimentos para consumo humano (carne, leche y huevo) considerados como básicos.

Producción de animales y sus productos para consumo	
Ganado y productos	Cantidad
Huevo	1 188 831 kilogramos
Leche	1 096 441 litros
Queso	19 547 kilogramos
Requesón	1 684 kilogramos
Yogurt	7 455 litros
Chongos	1 897 kilogramos
Crema	561 litros
Cerdos en canal	43 295 kilogramos
Productos cárnicos de cerdo	5 994 kilogramos
Productos cárnicos de res	426 kilogramos
Productos cárnicos de ciervo rojo	567 kilogramos
Codorniz en canal	4 460 piezas
Huevo de codorniz	667 402 piezas
Miel	126 litros

- Programas de producción canina.

En el Centro de Producción Canina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se produce ganado canino de las razas Pastor Belga Malinois y Pastor Alemán, para su empleo en las Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, al respecto del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se produjeron 90 canes.

- Programas de producción equina.

En el Criadero Militar de Ganado de Santa Gertrudis, Chihuahua, se llevaron a cabo los programas de producción “Warmblood”, “Pura Sangre Inglés”, “Santa Gertrudis”, así como la producción de híbridos y asnos.

- Cantidad de equinos producidos:

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se produjeron 142 caballos, 62 híbridos (mulas) y cinco asnos.

La producción de ganado equino está destinada a abastecer a las unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y para apoyar a comunidades rurales de los diferentes estados.

Cartografía

La Dirección General de Cartografía, tiene a su cargo todos los trabajos referentes a la producción, actualización y el abastecimiento de cartas, mapas, mosaicos aéreos y material similar para el Ejército y Fuerza Aérea, estas actividades podrán coordinarse con otros organismos oficiales semejantes.

- Producción.

– Se ubicaron en su verdadera posición geográfica (Ortorrectificación), 546 imágenes satelitales de la región noreste del Territorio Nacional, para su empleo en la generación de nueva cartografía y actualización de la disponible.

– Se produjeron 14 hojas nuevas de la Carta General de la República Mexicana, escala 1:25,000. Así como, 113 planos urbanos escala 1:15,000 de diferentes ciudades del país.

- Se actualizaron 161 hojas de la Carta General de la República Mexicana, escala 1:100,000 de la región noreste del Territorio Nacional.
 - Se imprimieron 48 mil 749 ejemplares en Offset, así mismo, 24 mil 632 en plotters, de diferentes escalas de la Carta General de la República Mexicana.
 - Se distribuyó el siguiente material cartográfico en formato impreso y digital, a las diferentes unidades y dependencias del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos:
 - En formato impreso:
 - 76 mil 136 ejemplares a diferentes escalas.
 - Nueve catálogos de información cartográfica.
 - 26 ejemplares por entidades federativas del país.
 - En formato digital:
 - Un mil 688 ejemplares en diferentes formatos y escalas.
 - 23 imágenes de satélite.
 - Dos mosaicos cartográficos a diferentes escalas.
 - Un modelo digital de elevación.
 - Una base de datos de la totalidad de unidades hospitalarias del país.
 - Adecuación cartográfica.

Se adecuaron 153 hojas de la Carta General de la República Mexicana, escala 1:100,000, de la región noreste del Territorio Nacional, para ser empleadas en el Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado (CETAC), de la Escuela Superior de Guerra.
 - Investigación y desarrollo.
 - El Proyecto “Sistema de Información Geográfica para la Defensa y Seguridad Nacional”, en coordinación con el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del Programa Presupuestario “A022 2012, Investigación y Desarrollo Militar en Coordinación con Universidades Públicas”.

Al 31 de agosto de 2013, este Proyecto cuenta con un avance general del 36 por ciento y está programado para concluirse en julio de 2015.
 - Del 7 de enero al 16 de febrero de 2013, se adiestró un Jefe y 88 Oficiales pertenecientes a las unidades de las 12 regiones militares y del 6 al 20 de mayo de 2013, tres oficiales y 12 de tropa del 1/er. Batallón de Transmisiones y Escuela Militar del Servicio de Transmisiones en el manejo del programa DN16map “Harris Falcon II”, desarrollado por personal de Ingenieros del Servicio Cartográfico y Fotogrametristas.
- Este programa auxilia a los Estados Mayores y Grupos de Comando en la reunión de los elementos de juicio para la toma de decisiones, en razón de que permite:
- Conocer en tiempo real la ubicación de las tropas desplegadas;
 - Calcular la capacidad de reacción de las tropas;
 - Agilizar la emisión de órdenes y la recepción de informes gráficos, escritos y estadísticos;
 - Evaluar la capacidad de los mandos subordinados.
- Convenios de colaboración.
- El 27 de junio de 2013, se remitió a la Secretaría de Marina Armada de México, la propuesta de un “Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Intercambio de Inteligencia Geoespacial”, a fin de que se evalúe su contenido y en caso de ser procedente, continuar el trámite para su firma.
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- El 14 de junio de 2013, un General, un Jefe y un Oficial de la Dirección General de Cartografía, participaron en la Décima Reunión del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se alcanzaron los siguientes acuerdos:
- El INEGI publicará en su página web los proyectos de adecuación a las normas geográficas, acuerdos y propuestas de información de interés nacional, para conocimiento de los integrantes del CTEIGB.
 - El INEGI hará del conocimiento de los miembros del CTEIGB los trabajos de los Comités Técnicos Especializados de otros Subsistemas, que son transversales a la información que genera el CTEIGB.

- El INEGI programará los talleres de capacitación en la aplicación de las normas técnicas de geografía y hará las invitaciones correspondientes.
- Reuniones de trabajo entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada.
 - El 22 de febrero de 2013, un oficial participó en la 1/a. Reunión de Trabajo 2013, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada, llevada a cabo en el Centro de Estudios Superiores Navales de esta ciudad, con la materialización de los siguientes acuerdos:
 - El 17 y 18 de abril de 2013, se llevó a cabo el seminario Cartografía Militar “SEDNA-SEMAR/AM”, en las instalaciones de la Dirección General de Cartografía y el Departamento de Cartografía de la SEMAR/AM respectivamente.
 - El 29 de abril de 2013, la Dirección General de Inteligencia Geoespacial de la SEMAR/AM, entregó 86 imágenes satelitales de muy alta resolución, con el objeto de que sean empleadas en la actualización de cartografía militar.
- El 22 de mayo de 2013, un oficial participó en la 2/a. Reunión de Trabajo 2013, entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, de la Fuerza Aérea y General de la Armada, llevada a cabo en el Centro de Estudios Superiores Navales de esta ciudad, con la materialización de los siguientes acuerdos:
 - Que la Secretaría de Marina Armada de México, proporcione a la Dirección General de Cartografía, la ubicación y descripción de los faros y ayudas de navegación de las costas del país, para que sean utilizadas en la producción y actualización de la cartografía militar de la SDN.
 - Del 22 al 26 de julio de 2013, la Dirección General de Cartografía, capacitó a cuatro elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, en los procesos para el tratamiento de imágenes de satélite y elaboración de modelos digitales de elevación, para la generación de cartografía.

Archivo e historia

La Dirección General de Archivo e Historia es la Dependencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, que tiene como misiones principales:

- Resguardar y conservar el acervo documental que se crea, genera o recibe de los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para facilitar el acceso a la información.
- Controlar técnica y administrativamente las Bibliotecas y Museos Militares.
- Adiestrar al personal del servicio.
- Mantener coordinación con organismos Públicos y Privados relacionados con los temas que manejan.
- Archivo histórico

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el Archivo Histórico fue consultado físicamente por 289 investigadores nacionales y un extranjero; y por medio de su página web por 22 mil 789 personas, con la finalidad de realizar estudios históricos para publicar artículos y libros sobre la Historia Militar de México.

Museos

Otra de las funciones que tiene la Dirección General de Archivo e Historia es administrar siete museos militares, en los que se da a conocer a la sociedad, la evolución del Instituto Armado desde sus orígenes hasta la actualidad, en estos recintos culturales, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se recibió una afluencia total de 219 mil 312 visitantes, de la forma siguiente:

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Museo	Ubicación	Visitantes
Nacional de la Cartografía	Avenida Observatorio, esquina con Periférico, Colonia Tacubaya, DF	8 506
Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos de Bethlemitas	Calle de Filomeno Mata número 6, Colonia Centro Histórico, México, DF	50 267

Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Museo	Ubicación	Visitantes
General Zaragoza	Calle Cuatro Poniente número 516, Centro Histórico, en la Ciudad de Puebla, Puebla	20 494
Histórico de la Revolución	Calle Décima número 3010 Colonia Santa Rosa, Chihuahua, Chihuahua	49 221
Ejército y Fuerza Aérea "Cuartel Colorado"	Calle Valentín Gómez Farías, entre calzada del Ejército y calle Riva Palacio, Sector Reforma, Guadalajara, Jalisco	56 470
Caballería	Interior del Campo Militar número 1-B, en Avenida México Tacuba, Colonia Popotla, DF	6 908
Ejército y Fuerza Aérea	Calzada de Tlalpan número 1838, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, DF	27 446
Total de visitantes		219 312

El Museo de Caballería cerró sus puertas el 11 de diciembre de 2012 con la finalidad de ser actualizado museística y museográficamente; llevándose a cabo la reinauguración el 27 de febrero de 2013; en este mismo evento se contempló un homenaje con la Reseña Histórica del Extinto General de Brigada Retirado Agustín Zarate Ricoy.

El 11 de mayo de 2013, se montó en el Museo de Caballería la Sala de Batallas Internacionales con seis maquetas de los soldados de plomo.

- Bibliotecas.

La Dirección General de Archivo e Historia administra directamente cinco bibliotecas, en las que los usuarios localizan bibliografía desde nivel básico hasta licenciatura, se dio énfasis a la difusión cultural para el personal militar y sus derechohabientes, por lo que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se recibió una afluencia de 112 mil 423 usuarios.



Afluencia de visitantes a los recintos culturales		
Biblioteca	Ubicación	Usuarios
Del Ejército	Avenida Cervantes Saavedra número 596, esquina avenida periférico, Colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, DF	4 532
De la Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, Distrito Federal	Unidad Habitacional Militar de Lomas de Sotelo, DF	49 956
Pública “Ejército Mexicano”	Avenida Juárez número 505, esquina Coronel Ontañón, San Luis Potosí, San Luis Potosí	15 675
Pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Calle Contreras Medellín número 625, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco	21 726
General Zaragoza Ignacio	Calle Cuatro Poniente número 516, Colonia Centro, Puebla, Puebla	20 534
Total de usuarios		112 423

Adicionalmente, desde el punto de vista técnico, la Dirección General de Archivo e Historia controla 46 Bibliotecas más, de las cuales del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, 25 fueron inspeccionadas en aspectos técnicos.

- Exposiciones

- Exposición “Facsímiles de los Sentimientos de la Nación y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, 1857 y 1917”.

El 5 de febrero de 2013, con motivo del “XCVI” aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, la Secretaría de la Defensa Nacional inauguró en la Plaza de Querétaro, Querétaro, la exposición de los Facsímiles: “Sentimientos de la Nación” y “Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, 1857 y 1917” la cual ya ha sido expuesta también en los estados de México, Tlaxcala, Puebla, Morelos y Guerrero.

Con la finalidad de enriquecer el Acervo Histórico de esta Exposición Itinerante el 5 de mayo de 2013, se integraron a este stand:

- La “Colección Numismática del Banco de México” compuesta por 144 piezas museísticas (97 monedas y 47 billetes).

- Documento facsímil del Certificado de Defunción de Morelos.
- Tres esculturas de Morelos, Carranza y máscara mortuoria de Benito Juárez.
- Un busto de Benito Juárez.
- Cinco cuadros: de Hermila Galindo, Venustiano Carranza (dos), Morelos y Juárez.

Al 31 de agosto de 2013, se tuvo una afluencia de 107 mil 948 visitantes, a partir de su exposición, la cual concluirá hasta el 5 de febrero de 2017.

- Exposición “Fuerzas Armadas...Pasión por Servir a México”.

Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2013, la Secretaría de la Defensa Nacional montó en el Zócalo de la Ciudad de México la exposición denominada “Fuerzas Armadas...Pasión por Servir a México”, correspondió a la Dirección General de Archivo e Historia participar con un stand, en el que se exhibieron 53 piezas museísticas relacionadas con la evolución militar de nuestro país de 1913 a 2012, con una afluencia de 2 millones 102 mil 353 visitantes.

El 25 de marzo de 2013 dicha exposición fue montada en el Museo del Desierto (Saltillo, Coahuila), misma que concluyó el 25 de abril de 2013 con una afluencia de 642 mil 895 visitantes.

El 15 de mayo de 2013 esta exposición se presentó en el estacionamiento principal de la Feria Nacional de Durango, Durango, la cual concluyó el 16 de junio de 2013, se tuvo una afluencia de 455 mil 223 visitantes.

Del 11 de julio al 11 de agosto de 2013, la exposición se llevó a cabo en la explanada del Palacio de Gobierno del Estado de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, con una afluencia de 654 mil 136 visitantes.

- Exposición “Celebración del C Aniversario de la Promulgación del Decreto 1421”.

Del 19 al 26 de febrero de 2013, la Secretaría de la Defensa Nacional montó la exposición denominada “Celebración del C Aniversario de la Promulgación del Decreto 1421”, que se llevó a cabo en las instalaciones que alberga el Congreso del estado de Coahuila, con el propósito de ofrecer a la población en general, un mayor conocimiento de las diversas actividades que desarrolla la Secretaría de la Defensa Nacional; asistieron a dicho evento 2 mil 596 visitantes.

- Exposición fotográfica “Primer Centenario de la Promulgación del Decreto 1421”.

El 19 de febrero de 2013, personal de la Dirección General de Archivo e Historia montó en las instalaciones del Palacio Legislativo del Gobierno del estado de Coahuila, una muestra fotográfica, videografía y de equipo militar, con motivo de la celebración del “Primer Centenario de la Promulgación del decreto 1421”, que dio origen al

Ejército Constitucionalista, misma que se exhibió hasta el día 26 de febrero de 2013.

- Inauguración de la Sala de Historia en el Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El 26 de marzo de 2013 se inauguró la Sala de Historia en la planta baja del edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional, con la exposición “El Ejército Mexicano. Cien Años de Lealtad y Vida Institucional 1913-2013”.

- Publicaciones

La Dirección General de Archivo e Historia, dentro de sus actividades de investigación histórica realizó publicaciones bibliográficas de personajes distinguidos que dan a conocer etapas importantes e inéditas de la historia militar de México del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, esta Dependencia materializó nueve obras, quedando pendiente su publicación de la forma siguiente:



Obras bibliográficas elaboradas	
1	Antecedentes ideológicos, religiosos, militares, políticos, económicos y sociales de la Independencia de la Nueva España
2	Historiografía de la muerte de don Venustiano Carranza
3	El proceso legal contra los involucrados en el asesinato de Venustiano Carranza
4	Lealtad, patriotismo, honor en el Heroico Colegio Militar
5	"100 años de Lealtad", Participación del Colegio Militar en la Marcha de la Lealtad
6	Memorias de la Secretaría de Guerra y Marina
7	Memorias de la Secretaría de la Defensa Nacional
8	El Sitio de Puebla (10 de marzo al 7 de mayo de 1863)
9	Ejército Mexicano Símbolo de Lealtad y Vida Institucional

- Oficina de servicios al público.

En cumplimiento al Artículo 8/o. Constitucional y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dio respuesta a las solicitudes de los ciudadanos que requirieron algún trámite y/o servicio, de los que presta la Dirección General de Archivo e Historia, relacionadas con: Devolución de Documentos personales, Certificados de Servicios, Copias Certificadas y Confronta de Firmas, por medio de su Oficina de Servicios al Público; se atendieron un total de 20 mil 505 personas.

Informática

Para mantener la operatividad de los bienes informáticos y desarrollar nuevos sistemas que permitan mantener a la vanguardia a este Instituto Armado se han materializado las siguientes actividades del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013:

El 7 de enero de 2013, dieron inicio los siguientes cursos:

Nombre del curso	Efectivo	
	Oficiales	Tropa
Curso básico de computadoras personales	1	19
Curso avanzado para usuarios de computadoras personales	1	19
Capacitación en informática	7	30

Nombre del curso	Efectivo	
	Oficiales	Tropa
Curso práctico de mantenimiento de equipo de cómputo		15
Curso de seguridad en informática		8
Curso de remanufactura y recarga de cartuchos de tóner y tinta		10
Curso de formación de sargentos segundos del servicio de informática		43
Curso de formación de sargentos primeros del servicio de informática		35

Asimismo, se ministró el siguiente material:

Cantidad	Componente Informático
35	Video proyector
163	No-break
79	Escaner
12	Laptop
154	Computadora personal
55	Impresora monocromática
9	Impresora a color

Asimismo, fue necesario efectuar la instalación de 750 nodos de red en diversas dependencias de la SDN y se dio mantenimiento a 500 nodos existentes.

7.2 Desarrollo y mejora de vestuario y equipo

- Media bota operativa (con lona).

Se propuso un nuevo modelo de media bota operativa se tomó como base el modelo actual, se sustituyó la piel de la parte del tubo de la bota por aplicaciones de tela cordura (nylon 1000).

Dicha bota militar, se encuentra actualmente en pruebas de campo, con el fin de evaluar su calidad y confort y estar en condiciones de ser empleadas por el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Chamarra de campaña (camuflaje selva y desierto).

En 2013 se inició la confección de dicha prenda, con tela Ripstop 60/40, se aplicó un acabado plastificado a base de espuma, el cual le permite contar con las siguientes ventajas:

- Mayor impermeabilidad, flexibilidad y resistencia al rasgado.
- Mayor rendimiento por metro lineal de la tela.
- Costo menor respecto al acabado utilizado actualmente a base de pasta (29 por ciento de ahorro).

7.3 Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional 2013

- Optimización del presupuesto y prioridades de la SDN.

El Honorable Congreso de la Unión autorizó en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, un presupuesto de 60 mil 810 millones 570 mil 686 pesos, cantidad superior en 5 mil 199 millones 580 mil 904 pesos, al monto autorizado en el Ejercicio Fiscal del año 2012, lo que representó un incremento del 9.35 por ciento.

El presupuesto autorizado para el 2013 constituye el 6.22 por ciento del total asignado a la parte correspondiente a los Ramos Administrativos de la Administración Pública Federal, así como el 1.53 por ciento, del total de 3 billones 956 mil 361 millones 600 mil pesos, que importa el gasto neto total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Dicha cantidad fue distribuida en los capítulos de gasto correspondientes al gasto de operación y de inversión, con las variaciones del año 2012, quedando como se muestra en la tabla.

- Asignación de recursos.

De la diferencia nominal por 5 mil 199 millones 580 mil 904 pesos en el presupuesto autorizado a la SDN en el año 2013; 3 mil 633 millones 610 mil 461 pesos se concentró en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar del personal militar como pilar fundamental de esta institución.

En los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, se reflejó un incremento con respecto al Ejercicio Fiscal 2012, para adquirir insumos y suministros, así como para contratar servicios de mantenimiento de la maquinaria, equipo, vehículos y aeronaves de la SDN, lo que permitió garantizar su operatividad.

Presupuesto autorizado al ramo 07 “Defensa Nacional”					
Capítulo de gasto	Autorizado 2013		Autorizado 2012		Diferencia Nominal
	Monto	%	Monto	%	
1 000 Servicios Personales	46 995 146 766	77.28	43 361 536 305	77.97	3 633 610 461
2 000 Materiales y Suministros	5 149 299 313	8.47	5 079 635 553	9.13	69 663 760
3 000 Servicios Generales	5 797 352 938	9.53	5 731 761 216	10.31	65 591 722
4 000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	520 679 128	0.86	292 379 128	0.53	228 300 000
5 000 Bienes Muebles e Inmuebles	1 201 291 620	1.98	1 145 677 580	2.06	55 614 040
6000 Obras Públicas	1 146 800 921	1.89	0	0.00	1 146 800 921
Total	60 810 570 686	100.00	55 610 989 782	100.00	5 199 580 904

Por lo que corresponde al capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas”, se refleja un incremento con respecto al Ejercicio Fiscal 2012, en 228 millones 300 mil pesos a efecto de materializar el Programa de Becas para hijos de los militares en el activo, así como para los de militares fallecidos, desaparecidos o que se hayan incapacitado en primera o segunda categoría.

Por lo que respecta al gasto de inversión, en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, se reflejó un incremento de 55 millones 614 mil 40 pesos; en el capítulo 6000 “Inversión Pública” se registró un aumento de un mil 146 millones 800 mil 921 pesos con relación al año 2012, a fin de construir Puestos Militares de Seguridad Estratégicos y la modernización de la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México).

- Presupuesto original y modificado enero-junio 2013.

Se materializaron diversas adecuaciones presupuestarias que permitieron dar cumplimiento a los objetivos y programas a cargo de la SDN, al orientar los recursos para satisfacer las necesidades reales de operación de las Unidades Responsables de Gasto, ajustándose a la normatividad en la materia, quedando los montos como sigue:

Mes	Presupuesto original (pesos)	Presupuesto modificado (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	4 323 041 072	4 323 053 660	-12 588
Febrero	4 010 098 128	4 015 858 207	-5 760 079
Marzo	4 078 012 186	4 082 355 699	-4 343 513
Abril	5 133 635 232	5 192 953 805	-59 318 573
Mayo	4 999 342 855	5 032 546 633	-33 203 778
Junio	4 181 592 499	4 202 842 209	-21 249 710
Total	26 725 721 972	26 849 610 213	-123 888 241

Las variaciones observadas en el presupuesto del año 2013 de la Secretaría de la Defensa Nacional, son consecuencia de la incorporación de recursos captados por concepto de la ampliación líquida aportada por la CONAFOR, así como de recursos destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores para el pago de los costos derivados de la aplicación de la Política de Techo Único del Gobierno Federal, así como de la recalendarización de recursos.

- Comparativo del presupuesto original enero - junio de 2012 y 2013.

Mes	Presupuesto original 2012 (pesos)	Presupuesto Original 2013 (pesos)	Diferencia (pesos)
Enero	4 902 300 210	4 323 041 072	-579 259 138
Febrero	3 999 659 050	4 010 098 128	10 439 078
Marzo	4 164 161 884	4 078 012 186	-86 149 698
Abril	4 838 043 538	5 133 635 232	295 591 694
Mayo	5 065 808 850	4 999 342 855	-66 465 995
Junio	4 225 296 215	4 181 592 499	-43 703 716
Total	27 195 269 747	26 725 721 972	-469 547 775

Por lo anterior, el presupuesto asignado se ejerce de conformidad con la normatividad aplicable, en cumplimiento a las órdenes giradas por la superioridad y a las necesidades de las unidades, dependencias e instalaciones de este Instituto Armado.

7.4 Sistema Integral de Administración

Se puso en operación una nueva funcionalidad del Sistema Integral de Administración de Nóminas (SIAN), que permite generar “Nominas Complementarias”, empleadas por las Unidades para el cálculo de haberes y demás emolumentos del personal que causa baja de esta Secretaría de Estado y al cual se le deban cubrir en forma proporcional conceptos de “Gratificación anual de fin de año”, “Primas Vacacionales” y otras compensaciones de ley.

Se extendió el uso del Sistema Integral de Administración del Ejército y Fuerza Aérea (SIAEFA) para el control del material que está bajo la responsabilidad de las Direcciones Generales de los Servicios de Sanidad y de Transportes Militares, en sus almacenes generales.

7.5 Sistema Compranet

Con el objeto de dar mayor transparencia a los procedimientos de contratación de bienes y servicios, así como de fortalecer el empleo de herramientas tecnológicas orientadas a la mejora de la gestión pública, durante el año 2013 la Secretaría de la Defensa Nacional incrementó el empleo de la Plataforma de Adquisiciones de Gobierno Compranet de la Secretaría de la Función Pública, para difundir las adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y obra pública que se han

materializado para dar cumplimiento a sus misiones institucionales.

Estas acciones de transparencia incluyeron la integración de expedientes electrónicos mediante el sistema Compranet, a través de las siguientes actividades:

- Se publicaron las Licitaciones Públicas, se incluyeron convocatorias, bases de licitación, notas aclaratorias, actas de las juntas de aclaraciones, los fallos y los datos relevantes de los contratos, se promovió así la participación de un mayor número de proveedores.
- Fueron publicados los procedimientos de adquisición y contratación de servicios por invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, de aquellos bienes y servicios que no tuvieron carácter de confidencial, ni que estén relacionados con la Seguridad Nacional.
- Se hizo la consulta de los costos de bienes y servicios como parte de la investigación de mercado que realizan las áreas requirentes en los procedimientos de contratación.

Lo anterior, permitió simplificar y disminuir los costos de participación en los procedimientos, además de que facilitó la consolidación de la información de una manera clara y transparente.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, en el módulo de Compranet de la SDN se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se capturó el Programa Anual de Adquisiciones de los Bienes y Servicios, correspondiente al Año Fiscal 2013, con lo que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se solicitó a los proveedores o licitantes que forman parte del padrón único de proveedores del sistema, información relativa a los costos de bienes y servicios, a fin de coadyuvar con la investigación de mercado que realizan las áreas contratantes en los procedimientos de contratación.

En total, se publicaron 149 expedientes de compras, mismos que se encuentran distribuidos como a continuación se indica: 27 licitaciones públicas, 91 invitaciones a cuando menos tres personas y 31 adjudicaciones directas.

Al incrementarse el empleo de la plataforma Compranet, los proveedores y prestadores de servicios, con inclusión de los del interior de la República o incluso del Extranjero, tuvieron mayores posibilidades de participar en los procesos de contratación que realiza esta Secretaría, con lo que se garantizó equidad de circunstancias.

Se privilegiaron los medios electrónicos en los procedimientos de contratación que llevó a cabo esta Secretaría, lo que permitió a las empresas reducir los costos de participación, agilizar la remisión de documentación legal, propuestas técnicas y económicas, así como conocer los asuntos tratados en las juntas de aclaraciones y los fallos.

Se hicieron públicos los procesos de adquisiciones que realizó esta Secretaría, lo que permitió fortalecer el programa para la transparencia y combate a la corrupción.

7.6 Sistema de inventarios en línea

El Sistema de Inventarios en Línea (SIL) permitió obtener un control más eficaz a nivel nacional de los bienes muebles e inmuebles patrimonio de la Secretaría de la Defensa Nacional, que permitió el registro a nivel nacional y en tiempo real, de las altas, bajas, movimientos y afectaciones de los bienes muebles del activo fijo.

Se llevaron a cabo actualizaciones en el sistema, lo cual permitió incrementar el aprovechamiento de sus capacidades, destacaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el catálogo de bienes utilizados por Organismos de la Fuerza Aérea.
- Se habilitaron funciones que permitieron que la Dirección General de Sanidad lleve a cabo el registro de los activos biológicos (canes y equinos).

8. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE MARINA/ARMADA DE MÉXICO

El Titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, dispuso que se continuaran robusteciendo los lazos de amistad y cooperación mutua con la Secretaría de Marina-Armada de México, para que se traduzca en un intercambio docente, cultural y de información, así como en visitas que permitan la unificación de conceptos y mayor entendimiento entre ambas dependencias para el cumplimiento de las misiones que estipula nuestra Carta Magna para las fuerzas armadas.

8.1 Reuniones de trabajo en los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada

El 22 de febrero de 2013, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Fuerza Aérea y General de la Armada, lo que permitió fortalecer la interoperatividad entre las fuerzas armadas del país y un mejor entendimiento y cooperación en aspectos de interés común.

El 22 de mayo de 2013, se realizó la segunda reunión de trabajo entre los Estados Mayores, en la cual se trataron aspectos operativos y administrativos, así como de intercambio académico y cultural.



8.2 Intercambio académico y cultural

La educación militar como pilar de las fuerzas armadas, se ve fortalecida por el intercambio académico y cultural que se realiza entre las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina/Armada de México, por lo que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se impartieron los siguientes cursos:

Nombre del curso	Personal que recibió el curso		
	Jefes	Oficiales	Tropa
Estado Mayor Conjunto, en la Escuela Superior de Guerra, del 1 Feb. al 31 Ago. 2013	2		
Crucero de Instrucción "Europa 2013" a bordo del Buque Escuela Veler ARM "Cuauhtémoc" de la SEMAR, del 10 de abril al 15 de noviembre de 2013		3	
Oficial Aerologista en la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea			10
Controladores de Vuelo en la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea			10
Sargentos Primeros de Materiales de Guerra, en la Escuela Militar de Materiales de Guerra			11
Sargentos Segundos de Materiales de Guerra, en la Escuela Militar de Materiales de Guerra			12
Sargentos Segundos de Transmisiones, en la Escuela Militar de Clases de Transmisiones			30
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Especialistas en Mantenimiento de Aviación, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			10
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Especialistas en Electrónica de Aviación, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			10
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea de Armamento Aéreo, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			10
Sargentos Segundos de Fuerza Aérea Abastecedores de Material Aéreo, en la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea			10

En el Sistema Educativo Militar, se otorgó a personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, las becas de estudio siguientes:

Plantel	Cantidad
Colegio de Defensa Nacional	2
Escuela Superior de Guerra	5
Escuela Militar de Graduados de Sanidad	3
Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea	12
Escuela Militar de Materiales de Guerra	19
Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea	39
Escuela Militar de Inteligencia (Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (CEEFA))	6
Escuela Militar de Logística (CEEFA)	2
Dirección General de Archivo	8
Total	96

El Sistema Educativo Naval otorgó al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, las becas de estudio en el Centro de Estudios Superiores Navales que se indican a continuación:

Plantel	Cantidad
Maestría en Seguridad Naval	2
Maestría en Administración Naval	2
Maestría en Seguridad Naval (en línea)	5
Maestría en Seguridad Naval (presencial)	2
Estado Mayor Naval	2
Sistema de Armas	1
Inteligencia Naval	3
Total	17

8.3 Visitas a instalaciones militares y navales

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron las siguientes visitas:

- 14 de diciembre de 2012.
 - Un Contralmirante y cuatro Capitanes de la Secretaría de Marina/Armada de México (Semar), realizaron una visita a la Ensambladora Militar dependiente de la Dirección General de Industria Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de conocer el proceso de fabricación del vehículo DN-XI.

- Se realizó una visita al Hospital Naval de Alta Especialidad de la Secretaría de Marina/Armada de México, por parte de integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de intercambiar experiencias en la atención médica del personal militar y conocer el Sistema de Control Total y Gestión Hospitalario que se está implementando en ese nosocomio.
- Asimismo, se efectuó una visita por parte del personal del Servicio de Sanidad Naval al Hospital Central Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de conocer las instalaciones de las diferentes áreas hospitalarias.
- El 17 de diciembre de 2012, se llevó a cabo una comida brindis con motivo de fin de año, en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, la cual fue presidida por el Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos e Inspector y Contralor de la Secretaría de Marina, acompañados de 24 funcionarios de cada una de las dependencias.
- El 9 de enero de 2013, se realizó una comida brindis de inicio del año en las instalaciones de la Secretaría de Marina, que fue presidida por los Oficiales Mayores de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, con la participación de 50 funcionarios de las mencionadas dependencias.
- El 14 de febrero de 2013, se llevó a cabo un brindis con motivo de la inauguración de la sucursal de Banjército en Mazatlán, Sinaloa, con la participación de los Titulares de la Defensa Nacional y de Marina, Gobernador del Banco de México y Directores de Banobras, Banjército e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- El 15 de febrero de 2013, se realizó una comida de carácter social, en el Club Naval Norte (Fernando Alencastre, DF), con la participación de los Titulares de esta Dependencia y de la Semar, así como de 12 Comandantes de Región Militar, cuatro Comandantes de Región Aérea, siete Comandantes de Regiones Navales y funcionarios de las Planas Mayores de la Secretaría de Marina y de la Defensa Nacional, con sus respectivas esposas.



- El 28 de febrero de 2013, la Secretaría de Marina ofreció un desayuno a personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, con motivo de los días del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el comedor del Cuartel General del Alto Mando de la Secretaría de Marina, que fue presidido por los Titulares de ambas Dependencias, en el cual participaron por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, 10 Generales, 15 Jefes, 15 Oficiales, 10 Cadetes y 40 elementos de Tropa.
- El 19 de marzo de 2013, se llevó a cabo una visita al Centro de Mando y Control del Sistema Integral de Vigilancia Aérea del Estado Mayor de la Defensa Nacional, por el Subjefe Operativo del Estado Mayor General de la Armada, acompañado por cuatro funcionarios más.
- El 22 de marzo de 2013, un Jefe y un Oficial psicólogos de la SDN, realizaron una visita de trabajo a las instalaciones del Hospital General Naval de Alta Especialidad de la SEMAR, con el objeto de coordinar el procedimiento que se efectuó para la aplicación del examen psicológico para militares y el programa de salud mental que se aplica en la SDN.
- El 10 de abril de 2013, personal de comunicaciones de la SEMAR, realizó una visita a la Sección Telefónica de la Compañía de Transmisiones del Estado Mayor de la Defensa Nacional, como parte de los trabajos para la integración telefónica SDN-SEMAR.
- El 17 de abril de 2013, cuatro elementos pertenecientes a la SEMAR, visitaron las instalaciones del Puesto de Mando del Sistema Aéreo No Tripulado (SANT) "HERMES 450", en la plaza de Agualeguas, Nuevo León.
- El 8 de junio de 2013, el Titular de la Secretaría de Marina acompañado por funcionarios de esa dependencia, así como por Capitanes, Oficiales, Cadetes y Marinería, asistieron al Heroico Colegio Militar con motivo del desayuno ofrecido por la SDN, con motivo del "Día de la Marina".

Asimismo, el Alto Mando de la SDN, ordenó a los Mandos Territoriales que con un espíritu proactivo se realizaran actividades de coordinación interinstitucional con el personal y autoridades de la Secretaría de Marina, con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional y los lazos de amistad.



Visitas de la Secretaría de Marina-Armada de México en instalaciones militares

- Alumnos Colegiados de la Especialidad de Inteligencia del Centro de Estudios Superiores Navales, llevaron a cabo dos visitas a las instalaciones siguientes:

Fecha	Instalación
16 Ene. 2013	Museo del Narcotráfico de la SDN
20 Mar. 2013	Centro de Mando y Control del SIVA del EMDN

- Alumnos colegiados de la Especialidad de Mando Naval, efectuaron cinco visitas a las instalaciones siguientes:

Fecha	Instalación
13 Feb. 2013	Complejo Logístico de la Fuerza Aérea Mexicana, (Santa Lucía, México)
16 Feb. 2013	Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, México)
19 Mar. 2013	Centro de Mando y Control del SIVA del EMDN
9 Abr. 2013	Museo de Enervantes de la Secretaría de la Defensa Nacional
10 Abr. 2013	Cuerpo de Fuerzas Especiales

- Alumnos Colegiados de la Especialidad de Sistema de Armas, llevaron a cabo cuatro visitas a las instalaciones siguientes:

Fecha	Instalación
1 Feb. 2013	Almacenes Generales de Materiales de Guerra del 1/er. Batallón de Materiales de Guerra (Santa Lucía, México)
5 Feb. 2013	Área de Polvorines de la Dirección General de Industria Militar (Santa Fe, México DF)
21 Feb. 2013	Fábrica de Armas de la Dirección General de Industria Militar, Complejo de Tecamachalco, Estado de México
22 Feb. 2013	5/o. Escalón de Mantenimiento de Armamento de la Dirección General de Industria Militar, Tecamachalco, Estado de México

- Del 17 al 22 de Febrero de 2013, alumnos Colegiados de la Especialidad de Comunicaciones Navales y Electrónica Naval, llevaron a cabo una visita a la Dirección General de Transmisiones.
- 26 de abril de 2013, alumnos Colegiados de la Especialidad de Análisis de Operaciones, llevaron a cabo una visita al Centro de Entrenamiento Táctico Computarizado de la Escuela Superior de Guerra.

- 26 de abril de 2013, alumnos Colegiados de la Especialidad de Informática, llevaron a cabo una visita a la Dirección General de Informática.
- Alumnos Colegiados de la Maestría en Administración Naval, llevaron a cabo visitas y se les impartieron conferencias en las instalaciones siguientes:

Fecha	Instalación
9 May. 2013	Visita: A la 46/a. ZM (Ixtepec, Oaxaca)
	Conferencia: Problemática Estratégica de la 46/a. Zona Militar y sus Operaciones
10 May. 2013	Visita: A la 30/a. ZM (Villahermosa, Tabasco)
	Conferencia: Importancia Estratégica de la 30/a. Zona Militar para la Seguridad de la Frontera Sur y las Instalaciones Estratégicas de su Jurisdicción
11 May. 2013	Visita: A la 38/a. ZM (Tenosique, Tabasco)
	Conferencia: Importancia Estratégica de la 38/a. Zona Militar para la Seguridad de la Frontera Sur” en sus Instalaciones
13 May. 2013	Visita: A la VII RM (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
	Conferencia: Problemática de la VII Región Militar y sus Operaciones
	Visita: 33/a. ZM (Campeche, Campeche)
14 May. 2013	Conferencia: Importancia Estratégica de la 33/a. Zona Militar y sus Operaciones
	Visita: A la Región Aérea del Sureste (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
	Conferencia: Problemática de la Región Aérea del Sureste y sus operaciones
16 May. 2013	Visita: A la 34/a. ZM (Chetumal, Quintana Roo)
	Conferencia: Importancia de las Operaciones contra la Delincuencia Organizada de la 34/a. Zona Militar y Operaciones Coordinadas con las Fuerzas de Defensa de Belice
16 May. 2013	Visita: A la 36/a. ZM (Tapachula, Chiapas)
	Conferencia: Problemática de la 36/a. Zona Militar y sus Operaciones
27 May. 2013	Al Estado Mayor de la Defensa Nacional
28 May. 2013	Al Estado Mayor de la Fuerza Aérea
3 Jun. 2013	Al Cuerpo de Fuerzas Especiales, Temamatla, Estado de México
4 Jun. 2013	A la Base Aérea Militar No. 1. Santa Lucía, Estado de México
5 Jun. 2013	Al Primer Cuerpo de Ejército, Campo Militar No. 1-A, DF
6 Jun. 2013	Al Museo de Enervantes de la SDN

- El 14 de junio de 2013, alumnos Colegiados de la Especialidad de Comunicaciones Navales, llevaron a cabo una visita a la Base Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Estado de México).

Visitas de la Secretaría de la Defensa Nacional a instalaciones navales

- El personal de la 32/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad Interior y Defensa Nacional, dentro del viaje nacional de estudios, efectuaron visitas a instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México y se les impartieron conferencias, como a continuación se indica:

Fecha	Instalación
19 Ene. 2013	Visita: A las instalaciones de la 4/a. Zona Naval Militar (Mazatlán, Sinaloa)
	Conferencia: Problemática de la 4/a. Zona Naval Militar que impacta en las vertientes de seguridad interior y defensa nacional y acciones del mando territorial para garantizar el cumplimiento de estas misiones de la Armada de México en su jurisdicción
26 Ene. 2013	Visita: A las instalaciones de la 2/a. Zona Naval Militar (La Paz, BCS)
	Conferencia: Problemática de la 2/a. Zona Naval Militar que impacta en las vertientes de seguridad interior y defensa nacional y acciones del mando territorial para garantizar el cumplimiento de estas misiones de la Armada de México en su jurisdicción

- El personal de tercer año del Curso de Mando y Estado Mayor General y segundo año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo, que se imparten en la Escuela Superior de Guerra, dentro del viaje de estudio marítimo, efectuaron visitas a instalaciones de la Secretaría de Marina-Armada de México y se les impartieron conferencias, como a continuación se indica:



Fecha	Instalación
19 Feb. 2013	Visita: A la Terminal Marítima de puerto Progreso, Yucatán
	Conferencia: Problemática de la 9/a. Zona Naval
21 Feb. 2013	Visita: A la Terminal Marítima de Tuxpan, Veracruz
	Conferencia: Problemática de la I Región Naval
	Conferencia: La Fuerza Naval del Golfo
23 Feb. 2013	Visita: A la Terminal Marítima de Veracruz, Veracruz
	Conferencia: La problemática de la 3/a. Zona Naval
	Visita: a la Heroica Escuela Naval Militar
24 Feb. 2013	Visita: a la Estación Aeronaval
26 Feb. 2013	Visita: Batallón Anfibio de Infantería de Marina, Naval del Golfo
1 Mar. 2013	Visita: a la Heroica Escuela Naval Militar
2 Mar. 2013	Visita: al museo de la Armada de México

- El 28 de mayo de 2013, personal de tercer año del Curso de Mando y Estado Mayor General y segundo año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo, llevó a cabo una visita al Estado Mayor General de la Armada y Museo Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- El 31 de mayo de 2013, personal de segundo año del Curso de Mando y Estado Mayor General y primer año del Curso de Mando y Estado Mayor Aéreo, llevó a cabo una visita al Museo Naval de la Secretaría de Marina-Armada de México.
- El 14 de junio de 2013 el personal de la Segunda antigüedad del Curso de Estado Mayor Conjunto, llevó a cabo una visita a la Secretaría de Marina-Armada de México.

8.4 Intercambio de información en aspectos de interés común

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron los siguientes intercambios:

- La Dirección General de Cartografía de la SDN, remitió a la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrología y Meteorología de la Secretaría de Marina/ Armada de México, una Carta General de la República

Mexicana, escala 1:250,000 en formato digital, con el fin de coadyuvar a que la SEMAR actualice su cartografía militar.

- La Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrología y Meteorología de la SEMAR, remitió a la SDN, las escenas correspondientes a la 7/a. Cobertura Nacional de Imágenes de Satélite de la Constelación Spot.
- El 21 de marzo de 2013, personal de la SEMAR y de la SDN, llevó a cabo una reunión de trabajo en la sala de juntas de la Dirección General de Materiales de Guerra, con el fin de establecer un intercambio de conocimientos y experiencias sobre la evaluación de daños en casos de desastres y aplicación del Plan DN-III-E, con el fin de dar una pronta respuesta al aplicarse citado plan.
- El 26 de marzo de 2013, personal de la Dirección General de Materiales de Guerra de la SDN y de Mantenimiento de Armamento de la SEMAR, se reunieron en el Complejo Logístico número 1 (Santa Lucía, México), a fin de establecer un intercambio de información respecto al manejo de almacenes, depósitos de armas y polvorines, para incrementar las capacidades de seguridad y control de este tipo de instalaciones.
- El 2 de abril de 2013, personal de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional y su similar del Estado Mayor General de la Armada, realizaron una reunión de trabajo en el auditorio de la Dirección General de Materiales de Guerra de la SDN, para realizar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la evaluación de daños en casos de desastres y aplicación del Plan DN-III-E, con el tema específico "Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE) 2013".

9. FUERZA AÉREA MEXICANA

La Fuerza Aérea participó en coadyuvancia con el Ejército, Marina Armada y otras autoridades de los diferentes órdenes de Gobierno que así lo requirieron, mantuvo una presencia permanente a lo largo y ancho de la República Mexicana por medio de operaciones aéreas de todo tipo (transporte, reconocimiento, vigilancia, contra el narcotráfico, adiestramiento, entre muchas otras), todo esto con la finalidad de dar debido cumplimiento a las misiones encomendadas por la superioridad.

9.1 Aspectos administrativos

Reclutamiento

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se autorizó a la Fuerza Aérea Mexicana el reclutamiento de nueve soldados (siete femeninos y dos masculinos) de los servicios comunes del Ejército, por lo que causaron alta cuatro elementos femeninos.

Planteles militares

El efectivo del personal que egresó de las Escuelas de Educación Militar Aérea es el que se muestra en la tabla siguiente:

Escuela militar de	Fecha de Egreso	Curso	Efectivo ingreso
Militar de Aviación	31 Ago. 2013	Formación de Oficiales Pilotos Aviadores Militares	84 (1 Teniente, 78 Subtenientes masculinos, 3 Subtenientes femeninos y 2 Becarios de la República de Guatemala)
Militar de Especialistas de Fuerza Aérea	31 Ago. 2013	Formación de Oficiales Aerólogos	8 (3 Subtenientes masculinos y 5 Becarios de la Secretaría de Marina)
		Formación de Oficiales Controladores de Vuelo	18 (9 Subtenientes masculinos, 2 Subtenientes femeninos y 7 Becarios de la Secretaría de Marina)
Militar de Mantenimiento y Abastecimiento	31 Ago. 2013	Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Especialistas en Electrónica de Aviación (FAEEA)	6 Subtenientes
		Formación de Oficiales de Fuerza Aérea Abastecedores de Material Aéreo (FAAMA)	1 Subteniente
Militar de Tropas Especialistas de Fuerza Aérea.	31 Jul. 2013	Curso Intensivo de formación de Sargentos 2/os. de Fuerza Aérea Especialistas en Mantenimiento de Aviación (FAEMA)	30 Sargentos Segundos
Tropas Especialistas de Fuerza Aérea	1 Dic. 2012	Sargentos Primeros de Fuerza Aérea Especialistas en Mantenimiento de Aviación (FAEMA)	10 alumnos
		Sargentos Primeros de Fuerza Aérea Especialistas en Electrónica de Aviación (FAEEA)	15 alumnos
		Sargentos Primeros de Fuerza Aérea Abastecedores de Material Aéreo (FAAMA)	10 alumnos
		Sargentos Primeros de Fuerza Aérea de Armamento Aéreo (FAAA)	14 alumnos
	28 Feb. 2013	Sargentos Segundos FAEMA	19 (11 militares, 1 civil y 7 becarios de la Secretaría de Marina)
		Sargentos Segundos FAEEA	13 (6 militares y 7 becarios de la Secretaría de Marina)
		Sargentos Segundos FAAMA	9 (6 civiles y 3 becarios de la Secretaría de Marina)
		Sargentos Segundos FAAA	8 (2 civiles y 6 becarios de la Secretaría de Marina)
Mantenimiento y Abastecimiento	28 Feb. 2013	Sargentos Primeros FAAA (Curso intensivo)	10 militares en instrucción
		Sargentos Primeros FAEEA (Curso intensivo)	10 militares en instrucción
		Sargentos Primeros FAEMA (Curso intensivo)	10 militares en instrucción
		Sargentos Primeros FAAMA (Curso intensivo)	8 militares en instrucción

Presupuesto

Para la ejecución del “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2013” se asignaron recursos presupuestarios por la cantidad de 672 millones 930 mil 494 pesos, lo que permitió adquirir y contratar servicios de carácter prioritario, para proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las aeronaves de carga en la Fuerza Aérea Mexicana, con el objeto de mantener su operatividad.

Adicionalmente se proporcionaron a esta Fuerza Armada, recursos presupuestarios necesarios para la adquisición de combustibles y lubricantes de aviación, así como de sustancias químicas necesarias para el desarrollo adecuado de las operaciones aéreas.

9.2 Aspectos logísticos

Adquisición de aeronaves

Con fecha 9 de mayo de 2013 se firmó el contrato de adquisición de seis helicópteros AGUSTA AW109SP a la empresa “AGUSTA WESTLAND”, con los cuales se incrementará la capacidad de esta Fuerza Armada para el transporte de personal.

Mantenimiento de aviación

Fueron realizadas 331 inspecciones menores, 35 inspecciones mayores, la reparación mayor e instalación de 18 motores, seis hélices y tres transmisiones, así como el pintado de dos aeronaves y el sellado de dos tanques de combustible, asimismo la aplicación de ocho boletines de servicio.

Combustibles y Lubricantes de Aviación

Derivado de la adecuada gestión y correspondiente asignación de recursos económicos, los costos generados por la adquisición de combustibles y lubricantes de aviación para el desarrollo de las operaciones aéreas dentro del territorio nacional y en el extranjero, fueron cubiertos en tiempo y forma, por lo que se erogó un monto total de 248 millones 137 mil 346 pesos.



9.3 Aspectos operativos

Las misiones asignadas a la Fuerza Aérea Mexicana demandan un alto grado de preparación con el fin de cumplir con la meta nacional "México en Paz" y los objetivos establecidos por la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Fuerza Aérea empleó su flexibilidad y se ajustó a los cambios generados en el país, para cumplir con las diversas misiones encomendadas, adoptó acciones de mando para optimizar el empleo del material de vuelo, lo cual permitió el uso eficiente de los recursos, en un menor tiempo de ejecución y de una manera segura.

Operaciones Aéreas

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, en coordinación con autoridades federales y estatales, así como unidades del Ejército y Armada de México, la Fuerza Aérea Mexicana efectuó diversas operaciones aéreas en todo el país, de la siguiente forma:

Rubros	Operaciones	Horas de vuelo
Vigilancia aérea	253	816:20
Operaciones contra el narcotráfico	6 697	12 998:10
Transporte aéreo	6 167	7 053:38
Adiestramiento	21 685	29 599:31
Total	34 802	50 467:39

Asimismo, se mantienen desplegadas un promedio de 80 aeronaves en apoyo a las diferentes Regiones y Zonas Militares, mismas que operan dentro de la estrategia para prevenir la violencia dentro del país conforme a la Meta Nacional número uno "México en paz".

Con el fin de reducir la violencia, se realizaron Operaciones de Apoyo Ordinario a Mandos Territoriales (Reconocimientos), Fumigación y Alto Impacto como a continuación se indica:

Resumen general de las operaciones aéreas para prevenir la violencia en el país y erradicación intensiva	
Concepto	Cantidad
Operaciones de reconocimiento	2 580
Operaciones de fumigación	1 964
Operaciones de para reducir la violencia	2 495

Resumen general de las operaciones aéreas para prevenir la violencia en el país y erradicación intensiva	
Concepto	Cantidad
Plantíos de Amapola localizados vía aérea	13 196
Plantíos de Marihuana localizados vía aérea	10 807
Plantíos de Amapola destruidos por aspersión aérea	9 116
Plantíos de Marihuana destruidos por aspersión aérea	3 029

Para la realización de las operaciones aéreas anteriores, se contabilizó un total de 13 mil 594:28 horas de vuelo y con respecto a la fumigación aérea de enervantes fueron consumidos 15 mil 226 litros de herbicida.

Adiestramiento

El adiestramiento de las tripulaciones de vuelo es un factor fundamental para la seguridad aérea, así como para el desarrollo eficiente de las operaciones que realiza la Fuerza Aérea; del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se calificó tanto en México como en el extranjero a pilotos aviadores en los diferentes grados de adiestramiento, como sigue:

Ala Fija	
Tipo de Material	Cantidad de Pilotos Aviadores
B-727	7
C-130	7
Casa 295M	5
C-27J	4
EMB-145	5
C-26 A	4
F-5	1
CESSNA 182S	112
CESSNA 206	3
Pilatus PC-6	7
Pilatus PC-7	42
Pilatus PC-9	1
Piper navajo	3
T-6C	4
PT-17	6
SF-260EU	3
Schweizer	5
Subtotal	219

Ala Rotativa	
Tipo de Material	Cantidad de Pilotos Aviadores
Bell-212	11
Bell-206	25
Bell-412	4
UH-60L	3
MI-17	5
MD-530F	13
PUMA SA-330M	4
MI-8	2
Subtotal	67
Total	286

Especialidad	Número de cursos	Efectivo
Pilotos aviadores	88	518
Controladores de vuelo	12	60
Meteorólogos	8	76
Abastecedores de material aéreo	12	60
Especialistas de Mantenimiento de aviación	7	35
Especialistas en Electrónica de aviación	8	50
Armamento Aéreo	6	48
Inglés Técnico	6	48
Visor nocturno	3	32
Total	150	927

Aunado a la capacitación de las tripulaciones de vuelo, el Centro de Adiestramiento Especializado de Fuerza Aérea (CAEFA) aplicó diversos programas de adiestramiento recurrente al personal de las diferentes especialidades de la FAM, en la forma siguiente:

Respecto al adiestramiento permanente para pilotos aviadores para mantener el grado de capacitación de las tripulaciones de vuelo, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se realizó un promedio de 06:22 horas mensuales de vuelo por piloto aviador.

Se realizaron los cursos en el extranjero del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, como a continuación se indica:



Cursos en el Extranjero	Efectivo
Curso "Básico Internacional Controlador de Armas" en Bogotá, Colombia	1 Oficial
Curso "Instructor de Vuelo del Helicóptero UH-60L" en EUA	1 Oficial
Curso "Comandante de Nave del Helicóptero UH-60L", en el Fuerte Rucker Alabama, EUA	2 Oficiales
Curso "Programa de Becas de Liderazgo de Aviación (ALP)" en Columbus, AFB, EUA	1 Oficial
Curso "Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004", en la Base Aérea de Melgar, Colombia	11 Oficiales
Curso "Entrenamiento Inicial de Ala Rotativa IERW-CN-1004", en el Fuerte Rucker, Alabama, EUA	10 Oficiales
Curso "Calificado de Fuerzas Especiales" en los EUA	1 Tropa
Curso "Colegio de Guerra Aérea" en la Base Aérea de Maxwell, Alabama, EUA	1 Jefe
Curso de "Estado Mayor Aéreo" en los EUA	1 Jefe
Curso "Básico Internacional de Defensa Aérea" en Bogotá, Colombia	1 Oficial
Curso de "Instructor de Vuelo por Instrumentos" en Lackland AFB Texas, EUA	1 Jefe
Curso "Calificación de Piloto en Helicóptero EC-725 Cougar en Tierra y Sistemas de Armamento Axial", en Marignane, Francia	4 Jefes y 2 Oficiales
Curso "Empleo de Lanza-Cohetes y Ametralladora de Helicóptero EC-725 Cougar", en Bruselas, Bélgica	1 Jefe y 1 Oficial
Curso "Entrenamiento de Vuelo a Gran Altitud para Piloto Comandante", en Leadville, Colorado, EUA	4 Oficiales
Curso "Entrenamiento de Vuelo a Gran Altitud para Piloto Instructor", en Leadville, Colorado, EUA	2 Jefes y 2 Oficiales
Curso de "Piloto de Mantenimiento y Pruebas del Helicóptero EC-725 Cougar", en Marignane, Francia	1 Jefe
Curso "Mantenimiento del Sistema de Control Automático de Vuelo (AFCS) del Helicóptero Bell 412-EP" en Fort Worth, Texas, EUA	1 Oficial
Curso "Instructor de Pilotos Aviadores del Avión C-27J SPARTAN", en Turín, Italia	2 Jefes
Curso de "Instructor de Maestro de Carga del Avión C-27J SPARTAN" en la ciudad de Turín, Italia	1 Oficial y 1 Tropa
Adiestramiento de "Mantenimiento de Campo del Helicóptero BELL 412-EP" en los EUA	1 Oficial
Curso "Mantenimiento Eléctrico de Campo del Helicóptero BELL 412-EP", en EUA	1 Oficial
Curso "Básico Internacional de Interdicción Aérea", en Bogotá, Colombia	1 Oficial
Adiestramiento "Recurrente en Simulador de Vuelo del Helicóptero EC-725 Cougar", en Marignane, Francia	3 Jefes

Cursos en el Extranjero	Efectivo
Curso "Inglés Larga Duración" en Saint Jean Montreal, Canadá	1 Oficial
Curso "Capacitación para Profesores del Idioma Inglés" en Saint Jean Montreal, Canadá	1 Oficial
Curso "Mantenimiento Radar niveles 3 y 4" en Baltimore, Maryland, EUA	6 Oficiales
Curso "Superior de Seguridad Hemisférica" en Washington, DC, EUA	1 Jefe
Curso de "Aviónica de los Helicópteros Agusta AW109SP" en Sesto, Calende, Italia	1 Oficial y 1 Tropa
Curso "Básico Internacional de Defensa Aérea", en Bogotá, Colombia	1 Oficial
Curso "Estado Mayor para la Fuerza Aérea", en Hamburgo, Alemania	1 Jefe
Curso "Mantenimiento de los Helicópteros Agusta AW109SP", en Sesto, Calende, Italia	1 Oficial y 3 Tropa
Curso "Integración de Sistemas de Radars", en Baltimore, Maryland, EUA	6 Oficiales
Curso "Capacitación de Mantenimiento de Radars nivel 3 y 4", en Baltimore, Maryland, EUA	6 Oficiales

Seguridad Aérea

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se presentaron los siguientes incidentes y accidentes aéreos, como sigue:

Concepto	Incidentes	Accidentes	Fallecidos
Ala fija	12	2	2
Ala rotativa	2	0	0
Total	14	2	2



II. ASPECTOS OPERATIVOS

10. DEFENDER LA INTEGRIDAD, LA INDEPENDENCIA Y LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN

Para cumplir con la misión de Defender la Integridad, la Independencia y la Soberanía de la Nación, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, la Secretaría de la Defensa Nacional mantuvo presencia permanente en todo el territorio nacional, mediante operaciones de protección y vigilancia, de la misma forma resguardó Instalaciones Estratégicas bajo un marco de seguridad y respeto a los derechos humanos.

10.1 Planeación estratégica

La planeación estratégica que realiza la SDN, está enfocada al cumplimiento de las misiones que le asigna la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, primordialmente en lo que se refiere a la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, lo que permite tener planes que aseguren la permanencia del Estado Mexicano.

El 15 de febrero de 2013, en cumplimiento a la Directiva para las Fuerzas Armadas 2013-2018, emitida por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, iniciaron trabajos en forma coordinada para la revisión y actualización del Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto.

Para tal efecto, se instauró la Comisión Intersecretarial SDN-SEMAR, la cual, de conformidad con un plan de trabajo autorizado por los titulares de ambas secretarías, ha realizado diversas reuniones; lo que reflejó la preocupación del Mando Supremo por contar con un documento que articule las capacidades de las fuerzas armadas para garantizar la defensa del Estado Mexicano.



10.2 Protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales

La SDN participó en coadyuvancia con otras Instituciones de los tres niveles de gobierno para lograr un ambiente de paz y tranquilidad en la población civil, se destacó la Protección y Vigilancia del Territorio y Espacio Aéreo Nacionales.

Acciones generales realizadas

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se empeñaron en actividades de patrullamiento para la Protección y Vigilancia del Territorio y Espacio Aéreos Nacionales un promedio mensual de 105 mil 128 efectivos, se realizaron 96 mil 2 patrullajes; en la forma siguiente:

- 92 mil 821 por vía terrestre.
- un mil 859 con el empleo de medios aéreos.
- un mil 322 mediante embarcaciones anfibias.

Operaciones de Vigilancia

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron las siguientes operaciones:

Operaciones	Cantidad
Terrestres	103 071
Aéreas	2 041
Anfibias	1 498

Estas actividades se llevaron a cabo, privilegiando las capacidades en materia de inteligencia, con lo cual se contribuyó en forma importante para determinar qué áreas pueden ser más vulnerables y mediante actividades de planeamiento de operaciones, se reorientó el despliegue de tropas sobre blancos específicos.



Kilómetros recorridos

En los patrullamientos efectuados por personal de la SDN para la Protección y Vigilancia del Territorio y Espacio Aéreo Nacionales, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, fueron recorridas las distancias que se describen a continuación:

Concepto	Resultados
Kilómetros vía terrestre recorridos	21 037 269
Kilómetros vía aérea recorridos	3 006 785
Kilómetros vía anfibia recorridos	93 814
Total	24 137 868

Resultados derivados de las acciones realizadas

Las operaciones de patrullaje aéreo, terrestre y anfibio materializadas en la totalidad del Territorio Nacional arrojaron resultados favorables lo que permitió a la población en general, llevar a cabo sus actividades cotidianas en un ambiente de paz y tranquilidad, se coadyuvó así al desarrollo económico y social de nuestro país.

10.3 Seguridad a instalaciones estratégicas

Las instalaciones estratégicas son aquellas que por su ubicación geográfica y función, son indispensables para la vida del País, por formar parte de los centros de decisión político-económica y de la estructura básica de energía, comunicaciones, transportes y abastecimiento, y en consecuencia son estructuras vulnerables del Estado Mexicano.

Los efectos y repercusiones negativas que ocasionaría la suspensión de la operación de estas instalaciones debido al daño que pudieran sufrir por causas humanas o por fenómenos naturales, originarían trastornos en la continuidad del progreso y desarrollo nacional; por lo cual resulta indispensable adoptar acciones para garantizar la continuidad en su funcionamiento y operación.

Las instalaciones estratégicas son clasificadas de acuerdo al nivel de afectación o interrupción de los servicios que provocaría la suspensión de su operación; numerándose en sistemas de: Petróleos Mexicanos, Energía Eléctrica, Comunicaciones y Transportes, Sistema de Abastecimiento de Agua, entre otros.



Acciones generales realizadas

Para coadyuvar con la seguridad de las instalaciones estratégicas de nuestro país, esta dependencia del Ejecutivo Federal del 1 diciembre de 2012 al 31 agosto de 2013, celebró nueve convenios de colaboración con las siguientes empresas Paraestatales de la Administración Pública Federal.

- Petróleos Mexicanos.
- Servicio de Administración Tributaria.
- Comisión Federal de Electricidad.
- Comisión Nacional del Agua.
- Caminos y Puentes Federales.
- Telecomunicaciones de México.
- Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
- Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador.
- Aeropuertos y servicios auxiliares.

El personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en coordinación con las empresas paraestatales, realizó patrullamientos sobre los derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos, oleoductos, gasoductos y líneas de transmisión de energía eléctrica, en 199 rutas terrestres y 28 aéreas, utilizó para el efecto, medios terrestres y aéreos pertenecientes a las propias empresas paraestatales.

Efectivos empleados

Actualmente se proporciona seguridad en forma permanente con personal militar a 216 instalaciones estratégicas en todo el territorio nacional, con un efectivo de 3 mil 860 elementos.

Patrullajes vía terrestre y aérea

Los patrullajes realizados del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, fueron los siguientes:

Concepto	Cantidad
Efectivos participantes	3 863
Kilómetros terrestres recorridos	971 031
Kilómetros aéreos sobrevolados	103 165
Patrullajes terrestres	7 416
Patrullajes aéreos	233



10.4 Participación en organismos internacionales

Los organismos internacionales en nuestra época, se han convertido en instrumentos determinantes de la vida de la humanidad, el conocerlos y establecer relaciones es una necesidad de las entidades gubernamentales, ya que ningún país puede sobrevivir en aislamiento.

En el mismo sentido la participación de la SDN en el ámbito internacional, permite coadyuvar al cumplimiento de la quinta meta nacional “México con Responsabilidad Global”, proyectando al exterior el profesionalismo y la disposición de servicio de esta Secretaría, al interactuar en diferentes organismos y con fuerzas armadas de otras naciones; del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se participó en los siguientes eventos:

- Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT).

El 24 de enero de 2013, la SDN, participó en una reunión intersecretarial, donde se analizó la intervención que México tuvo durante la Conferencia Final del Tratado sobre el Comercio de Armas, que se realizó en el seno de la ONU, Nueva York, EUA, del 18 al 28 de marzo de 2013.

Para contribuir con los esfuerzos internacionales para erradicar el empleo de armas de destrucción masiva, la SDN participa en las negociaciones para el ingreso de México al “Acuerdo de Wassenaar”, como parte de los regímenes internacionales de control de exportación.

Del 15 al 18 de abril de 2013, la SDN, participó en la Reunión de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR), realizada en Ginebra, Suiza.

- En el marco del XXX ciclo de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), representantes de la SDN participaron en los eventos siguientes:
 - Del 10 al 13 de diciembre de 2012, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, participó en la “Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos” (CCEA) de carácter extraordinario, que se realizó en la Ciudad de México, Distrito Federal.
 - Primer Ejercicio de Gabinete en actividades Cívico-Militares, del 15 al 19 de abril de 2013, en la Ciudad de Ontario Ottawa, Canadá.
 - III Conferencia Especializada en Medio Ambiente, del 13 al 17 de mayo de 2013, en la Ciudad de Foz de Iguazú, Brasil.



- Conferencia Especializada en Procedimientos, Educación y Entrenamiento en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, del 3 al 7 de junio de 2013, en la Ciudad de Montevideo, Uruguay.
- Reunión preparatoria de la XXX Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos (CCEA), del 19 al 23 de agosto de 2013, en la Ciudad de México, DF.

10.5 Relaciones bilaterales militares

Las Relaciones Bilaterales Militares que mantiene nuestro país, buscan propiciar y promover los esfuerzos de colaboración e intercambio de ideas, experiencias e información, en materia de interés común en el ámbito de Defensa.

Con este objetivo se diseñan estrategias en materia de seguridad con países amigos, se promueve la colaboración para combatir amenazas actuales, se fomenta el intercambio académico y de adiestramiento militar. En este contexto del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron los siguientes eventos:

Con los Estados Unidos de América

- De la Junta de Comandantes Fronterizos 2012, se programaron las reuniones entre Comandantes de Zonas Militares y representantes del Ejército Norte de los EUA, que fueron las siguientes:
 - El 12 de diciembre de 2012, el Comandante de la 8/a. Zona Militar, ubicada en Reynosa, Tamaulipas, encabezó la delegación de la SDN.
 - El 30 de enero de 2013, el Comandante de la 45/a. Zona Militar, ubicada en Nogales, Sonora, encabezó la delegación de la SDN.
 - El 13 de febrero de 2013, el Comandante de la 5/a. Zona Militar, ubicada en Chihuahua, Chihuahua, encabezó la delegación de la SDN.
- Como resultado de la Junta de Comandantes Fronterizos 2013, realizada del 15 al 18 de abril de 2013, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se programaron las reuniones entre Comandantes de Zonas Militares y representantes del Ejército Norte de los EUA, que fueron las siguientes:



- El 5 de junio de 2013, en El Paso, Texas, EUA, el Comandante de la Guarnición Militar de Ciudad Juárez, Chihuahua, encabezó la delegación de la SDN.
- El 12 de junio de 2013, en Del Río, Texas, EUA, el Comandante de la Guarnición Militar de Ciudad Acuña, Coahuila, encabezó la delegación de la SDN.
- El 19 de junio de 2013, en Tijuana, Baja California, el Comandante de la 2/a. Zona Militar, ubicada en la misma plaza, encabezó la delegación de la SDN.
- El 26 de junio de 2013, el Comandante de la 8/a. Zona Militar, ubicada en Reynosa, Tamaulipas, encabezó la delegación de la SDN.
- El 10 de julio de 2013, en la Ciudad de San Diego, California, EUA, el Comandante de Guarnición Militar de Tecate, Baja California, encabezó la delegación de la SDN.
- El 24 de julio de 2013, en la Ciudad de San Luís Río Colorado, Sonora, el Comandante de la 45/a. Zona Militar, ubicada en Nogales, Sonora, encabezó la delegación de la SDN.
- El 19 de agosto de 2013, se realizó la “4/a. Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa” (GTBD), entre México y los EUA, llevada a cabo en las Instalaciones de la SEMAR, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el Subjefe de Doctrina Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional, encabezó la delegación de la SDN.
- El 20 de agosto de 2013, se llevó a cabo la Junta de “Estados Mayores entre México y los EUA 2013”, realizada en las Instalaciones de esta Secretaría, en la Ciudad de México, DF, donde el Subjefe Operativo del Estado Mayor de la Defensa Nacional, presidió la delegación de la SDN.

Con Canadá

Del 26 al 29 de mayo de 2013, se llevó a cabo la “3/a. Junta de Estados Mayores entre México y Canadá”, realizada en la Ciudad de Ottawa, Canadá, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, encabezó la delegación de la SDN.

Con Belice

- Del 11 al 14 de febrero de 2013, en Chetumal, Quintana Roo, se realizó la “VII Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice”, con la participación de personal de la SDN y SEMAR, así como integrantes de las Fuerzas de Defensa y la Guardia Costera de Belice, con el objeto de fortalecer la cooperación y coordinación entre ambas fuerzas armadas en materia de seguridad fronteriza.
- Derivado de la VII Junta de Comandantes Fronterizos, se programaron “Reuniones Locales de Coordinación” entre representantes de los mandos territoriales fronterizos de esta Secretaría y de la Fuerza de Defensa de Belice, con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza México-Belice, se realizaron las siguientes:
 - El 21 de diciembre de 2012, en las instalaciones del Cuartel General de la 34/a. Zona Militar, Chetumal, Quintana Roo.
 - El 25 de enero de 2013, en Corozal Belice, CA.
 - El 8 de marzo de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 34/a. Zona Militar, Chetumal, Quintana Roo.
 - El 12 de abril de 2013, en las instalaciones de la Guardia Costera de Belice, Belice, CA.
 - El 3 de mayo de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 11/a. Zona Naval, Chetumal, Quintana Roo.
 - El 28 de junio de 2013, en Corozal Belice, CA.
 - El 5 de julio de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 34/a. Zona Militar, Chetumal, Quintana Roo.
 - El 2 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Guardia Costera de Belice, Belice, CA.

Con Guatemala

- El 10 y 11 de junio de 2013, se realizó la reunión del “Grupo de Alto Nivel de Seguridad de México-Guatemala (GANSEG)”, en Guatemala, Centro América.
- Derivado de la XIII Junta de Comandantes Fronterizos, se programaron “Reuniones Locales de Coordinación” entre representantes de los mandos territoriales fronterizos de esta Secretaría y de las Fuerzas Armadas de Guatemala, con el objeto de intercambiar información y planear la ejecución de operaciones coincidentes sobre la franja fronteriza México-Belice, se realizaron las siguientes:
 - El 24 de enero de 2013, en las instalaciones del Comando Aéreo del Sur, Retalhuleu, Guatemala, CA.
 - El 30 de enero de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 33/a. Zona Militar, Campeche, Campeche.
 - El 6 de febrero de 2013, en las instalaciones de la 5/a. Brigada de Infantería, Huehuetenango, Guatemala, CA.
 - El 20 de febrero de 2013, en las instalaciones de la 8/a. Compañía de Infantería No Encuadrada, Nuevo Orizaba, Chiapas.
 - El 6 de marzo de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 14/a. Zona Naval, Puerto Chiapas, Chiapas.
 - El 3 de abril de 2013, en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 17, San Juan Copalar, Chiapas.
 - El 17 de abril de 2013, en las instalaciones de la 1/a. Brigada de Infantería, Flores, Petén, Guatemala, CA.
 - El 24 de abril de 2013, en las instalaciones de la 6/a. Brigada de Infantería, Ixcán, Guatemala, CA.
 - El 8 de mayo de 2013, en las instalaciones del Comando Naval del Pacífico, Puerto Quetzal, Guatemala, CA.
 - El 5 de junio de 2013, en las instalaciones de la 5/a. Brigada de Infantería, Huehuetenango, Guatemala, CA.
 - El 26 de junio 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 38/a. Zona Militar, Tenosique, Tabasco.



- El 3 de julio de 2013, en las instalaciones del Cuartel General de la 36/a. Zona Militar, Tapachula, Chiapas.
- El 19 de julio de 2013, en las instalaciones del 11/o. Regimiento de Caballería Motorizado, Escárcega, Campeche.
- El 7 de agosto de 2013, en las instalaciones del 91/o. Batallón de Infantería, San Juan Copalar, Chiapas.
- El 28 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Brigada Especial de Operaciones en Selva, El Subín, La Libertad, Petén, Guatemala, CA.

Con la República de Chile

Del 29 de julio al 2 de agosto de 2013, se realizó la “VII Reunión Bilateral de Estados Mayores México – Chile”, en las Instalaciones de la SDN, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con el objeto de intercambiar información y experiencias sobre aspectos de interés común para ambos Ejércitos.

Con Colombia

Del 26 al 30 de agosto de 2013, se celebró la “II Reunión de Estados Mayores México – Colombia”, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, con la finalidad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación en temas de interés común para ambas fuerzas armadas.

Con la República Francesa

Los días 20 y 21 de marzo de 2013, se realizó en la Ciudad de México, DF, la 4/a. Reunión de Estados Mayores México-Francia, en la que participaron representantes de la SDN y SEMAR; así como del Ministerio de Defensa de la República Francesa, con lo que se integró de manera conjunta las actividades de colaboración de las entidades participantes.

La reunión tuvo como propósito fortalecer e incrementar la cooperación en materia de defensa entre ambas Fuerzas Armadas, relativa al intercambio académico, de adiestramiento militar, de doctrina de defensa y visitas recíprocas de sus funcionarios, lo que consolidó esta colaboración en un Plan de Cooperación, en el cual se establecieron las acciones de colaboración por alcanzar.



11. SEGURIDAD INTERIOR DE LA NACIÓN

La Seguridad Interior de la Nación es un aspecto de suma importancia para el desarrollo del país, el cual reviste un carácter prioritario para cada uno de los gobiernos que asumen el poder y que repercute en todos los ámbitos de la vida de la sociedad mexicana.

Actualmente, el país se encuentra inmerso en un ambiente de violencia, provocado principalmente por la pugna existente entre diferentes organizaciones delictivas con presencia en diversas regiones del país, manifestándose a través de secuestros, extorsiones, cobros de piso, ejecuciones, así como agresiones en contra de las autoridades.

En respuesta a este problema, el C. Presidente de la República, incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional “México en paz”, diversas

líneas de acción tendientes a mitigar los efectos nefastos del fenómeno delictivo, motivo por el cual el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuva con las autoridades de Seguridad Pública con el objetivo de reducir los índices de violencia en el país, siempre con un estricto apego y respeto a las leyes y a los derechos humanos.

11.1 Actividades para reducir los índices de violencia en el país

Las actividades que realizó la Secretaría de la Defensa Nacional en apoyo de las autoridades de Seguridad Pública, a fin de garantizar un “México en paz”, quedaron comprendidas dentro de tres tareas específicas: erradicación, interceptación y operaciones para reducir la violencia en el país, tanto en áreas urbanas como rurales, que son consideradas como críticas en cualquier estado del territorio nacional; a continuación, se describen dichas tareas con los resultados que fueron obtenidos por la SDN en cada una de ellas.



Erradicación de enervantes

Con el fin de cumplir eficientemente con esta tarea, la SDN realizó actividades de erradicación en forma permanente en toda la República Mexicana, con una estrategia destinada a las áreas que presentan mayor incidencia, para lo cual utilizó una concentración de recursos humanos, materiales y medios aéreos, por espacios de tiempos cortos “Periodos de Alta, Mediana y Baja incidencia”.

La erradicación se materializó bajo los tres conceptos operativos siguientes:

- Erradicación intensiva: En las áreas y periodos de mayor incidencia, por medio de operaciones que contemplaron el apoyo de unidades foráneas, medios aéreos para la localización de plantíos, transporte del personal y escuadrillas de fumigación.
- Erradicación regional: En áreas y periodos de mediana incidencia, con los medios humanos y logísticos propios de cada mando territorial.

- Erradicación en áreas no tradicionales: En todo el territorio nacional de manera permanente en las áreas y periodos de baja incidencia en el cultivo de enervantes.

La fumigación aérea, en conjunto con la destrucción manual, forman parte de la erradicación de cultivos de enervantes. Para esta actividad, se emplearon unidades denominadas escuadrillas de fumigación, las cuales están integradas por helicópteros Bell 206.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se materializaron un total de 11 operaciones de erradicación (ocho intensivas y tres regionales)

A nivel nacional en el rubro de erradicación de enervantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nivel	Marihuana		Amapola		Destrucciones en kilogramos	
	Plantíos	Hectáreas	Plantíos	Hectáreas	Marihuana	Semilla
Nacional	6 720	863	14 083	1 945	49 547	931
Erradicación intensiva	15 420	2 191	61 563	9 555	154 032	1 284
Total	22 140	3 054	75 646	11 500	203 579	2 215



Para coadyuvar con la tarea de erradicación, se desarrolló el proyecto del “Sistema de Administración de Información Geoespacial de la SDN”, mediante el cual se remitieron a los Mandos Territoriales coordinadas de posibles plantíos ilícitos, lo que facilitó su ubicación, localización y destrucción.

Con el empleo de citado sistema, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se detectaron 453 plantíos y 23 pistas de aterrizaje clandestinas con resultados positivos, en los Estados de Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Michoacán.

Intercepción

El concepto de intercepción terrestre de la SDN, se materializó mediante el establecimiento de “Dos Barreras” en áreas críticas del territorio nacional: la “Frontera Norte” y el “Istmo de Tehuantepec”, mediante 12 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos (PPMMSSEE), 14 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos Móviles (PPMMSSEEMM), 41 Puestos Militares de Seguridad Regionales y ocho Puestos Militares de Seguridad Conjuntos “SDN-PF”.

Los PPMMSSEE establecidos de manera permanente en puntos críticos de las principales vías de comunicación, con la infraestructura material y tecnología adecuada para incrementar la efectividad en las revisiones; esta Secretaría cuenta con el de “QUEROBABI”, Sonora y “LA COMA”, Tamaulipas, los cuales disponen de: equipos de rayos “Gamma” full scan y rayos “X”, con el fin de reducir los tiempos de espera y mejorar los resultados en el aseguramiento de drogas.

Se cuenta con 14 PPMMSSEEMM, compuestos de un equipo de rayos “Gamma”, uno de rayos “X”, dos detectores moleculares “GT-200” y binomios canófilos; constituidos con recursos humanos, materiales y equipos tecnológicos, los cuales le proporcionan seguridad, flexibilidad, movilidad y capacidad de inspección no intrusiva, con lo que se optimizaron los procedimientos y tiempos de revisión a todo tipo de vehículos, así como el respeto a los derechos humanos.

Por instrucciones del Alto Mando se efectuó la reducción gradual de los servicios de intercepción como sigue:

- El 21 de diciembre de 2012, se ordenó reducir en un 50 por ciento el despliegue de los Puestos Militares de Seguridad Regionales, de 126 a 81.



- El 8 de marzo de 2013, se ordenó una nueva reducción al 50 por ciento de los citados servicios de intercepción, principalmente los que obtuvieron escasos resultados.

La presencia militar en esos puntos donde se segregó personal en funciones de intercepción, se mantuvo mediante patrullajes y bases de operaciones móviles.

Dicha reducción de efectivos no ha mermado los resultados, ya que se conservan los puestos militares que tradicionalmente sí los dan; asimismo, se logró eliminar los servicios con escasos resultados, lo que coadyuvó a evitar molestias innecesarias a la población.

El despliegue de estos puestos de intercepción está orientado a cubrir las principales vías de comunicación del país, con el fin de evitar que se desarrollen nuevas rutas y modalidades de trasiego de cargas ilícitas.

Sistema Integral de Vigilancia Aérea

Para garantizar la seguridad y soberanía del espacio aéreo nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con un “Sistema Integral de Vigilancia Aérea” compuesto con medios de enlace, detección, identificación, seguimiento e intercepción aérea, desplegados en el territorio nacional, con el que se realizan operaciones de vigilancia y reconocimiento aéreo, a fin de detectar y localizar aeronaves ilícitas, pistas o áreas susceptibles de aterrizaje clandestinas o alguna actividad sospechosa; así como, proveer seguridad aérea a instalaciones estratégicas o vitales, bajo el principio de mando centralizado y coordinadas por el Centro de Mando y Control, dependiente del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se efectuaron las siguientes acciones:

- En coordinación con organismos nacionales y la Armada de México, se efectuaron 185 misiones de vigilancia y reconocimiento aéreo, con un total de 658:55 horas de vuelo, para localizar aeronaves ilícitas, pistas o áreas susceptibles de aterrizaje clandestinas o alguna actividad sospechosa, para lo cual se emplearon aeronaves EMB-145 y C-26A.
- Mediante el empleo de aviones no tripulados “HERMES-450”, “S-4 Ehécatl” y “G-1 Guerrero” se llevaron a cabo 116 vuelos de vigilancia y reconocimiento aéreos en instalaciones estratégicas, con un total de 532:23 horas de vuelo.

- Resultado de trabajos de inteligencia de imágenes aéreas y satelitales en el Centro de Mando y Control del SIVA, se detectaron 37 pistas y franjas de terreno susceptibles de ser utilizadas para aterrizajes ilícitos, de las cuales en coordinación con tropas terrestres, cinco fueron destruidas, cinco se justificaron y 22 se encuentran pendientes de resultados.

Operaciones Aéreas		
Material de Vuelo	Horas de Vuelo	Misiones realizadas
EMB-145	510:08	139
C-26 A	148:47	46
HERMES-450	393:04	62
S-4 EHÉCATL	59:56	25
G-1 GUERRERO	79:23	29
Total	1 191:18	301

Operaciones para reducir la violencia

Desarrolladas con la finalidad de coadyuvar con las autoridades civiles en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada, mediante acciones debidamente planeadas y ejecutadas; en las cuales se da impulso a las operaciones en horas de obscuridad, realizadas con apego a los derechos humanos para crear un ambiente de paz y seguridad en la población civil, restándole espacios físicos y mediáticos al crimen organizado en todo el territorio nacional y fortalecer una imagen positiva ante la opinión pública.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se materializaron 41 operaciones para reducir la violencia en el país, de las cuales son 30 operaciones de intercepción (seis permanentes, 24 regionales) y 11 de erradicación (ocho de erradicación intensiva y tres regionales).

La SDN, a través del desarrollo de las tareas específicas de intercepción y operaciones para reducir la violencia en el país, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, obtuvo los resultados siguientes:

Concepto	Cantidad
Aseguramiento	
Marihuana (kilogramos)	113 610
Semilla de Marihuana (kilogramos)	2 346
Semilla de Amapola (kilogramos)	517
Cocaína (kilogramos)	575

Concepto	Cantidad
Heroína (kilogramos)	129
Goma de opio (kilogramos)	55
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	1 516
Vehículos terrestres	3 399
Aeronaves	18
Embarcaciones	19
Armas de fuego	4 352
Granadas	845
Cartuchos	760 869
Personas detenidas	2 578
Moneda extranjera (Dólares)	1 509 000
Moneda nacional	7 636 801
Laboratorios	81
Pistas de aterrizaje clandestinas	133

Como parte de estos resultados, sobresalieron los eventos siguientes:

- 26 de diciembre de 2012, en el Municipio de Heliodoro Castillo, Guerrero, se aseguraron 142 kilogramos de goma de opio.
- 8 de enero de 2013, en Tijuana, Baja California, se aseguraron nueve toneladas 41 kilos con 642 gramos de marihuana.
- 10 de enero de 2013, en Santa Quieri, Oaxaca, se localizaron 234 plantíos de amapola con una superficie de 18.72 hectáreas.
- 23 de enero de 2013, en la Carretera Nuevo Laredo, Tamaulipas-Monterrey, Nuevo León, se aseguraron 58 armas de fuego largas.
- 31 de enero de 2013, en San Luís Río Colorado, Sonora, se aseguraron 572 kilos con 610 gramos de cocaína y cuatro kilos con 720 gramos de heroína.
- 4 de febrero de 2013, en Aguililla, Michoacán, se aseguraron 972 kilogramos de metanfetamina.
- 5 de febrero de 2013, en San Luís Río Colorado, Sonora, se aseguraron ocho kilos con 730 gramos de heroína.
- 18 de marzo de 2013, en Monclova, Coahuila, se aseguraron 68 lanzagranadas calibre 40 milímetros (fabricación artesanal) y un arma de fuego larga.
- 20 de marzo de 2013, en Ahumada, Chihuahua, se aseguraron 352 radios portátiles, 783 cargadores y 677 baterías para radio; dos mil 63 antenas, 345 cartuchos, así como diverso equipo táctico.

11.2 Apoyo a las actividades de seguridad pública

La problemática de seguridad pública que impera actualmente en el país, obligó al Estado Mexicano a darle un carácter prioritario e implementar diversas acciones tendientes a garantizar la seguridad de la sociedad y brindar las condiciones que permitan el desarrollo del país, por lo que la SDN, en coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno unió sus esfuerzos a fin de atender dicha situación y paulatinamente reducir sus efectos nocivos.

La SDN coadyuvó con las autoridades encargadas de la seguridad pública, mediante su participación en los aspectos siguientes: el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; la integración de los Grupos de Coordinación, Consejos de Seguridad Pública Nacionales, Estatales y Municipales, Bases de Operaciones Mixtas, así como en la Campaña de Donación de Armas de Fuego por Canje.

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

A la Secretaría de la Defensa Nacional, le fueron asignados los objetivos 11 y 19 del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

El objetivo 11 tiene como propósito, actualizar las licencias oficiales colectivas de portación de armas que expida la SDN, a los Cuerpos de Seguridad, mediante la autorización del equipamiento de las instituciones de seguridad pública, con armas automáticas y de calibre superior, que cumplan con los compromisos establecidos en el citado acuerdo.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, diferentes Estados de la República, así como el Distrito Federal, adquirieron y registraron 2 mil 649 armas de fuego calibre superior y funcionamiento automático.

Reuniones de los Consejos de Seguridad Pública

De conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se estableció la reunión semestral del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el cual es presidido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y participan cinco Secretarios de Estado, los Gobernadores de las 31 Entidades Federativas, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como invitados especiales.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron dos reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en las cuales participó la Secretaría de la Defensa Nacional a través de su Titular, quien asistió a las dos reuniones, con lo cual se buscó fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Pública mediante la implementación de instrumentos y políticas públicas integrales.

A nivel estatal, se llevaron a cabo 66 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal, donde participaron los comandantes de los Mandos Territoriales por invitación de los Gobernadores de los Estados; asimismo se

efectuaron 27 reuniones de los Consejos de Seguridad Pública Municipales, en las cuales también participó personal de esta Secretaría.

Grupos de Coordinación

Para atender la problemática de seguridad pública en las Entidades Federativas, actualmente existen 32 Grupos de Coordinación, uno por cada Estado de la República y uno denominado metropolitano, que contempla el área del Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México.

Cada uno de ellos, fue presidido por el Gobernador del Estado o el Secretario General de Gobierno de la Entidad, donde el delegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional en cada entidad fungió como Secretario Técnico, asimismo, participaron representantes de diferentes Dependencias Federales con presencia en cada Entidad Federativa.

La SDN, mantuvo coordinación permanente con los Gobiernos de las Entidades Federativas, a través de estos 32 Grupos de Coordinación; del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se efectuaron 683 reuniones.



Los temas principales que se abordaron fueron los siguientes:

- Delincuencia organizada.
- Seguridad pública.
- Incidencia delictiva.
- Movimientos sociales.
- Procesos electorales.
- Grupos transgresores (armados).
- Plan DN-III-E.
- Derechos humanos.

Bases de Operaciones Mixtas

Las Bases de Operaciones Mixtas (BBOOMM) son instrumentos creados para cumplir con los acuerdos convenidos en los Grupos de Coordinación, para la atención de la problemática delictiva en zonas de alto riesgo, las cuales presentan problemática de inseguridad pública, mediante las BBOOMM se realizan Operaciones de Vigilancia Móvil y/o Estacionaria.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se encuentran activos 97 de estos dispositivos interinstitucionales, los cuales se integraron con personal militar de las unidades operativas jurisdiccionadas a las Zonas Militares, Agentes del Ministerio Público Federal y Común, elementos de las Policías Federal, Ministerial y Preventivos Estatales con sus respectivos vehículos, en los Estados siguientes:

Estado	BBOOMM
Guerrero	14
Michoacán	9
Morelos	2
Estado de México	18
Puebla	6
Oaxaca	6
Veracruz	4
Sinaloa	4
Durango	4
Chiapas	2
Guanajuato	4
Nayarit	1
Colima	1
San Luis Potosí	9
Campeche	1
Yucatán	1

Estado	BBOOMM
Zacatecas	2
Sonora	8
Tamaulipas	1

Con un efectivo de 2 mil 173 militares y 2 mil 280 civiles, así como el apoyo de 236 vehículos militares.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, estos dispositivos interinstitucionales, obtuvieron los resultados siguientes:

Resultados de las Bases de Operaciones Mixtas	Cantidad
Detenidos	523
Órdenes de aprehensión	2
Vehículos	289
Armas de fuego	264
Cartuchos	6 663
Cargadores	222
Granadas	8
Moneda Nacional	324 836.50
Marihuana (kilogramos)	1 217.691
Cocaína (kilogramos)	0.674
Metanfetamina (Cristal kilogramos)	1.094
Plantíos de Marihuana	32
Semilla de Marihuana (Kilogramos)	25.600

Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública

El Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, reforzó los objetivos y líneas de acción de una estrategia integral que conjuga la participación de los Poderes de la Unión, diferentes ámbitos de Gobierno y la Sociedad en general; la SDN participó en el cumplimiento del objetivo 19 mediante el intercambio de información para el combate a la delincuencia organizada.

Para contribuir al cumplimiento de citado objetivo, la SDN cuenta con 64 conexiones a la "Plataforma México" dependiente del Despacho de Seguridad Pública; de las cuales un sitio principal y dos secundarios se encuentran instalados en el Estado Mayor de la Defensa Nacional y 61 corresponden a las 12 Regiones Militares, 46 Zonas Militares, Procuraduría General de Justicia Militar, Policía Judicial Federal Militar y Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

Asimismo, la SDN colaboró con el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, en el desarrollo y consolidación del registro nacional de huellas dactilares, de personal perteneciente al Servicio Militar Voluntario del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se capturaron 60 mil 300 fichas dactilares.

11.3 Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos tiene como propósito regular la posesión y portación de armas de fuego, actividades comerciales e industriales que se realicen con armas, municiones, explosivos, artificios y sustancias químicas, así como la importación, exportación, transportación y almacenamiento de todo tipo de material que se encuentre regulado en el territorio nacional.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, la SDN durante la aplicación de citada Ley obtuvo importantes aseguramientos de armas de fuego, cartuchos y granadas de la manera siguiente:

Material	Cantidad
Armas de fuego	7 104
Cartuchos de diferentes calibres	1 026
Granadas	1 011 045

Con el fin de reducir la posesión y portación ilegal de armas de fuego, esta Dependencia del Ejecutivo Federal, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada, establecieron la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”.

En donde se invitó a la población a entregar voluntariamente el armamento que posee por algún beneficio económico o en especie; del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se recibió en donación el siguiente armamento:

Material	Cantidad
Armas de fuego	25 387
Cartuchos de diferentes calibres	615 015
Granadas	1 902



12. IDENTIDAD Y DESARROLLO NACIONALES

La historia le da identidad y sentido de pertenencia a cada pueblo con su patria, ésta se encuentra representada por los Símbolos Patrios que son: el Himno Nacional, la Bandera y el Escudo Nacional, mismos que significan años de lucha y sacrificio de los héroes, que con su sangre cimentaron una nación íntegra.



12.1 Fortalecimiento de la identidad nacional

La identidad nacional permite que México tenga una sociedad más unida y fortalecida a través de sus Símbolos Patrios, logrando hacer que su actitud ante los retos de la vida cotidiana y futuros sea democrática, firme y valiente

Ceremonias

- Entrega y Recepción del Alto Mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en la Plaza de la Lealtad, con los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	5
Efectivos dispositivo de honores	1 422

- Toma de Posesión del Presidente de la República en el Palacio Legislativo, con 130 efectivos en el dispositivo de honores.
- Salutación de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República en el Campo Deportivo Militar “Marte”, con los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	4
Invitados especiales	700
Efectivos SDN	1 753
Efectivos Semar	298
Invitados en Gradas	1 500
Prensa	120
Total	4 375

- Desayuno que el Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, Ofrecieron al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, en el Heroico Colegio Militar el 4 de diciembre de 2012, con los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	4
Invitados especiales	700
Efectivos SDN	1 449
Efectivos Semar	529
Comensales	1 310
Prensa	120
Total	4 112

- En la Ceremonia del 5 de febrero de 2013, “Aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917”, organizada por la Secretaría de Gobernación, en la Plaza de Querétaro, Querétaro, se participó con los siguientes apoyos:

Participantes	Efectivos
Heroico Colegio Militar	326
Efectivos SDN	172
Total	498

- En la Ceremonia de Imposición de Condecoraciones al Mérito Docente, Facultativo, Técnico Militar y Legión de Honor, en Popotla, DF, el 5 de febrero de 2013, se tuvo la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	11
Condecorados	93
Efectivos SDN	1 233
Total	1 337

- El 9 de febrero de 2013, “Aniversario de la Marcha de la Lealtad en 1913”, cuando los cadetes del Heroico Colegio Militar escoltaron al Presidente Madero; se

realizó la Ceremonia conmemorativa al Centenario de dicho acto histórico en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec, Distrito Federal, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	23
Invitados especiales	101
Efectivos SDN	2 140
Efectivos SEMAR	214
SEP	200
Prensa	60
Total	2 738

- 10 de febrero de 2013, se realizó en Santa Lucía, Estado de México, la Ceremonia conmemorativa y desayuno con motivo del Aniversario del “Día de la Fuerza Aérea”, se contabilizó la siguiente afluencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	23
Invitados especiales	227
Efectivos SDN	2 500
Efectivos SEMAR	50
SEP	60
Total	2 860



- 19 de febrero de 2013, se llevó a cabo la Ceremonia conmemorativa y desayuno con motivo del Aniversario del “Día del Ejército” en el Campo Militar número 22-A (Santa María Rayón, Estado de México), con la participación de personal de las tres Fuerzas Armadas, con la siguiente asistencia:

Participantes	Efectivos
Presídium	28
Invitados especiales	205
Efectivos SDN	2 335
Prensa	60
Total	2 628

- 24 de febrero de 2013, se realizó la Ceremonia de toma de protesta y abanderamiento conmemorativa al “Día de la Bandera”, en el Campo Deportivo Militar Marte, Distrito Federal, con la participación de unidades del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y Armada de México, con los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Presídium	32
Invitados especiales	338
Efectivos SDN	2 832
Efectivos SEMAR	662
Prensa	60
Total	3 924

- 5 de mayo de 2013, se realizó la Ceremonia de protesta de bandera de los soldados del Servicio Militar Nacional clase 1994, anticipados, remisos y mujeres voluntarias, en la plaza de Puebla, Puebla, con los efectivos siguientes:

Participantes	Efectivos
Presídium	24
Efectivos SMN	730
Efectivos SDN	622
Efectivos SEMAR	208
Prensa	60
Total	1 644



- 9 de mayo de 2013, se llevó a cabo la ceremonia cívico-militar y escenificación de la carga al sable de los cadetes de la Escuela de Caballería del Colegio Militar, en la plaza de Apizaco, Tlaxcala, con la participación siguiente:

Participantes	Efectivos
Presídium	19
Efectivos SDN	729
Caballos	140
Prensa	60
Total	948

- 4 de junio de 2013, se realizó la ceremonia oficial de bienvenida del Presidente de la República Popular China, en el Campo Deportivo Militar “Marte” de esta ciudad, con una participación de:

Participantes	Efectivos
Presídium	20
Efectivos SDN	856
Efectivos Semar	174
Caballos	42
Prensa	60
Total	1 152

Desfiles

- 5 de mayo de 2013, “CLI Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés en Puebla en el año 1862” dentro del marco de estos festejos, se realizó el desfile cívico-militar, con la participación de los siguientes efectivos:

Participantes	Efectivos
Banderas	70
Efectivos Militares	3 983
Vehículos	96
Caballos	167
Tetelenses, Zacapoaxtla y Xochiapulcos	180
Efectivos Semar	373
Total	4 869



Exposición itinerante de los facsímiles de los sentimientos de la nación y las Constituciones de 1824 y 1917

- El 5 de febrero de 2013, en Querétaro, Querétaro, se dió el banderazo de salida a la exposición itinerante de los facsímiles de los Sentimientos de la Nación de 1813 y de las Constituciones Políticas de 1824, 1857 y 1917, la cual tendrá una duración de cuatro años por la totalidad de los Estados de la República y el Distrito Federal; al 31 de agosto de 2013, se han recorrido los estados de México, Tlaxcala, Puebla y Morelos, con una afluencia de 101 mil 607 visitantes.

Apoyo a planteles de educación pública

Otra importante labor que desarrolló la SDN, fue el apoyo a planteles de educación pública, que se materializó como a continuación se describe:

Concepto	Total
Apoyos con escoltas de bandera, banda de guerra y tropas de honor	3 182
Apoyos con instructores de escoltas de bandera	443
Apoyos con instructores de banda de guerra	407
Visitas de planteles educativos y Dependencias a unidades e instalaciones militares	74
Número de asistentes a ceremonias militares	11 500

Fabricación de banderas monumentales nacionales

La bandera nacional es uno de los símbolos patrios que promueven identidad nacional, aspecto que la SDN ha fortalecido mediante la confección de banderas monumentales en la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se fabricaron las siguientes banderas:

Altura del asta (metros)	Cantidad
50	17
100	10
110	1
Total	28



12.2 Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional, tiene como objetivo capacitar a los conscriptos sobre los conocimientos básicos de la Doctrina Militar, se desarrolla en ellos habilidades, valores y virtudes que les permiten adaptarse e integrarse al medio castrense, participar en la Defensa de la Nación, auxiliar a la población civil, desarrollar y fortalecer sus valores morales, el fervor por los símbolos patrios, con el fin de mantener el sentimiento de unidad nacional y amor a la patria.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, 424 mil 866 soldados del SMN cumplieron con sus obligaciones militares, de los cuales, 41 mil 754 se encontraron en situación de encuadrados en los diferentes Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional, adscritos al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 383 mil 112 lo hicieron a disponibilidad.

Programa de Adiestramiento Militar

Responde a las exigencias y necesidades vigentes, se evacuaron 13 tareas (objetivos de adiestramiento orientados a la ejecución) con un total de 146 horas, durante 31 sesiones sabatinas, lo que permitió que un

grupo de ciudadanos se capacitara; se desarrolló en ellos, el interés por servir a la sociedad en el ámbito de la protección civil, participar en la aplicación del plan DN-III-E en caso necesario y fomentar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, se abarcó además su preparación castrense.

Participación voluntaria de la mujer mexicana

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, un mil 692 mujeres participaron en el Programa de Adiestramiento Militar.

Compañías del Servicio Militar Nacional

A partir del 15 de julio de 2013, se activaron dos compañías del Servicio Militar Nacional, una de ellas en San Juan Teotihuacán, México y la segunda compañía en Puebla, Puebla, a fin de impartir a los conscriptos un programa de adiestramiento que comprende 18 materias, así como prácticas de tiro, con el propósito de dar a conocer a los jóvenes ciudadanos la Doctrina Militar vigente, inculcándoles los valores cívicos, éticos y morales que les permitan formar parte de la sociedad de este País, se mantiene el sentimiento de unidad nacional y amor a la patria.



Programa de actualización en los trámites del SMN

Al implementarse el Servicio Militar Nacional en 1942, con los ciudadanos nacidos en el año de 1924 (Clase 1924), surgieron diversos trámites administrativos relacionados con la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

Para llevar a cabo los trámites del Servicio Militar Nacional la Secretaría de la Defensa Nacional, dispone de 46 módulos de atención y orientación al público y una Oficina Central de Reclutamiento, en donde se concentran todos los datos del personal que cumple satisfactoriamente con el servicio de las armas.

En este contexto y ante la necesidad de mejorar la atención que se brinda a la ciudadanía, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se han implementado diversas acciones tendientes a maximizar la calidad de los trámites y servicios. Para cubrir esta necesidad se realizaron las siguientes actividades:

- Se ampliaron los horarios de atención al público en la Oficina Central de Reclutamiento y se estableció un horario de lunes a viernes de 0800 a 1500 horas y sábados de 0900 a 1200 horas.
- Se actualizó el Formato Universal de Trámites, con lo que se logró reducir el número de requisitos necesarios para cada trámite.
- Se actualizó el manual de servicios de atención al público, con el fin de informar a los ciudadanos de los diversos trámites y servicios relacionados con el Servicio Militar Nacional.
- Al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional se fomentó la aplicación del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, con el fin de proporcionar un servicio de mejor calidad a la ciudadanía y garantizar que la atención se proporcione con estricto respeto, legalidad y transparencia.

Servicio al público

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8/o. Constitucional y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se atendieron 2 mil 704 solicitudes de información relacionadas con los trámites del Servicio Militar Nacional, en la forma siguiente:

Modalidad	Cantidad
Consultas de acceso a información Pública Gubernamental	145
Llamadas telefónicas atendidas	1 527
Correos electrónicos recibidos	1 032
Total	2 704

A través de los módulos de atención y orientación al público del Servicio Militar Nacional, se atendieron un total de 159 mil 764 solicitudes, como a continuación se indica:

Modalidad	Cantidad
Expedición de resellos de cartillas	2 281
Expedición de duplicados de cartillas y liberaciones	10 978
Corrección en los datos base de cartillas y liberaciones	532
Anticipos de incorporación	203
Permisos para salir al extranjero	3
Manifestación de cambio de domicilio	1 394
Constancia de estar cumpliendo con las obligaciones militares	350
Excepción por ser mayores de 40 años y no obtuvo su cartilla	1 268
Excepciones del Servicio Militar Nacional	796
Aplazamiento de incorporación	13
Alistamiento	141 946
Total	159 764

En respuesta a las solicitudes de autenticación de cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional, hechas por Dependencias Gubernamentales y Particulares, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se validaron 15 mil 17 Cartillas.

12.3 Protección al medio ambiente y recursos naturales

Como objetivo nacional, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales han sido temas de suma importancia para el desarrollo del país.

Por ese motivo se implementaron diversos programas con el fin de producir recursos forestales, reforestar campos militares, así como para el tratamiento de aguas residuales y producción de composta.

La SDN atendió a la necesidad de coadyuvar con las acciones que permitieron disminuir el creciente deterioro ambiental de México, realizó una serie de actividades tendientes a promover el desarrollo sustentable del país como sigue:

- Producción de árboles en viveros forestales militares, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

- Participación en la siembra de árboles en áreas determinadas.
- Fortalecimiento en el saneamiento de las aguas residuales generadas en las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Contribución al enriquecimiento o regeneración de suelos, mediante la producción de composta o abono orgánico en los campos militares.

Con fecha 15 de enero de 2013 se celebró un convenio de colaboración por los titulares de la SDN, SEMARNAT y CONAFOR, para la realización de acciones de producción de planta y reforestación.

Para dar cumplimiento a este convenio de colaboración, se elaboró el Expediente Técnico, donde se establecieron las metas de producción de plantas, la de reforestación, la construcción de dos nuevos viveros forestales militares en las plazas de Tejupilco, México y Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua, así como la transferencia de los recursos para el logro de las metas.



Parte fundamental en la operación y funcionamiento de los viveros forestales militares para que se alcanzaran las metas de producción de árboles, así como los estándares de calidad requeridos, fue el factor humano, por lo que en su operación no solo participó personal militar, sino que se contrató personal especializado.

Distribución de viveros forestales militares			
No.	RM	ZM	Ubicación
1	I	22/a.	Tejupilco, México
2		24/a.	Cuernavaca, Morelos
3		37/a.	Temamatla, México
4	II	3/a.	La Paz, Baja California Sur
5		4/a.	Esperanza, Sonora
6	III	9/a.	El Sauz, Sinaloa
7		10/a.	Santiago Papasquiaro, Durango
8	IV	7/a.	Monterrey, Nuevo León
9		12/a.	Ciudad Valles, San Luis Potosí
10	V	15/a.	Jamay, Jalisco
11			Ameca, Jalisco
12		11/a.	Tlaltenango, Zacatecas
13	VI	19/a.	Pueblo Viejo, Veracruz
14		23/a.	Atlangatepec, Tlaxcala
15	VII	38/a.	Tenosique, Tabasco
16		39/a.	Copalar, Chiapas
17	IX	27/a.	Cruz Grande, Guerrero
18	XI	6/a.	Saltillo, Coahuila
19		42/a.	Delicias, Chihuahua
20			Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua
21	XII	16/a.	Sarabia, Guanajuato
22		17/a.	Tequisquiapan, Querétaro

Producción de árboles

La producción de árboles en los viveros forestales militares comprendió especies de clima templado frío para áreas montañosas de baja temperatura y árboles de rápido crecimiento para áreas de clima cálido.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se tuvo una producción de 42 millones 240 mil árboles.

Producción de composta

En las plantas de generación de composta pertenecientes a la SDN, se aprovechó la hojarasca que se generó por la poda de árboles y de césped, así como los desechos orgánicos de las unidades, dependencias e instalaciones, produciéndose abono orgánico con alto contenido de nutrientes para el enriquecimiento de los suelos.

La producción del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 fue de 2 mil 930 toneladas, en las 55 plantas de composta de la SDN.

Tratamiento de aguas residuales

Actualmente se cuenta con 176 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de las cuales 127 fueron construidas con recursos presupuestales de esta Secretaría y 49 con recursos del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En forma conjunta procesaron del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 un total de 11 millones 788 mil 755.14 m³ de agua tratada.

13. PLAN DN-III-E Y LABOR SOCIAL

El Sistema Nacional de Protección Civil, fortalece la concurrencia de las Fuerzas Armadas y de los gobiernos estatales y municipales, en la preparación, ejecución y conducción de los planes de auxilio correspondientes, para eficientar esas labores de atención a la población civil afectada por un desastre.

La Secretaría de la Defensa Nacional, como parte del citado sistema, coadyuva con el esfuerzo del país para auxiliar a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos; cuenta para el efecto con personal organizado y capacitado, además de equipo, material y planes de auxilio.

El Plan DN-III-E, es el instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar



actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de fenómeno perturbador que origine un desastre, además es el instrumento rector a nivel nacional del cual se derivan los planes particulares en cada nivel de mando para atender las necesidades prioritarias de la población que resulte afectada.

La SDN apoya el esfuerzo propuesto por el Ejecutivo Federal en la realización de acciones en beneficio de la población, implementa actividades de Labor Social, destinado con prioridad a comunidades de pobreza extrema.

13.1 Plan DN-III-E

La Secretaría de la Defensa Nacional, con fundamento en la Quinta Misión asignada en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que establece:

“En caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas”.

Para materializar el auxilio a la población civil afectada por un desastre, la SDN emplea personal organizado, equipado y adiestrado, tomando como base los lineamientos descritos en el Plan DN-III-E, para cumplir con las funciones básicas de respuesta del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Principales resultados en materia de protección civil

Incendios forestales y urbanos

- Incendios forestales.

Incendio forestal, es el fuego que afecta a selvas, bosques y vegetación de zonas áridas o semiáridas por causas naturales o inducidas, con una ocurrencia y propagación no controlada o programada.

La temporada de los incendios forestales generalmente se registran durante los meses de enero a mayo y ocasionan importantes daños a la flora, fauna y aunado al grave riesgo para la vida humana, de diversa magnitud y pueden ser superficiales, de copa o corona y subterráneos.

La SDN emplea los recursos humanos y materiales disponibles para combatir los incendios forestales, como son herramientas para el combate directo, hasta helicópteros equipados con helibaldes.

Resultados obtenidos en el combate a incendios forestales	
Concepto	Cantidad
Elementos militares empeñados	12 633
Siniestros sofocados	483
Hectáreas afectadas	145 865
Helicópteros/Helibalde	8

- Incendios urbanos e industriales.

Este tipo de incendios, se influyen por las altas temperaturas que se presentan en las zonas urbanas, a la falta de áreas verdes que le ayuden a regular la temperatura ambiental y a la falta de control o de precaución de las personas en el manejo de productos inflamables o explosivos.

Resultados obtenidos en la atención de incendios urbanos	
Concepto	Cantidad
Personal militar	727
Número de eventos	4

Fenómenos hidrometeorológicos

Son los que se generan por la acción violenta de los fenómenos atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico.

Las afectaciones a la población, en los bienes materiales y en la naturaleza depende del origen, naturaleza, grado de predictibilidad, probabilidad y control de los fenómenos hidrometeorológicos, así como por la velocidad con la que aparecen.

Los huracanes afectan directa o indirectamente a nuestro país y se originan en cuatro zonas: Sonda de Campeche, Mar Caribe, Región Atlántica y Golfo de Tehuantepec.



La Secretaría de la Defensa Nacional coadyuvó en el auxilio de la población civil afectada por los siguientes eventos:

- Huracán Bárbara: el 29 de mayo de 2013, ingresó entre los poblados de las Varas, Oaxaca y Puerto Arista, Chiapas.

La SDN en coordinación con las autoridades civiles, desplegó un efectivo de 499 elementos militares, pertenecientes a las 36/a., 44/a. y 46/a. Zonas Militares, con el fin de coadyuvar en la pronta recuperación de las zonas afectadas, se activaron ocho albergues en donde se alojaron 818 personas; asimismo, se distribuyeron 11 mil 90 raciones calientes y se proporcionó apoyo en la evacuación de un mil 596 personas.

- Tormenta tropical Barry: del 20 al 24 de junio de 2013, ingresó a tierra entre los poblados de Tinaja y Úrsulo Galván, Veracruz y originó lluvias de moderadas a fuertes sobre los estados de Quintana Roo, Veracruz y Chiapas.

Para la atención de sus efectos, la SDN desplegó un efectivo de 439 elementos militares, pertenecientes a la 26/a. Zona Militar, quienes activaron tres albergues en donde no se alojaron personas, asimismo, se distribuyeron 29 mil 753 raciones calientes, se proporcionaron 109 consultas médicas y odontológicas, se repartieron 4 mil 734 cobertores, 4 mil 529 colchonetas, 70 equipos de limpieza, remoción de un mil 378 metros cúbicos de escombros y lodo, elaboración y colocación de 650 sacos terreros; asimismo, se apoyó en la evacuación de un mil 307 personas.

- Fuertes lluvias.

Con motivo de las afectaciones provocadas por las fuertes lluvias en los estados de Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y Tabasco, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, atendió ocho eventos, desplegando un efectivo de 748 elementos militares pertenecientes a las 6/a., 7/a., 8/a., 13/o., 17/o., 18/a., 34/a., 37/a., 39/a. y 42/a. Zonas Militares; en donde se proporcionó apoyo en la evacuación de 808 personas, distribución de 19 mil 115 litros de agua, 3 mil 203 colchonetas, así como la elaboración y distribución de 3 mil 550 raciones calientes y limpieza de 200 casas.

Apoyos proporcionados en la gestión de Sistemas Tropicales

Concepto	Cantidad
Personal militar	1 745
Albergues	11
Personas albergadas	818
Raciones calientes	44 393
Personas evacuadas	3 315
Consultas médicas y odontológicas	109
Remoción de escombros en m ³	97
Colocación de sacos terreros	650

13.2 Plan de emergencia radiológico externo

Las instalaciones de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde se encuentran ubicadas sobre la costa del Golfo de México en el kilómetro 42.5 de la carretera federal Ciudad Cardel-Nautla, en la localidad denominada Punta Limón, en el municipio de Alto Lucero, estado de Veracruz, cuenta con un área de 370 hectáreas; se ubica geográficamente a 60 Kilómetros al noreste de la ciudad de Xalapa, Veracruz, a 70 kilómetros al noroeste del Puerto de Veracruz y a 290 kilómetros al noreste de la Ciudad de México.

Como requisito de la normatividad nuclear vigente para la operación de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, fue necesario que la Comisión Federal de Electricidad, presentara a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas, el Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE) y sus procedimientos, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y la salud de la población aledaña a la central, así como la conservación del medio ambiente.

El propósito del Plan de Emergencia Radiológico Externo (PERE) es realizar actividades de apoyo a la población civil, en coordinación y cooperación con las demás dependencias integrantes del Comité del Programa de Emergencia Radiológica Externa (COPERE) cuando se presente una emergencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, a fin de proteger la integridad física de las personas, sus bienes y las zonas afectadas.

La misión de la Secretaría de la Defensa Nacional en este plan es “Realizar actividades de apoyo a la población civil en la zona vía pluma (16 kilómetros), en caso de que se presente una emergencia en la mencionada central, a fin de proteger la integridad física de las personas, sus bienes y las zonas afectadas”.

La SDN participa con la Fuerza de Tarea Laguna Verde - 84 (FTLV-84), como parte integrante del Comité del Programa de Emergencia Radiológica Externa (COPERE), la cual se integra con las unidades de tarea siguientes: de respuesta, de evacuación, de seguridad y vigilancia, de control de tránsito, de monitoreo para evacuados, de transporte y apoyo para la atención de damnificados, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron las siguientes actividades:

Resultados de la capacitación y adiestramiento PERE 2013	
Concepto	Cantidad
Cursos de adiestramiento	8
Ejercicios de reacción y desplazamiento	24

13.3 Campañas de labor social

La Secretaría de la Defensa Nacional coadyuva con el Gobierno de la República, en la materialización de actividades encaminadas a proporcionar apoyo en la superación de los habitantes de las poblaciones marginadas, con grandes carencias y de extrema pobreza.

El objetivo primordial es la realización de acciones que busquen el beneficio de la población civil, en aquellas zonas donde la población se encuentra desprotegida por la lejanía de los servicios básicos, se proporciona atención médica, odontológica, aplicación de vacunas, así como reparación de aparatos electrodomésticos, cortes de pelo y trabajos de mantenimiento a planteles educativos como: albañilería, plomería, carpintería, pintura y herrería.

La SDN emplea para el cumplimiento de estas actividades, personal de Médicos, Odontólogos, Enfermeras, y especialistas, entre los que se encuentran: Albañiles, Plomeros, Carpinteros, Herreros y Peluqueros.

En una campaña de labor social se establece lo siguiente:

- Consultorios médicos y odontológicos.
- Equipos de trabajo en la reparación de aparatos electrodomésticos.
- Establecimiento de peluquerías.
- Células de mantenimiento en los diferentes trabajos de mantenimiento en planteles educativos.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, un mil 680 elementos militares participaron en 35 eventos de labor social en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, México, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, con lo que se benefició a 68 mil 792 personas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Consultas médicas y odontológicas	90 489
Medicamentos repartidos	40 722
Raciones calientes	3 360
Biológicos aplicados	2 030
Reparación de aparatos eléctricos	3 197
Cortes de pelo	14 892
M ² de pintura aplicados	27 746
Trabajos de electricidad	950
Trabajos de herrería	688
Trabajos de carpintería	942
Trabajos de albañilería	1 019
M ² de chaponeo	25 388
Trabajos de plomería	800

A fin de coadyuvar en la distensión de la problemática existente en el estado de Michoacán, a partir del 20 de mayo de 2013, se implementó una campaña de Labor Social en los municipios de Apatzingán, Tepalcatepec y Coalcomán, en la que 184 elementos militares han realizado 24 actividades de labor social, beneficiando a 78 mil 49 personas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

Concepto	Cantidad
Consultas médicas y odontológicas	34 858
Medicamentos repartidos	70 159
Biológicos aplicados	215
Reparación de aparatos eléctricos	4 796
Cortes de pelo	6 710
M ² de pintura aplicados	49 971
Trabajos de electricidad	1 082
Trabajos de herrería	265
Trabajos de carpintería	490
Trabajos de albañilería	606
M ² de chaponeo	10 028
Trabajos de plomería	311

Campañas de vacunación

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, el personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos coadyuvó con la Secretaría de Salud en las campañas nacionales de vacunación mediante la aplicación de biológicos y se proporcionaron los siguientes apoyos:

Concepto	Cantidad
Personal militar	1 251
Biológicos aplicados (vacunas)	52 692

Asimismo, en la “Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2013” aplicaron vacunas a perros, gatos, así como a otros animales en las que se requirió su aplicación, como sigue:

Concepto	Cantidad
Personal militar	324
Vacunas aplicadas	36 313





III. ASUNTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

14. INTERACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Con objeto de fortalecer las relaciones con la sociedad y sus representantes, en un ambiente de transparencia, esta Secretaría de Estado mediante diversas acciones, ha generado un mayor acercamiento con los órganos legislativos del H. Congreso de la Unión.

En esa intención, a continuación se menciona la participación que ha tenido el Titular de esta Secretaría de Estado, con Senadores y Diputados integrantes de la LXII legislatura, abordando diversos temas de la agenda legislativa de interés para esta dependencia.

- Cámara de Senadores.
 - 6 de febrero de 2013, reunión con el C. Senador Fernando Yunes Márquez (PAN), Presidente de la Comisión de Defensa Nacional e integrantes de la misma, con el fin de tratar diversos temas de la agenda legislativa, como son:
 - Jurisdicción militar.
 - Seguridad social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
 - Acciones de canje o donación de armas.
- Cámara de Diputados.
 - 7 de febrero de 2013, reunión con el C. Diputado Jorge Mendoza Garza (PRI), Presidente de la Comisión de Defensa Nacional e integrantes de la misma, con el objeto de tratar diversos temas legislativos, relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y la Ley del Servicio Militar Nacional.



15. CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

15.1 Peticiones de atención ciudadana

La Secretaría de la Defensa Nacional, con un alto sentido de responsabilidad y profesionalismo y en cumplimiento al Artículo 8/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que garantiza el derecho de petición, llevó a cabo diversas acciones con el propósito de atender a la ciudadanía de una manera expedita, efectiva y con altos estándares de calidad.

Para ello se mejoraron los mecanismos de gestión de peticiones y otro tipo de trámites, por medio de la modernización y el equipamiento del espacio de contacto ciudadano, el cual actualmente dispone de módulos de atención al público, centro de atención telefónica y equipamiento para el acceso a internet.

Gracias a esto, fueron recibidos todo tipo de requerimientos, algunos dirigidos a esta Dependencia directamente por los ciudadanos y otros canalizados por la Dirección General de Atención Ciudadana (DGAC) de la Oficina de la Presidencia de la República; lo anterior, coadyuvó a la solución de la problemática de la población que acudió a esta Secretaría en busca de apoyo.

Bajo estas condiciones, en el periodo del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se atendieron a 12 mil 503 personas, de las cuales 8 mil 447 fueron orientadas a través del Módulo de Atención al Público y 4 mil 56 por medio del Centro de Atención Telefónica; asimismo, 636 requerimientos se recibieron vía correo electrónico y 286 solicitudes más se hicieron llegar a esta Secretaría, por medio de la DGAC.

Con lo anterior se atendió por diferentes medios, a un total de 13 mil 425 personas.

Peticiones recibidas en la Coordinación de Atención Ciudadana del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013

Medio de atención	Cantidad
Módulo de atención al público	8 447
Centro de atención telefónica	4 056
Correos electrónicos	636
Dirección General de Atención Ciudadana de la Oficina de la Presidencia de la República	286
Total	13 425

15.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), su Reglamento y lineamientos establecidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), esta Secretaría a través de la Unidad de Enlace, atiende las solicitudes de información enviadas por INFOMEX, el cual facilita el contacto entre los particulares y las instituciones de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Por lo anterior y con estricto apego a las garantías constitucionales y particularmente al derecho a la información, la Secretaría de la Defensa Nacional se incorporó con determinación y buen ánimo, a la cultura y obligación de la transparencia.

En este contexto y en congruencia con el desarrollo de la sociedad, la SDN ha pugnado siempre por una transparencia que refleje la veracidad de sus acciones y rinda cuentas a los mexicanos respecto a las múltiples tareas que realiza, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la buena imagen y confianza que el pueblo de México mantiene en sus fuerzas armadas.

Derivado de las actividades de acceso a la información, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se recibieron en la Unidad de Enlace un mil 404 solicitudes de información y acceso a datos personales, de los cuales se interpusieron ante el IFAI 43 recursos de revisión, por quienes consideraron que sus requerimientos de información, no fueron totalmente satisfechos.

Los recursos de revisión representaron el 3 por ciento de las solicitudes de acceso a la información recibidas; lo que deduce que el 97 por ciento, quedaron satisfechos con los datos otorgados; el Comité de Información de la SDN, coordinó y supervisó que las unidades administrativas cumplieran con los procedimientos establecidos en la LFTAIPG, para otorgar en tiempo y forma las respuestas; realizándose nueve sesiones ordinarias y 52 extraordinarias.

15.3 Programa de Mejora de la Gestión

Como parte de la mejora de los trámites y servicios que proporciona esta Secretaría, se implementaron sistemas de tecnologías de información y comunicaciones para facilitar la exportación e importación del material regulado por esta Dependencia, por lo que desde un

principio fue esencial adoptar mejores prácticas, como el establecimiento de una Ventanilla Única, donde la información relacionada con este comercio es presentada una sólo vez en un único punto de entrada.

La SDN del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, concluyó el Proyecto Interinstitucional denominado “Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM)”.

VUCEM es un proyecto responsabilidad de la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos en la SDN, cuyo líder es el Servicio de Administración de Aduanas del Sistema de Administración Tributaria; consiste en un portal de internet para la entrega y recepción de información relacionada con los requerimientos para la importación, exportación y tránsitos de materiales regulados por esta Secretaría (armamento, municiones, explosivos y sustancias químicas relacionadas con explosivos).

16. ASUNTOS DIVERSOS

16.1 Comunicación social

Confianza Institucional

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, la confianza de la población en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se mantuvo en altos niveles, identificándose como una de las instituciones que más confianza genera en la población, por ser garante de la seguridad y socialmente solidaria, gracias al trabajo, profesionalismo y esfuerzo diario de todos los hombres y mujeres que integran el Instituto Armado; además que es percibida como una Institución leal que ayuda a la gente, especialmente durante los desastres naturales.

Porcentaje de Confianza	Encuesta
91%	BGC, Ulises Beltrán y Asocs.: confianza en instituciones, febrero 2013
78%	"Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública: fuerzas armadas e instituciones de seguridad en la opinión pública, marzo 2013
75%	De las Heras Demotécnica: encuesta sobre desempeño de actores sociales y de la política mexicana, junio 2013
7.7 de 10	Consulta Mitofsky: décima segunda encuesta nacional sobre percepción de inseguridad ciudadana en México, mayo 2013

Actividades comunicacionales

Con el objeto de propiciar un mayor enlace con los diversos medios de comunicación que permita mantener informada a la población sobre las actividades que desarrolla el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en beneficio de la ciudadanía, se tramitaron las solicitudes de información, entrevistas, reportajes, que realizan diversos medios de comunicación, por lo que del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se efectuaron los siguientes trabajos periodísticos:

- 37 entrevistas.
- 64 reportajes.
- 32 invitaciones a los medios de comunicación a eventos organizados por la SDN.
- 20 comunicados de prensa nacionales y 290 de mandos territoriales.

Impactos informativos en los medios de comunicación

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, las actividades de la Secretaría de la Defensa Nacional, se difundieron en los diversos medios de comunicación lográndose 2 mil 922 impactos, se destacan principalmente los eventos relacionados al "Centenario de la Creación del Ejército Mexicano"; así como la coordinación con las entidades de los tres órdenes de gobierno para el desempeño de diversas actividades de carácter interinstitucional.

Capacitación en materia de comunicación social

Con la finalidad de mantener e incrementar la imagen del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, se llevaron a cabo los cursos de capacitación y actualización a personal de tropa, en nuevas tendencias y tecnologías comunicacionales, como sigue:

No. de curso	Fecha	Efectivo
Primer	Del 1 al 8 de diciembre de 2012	19
Segundo	Del 11 al 26 de enero de 2013	20
Tercer	Del 25 de abril al 11 de mayo de 2013	19
Total		58

De igual forma, se impartió un Taller de Vocería al personal de las Regiones y Zonas Militares, en la forma siguiente:

Fecha	Jefes	Oficiales	Tropa
14 al 17 de mayo de 2013	13	4	12
20 al 23 de mayo de 2013	13	4	9
27 al 30 de mayo de 2013	8	3	7
3 al 6 de junio de 2013	16	1	11
10 al 13 de junio de 2013	16	4	8
17 al 20 de junio de 2013	7	2	7
Total	73	18	54

Publicación de bibliografía militar

La Dirección General de Comunicación Social, para incrementar el acervo profesional-cultural del personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, publicó 237 mil 707 ejemplares de la bibliografía militar, sobre diversos temas de carácter técnico y táctico militar principalmente.

Revista del Ejército y Fuerza Aérea

La Revista del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es el instrumento de Difusión Interna, se encuentra estructurada con seis bloques: Fuerzas Armadas, Historia Militar, Articulista Invitado, Salud, Espacio del Lector y Noticias Militares, y es mediante este órgano de divulgación, que se informó de los avances tecnológicos en la fabricación de equipo, armamento y vehículos; asimismo, a través de esta publicación se hizo difusión entre el personal militar de temas como la Disciplina Militar, Valores y Virtudes Militares, así como el respeto a los Derechos Humanos, igualmente se difundió la Doctrina Militar vigente, y se dio a conocer las actividades que se desarrollan en este Instituto Armado.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se captaron 13 mil 950 suscriptores, para lo cual se realizó la impresión y distribución de 139 mil 500 ejemplares entre los lectores militares.

Se publicó en la página de internet de la Secretaría de la Defensa Nacional, la revista del Ejército y Fuerza Aérea en su versión electrónica, correspondiente a los meses de diciembre de 2012 y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2013.

Campañas comunicacionales

La Secretaría de la Defensa Nacional del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, difundió a través de televisión, radio, cine, medios impresos, internet, medios complementarios (tarjetas de acceso al tren suburbano, mapas del metro y metrobús), y en diversos eventos deportivos a nivel nacional, las siguientes campañas comunicacionales:

- Educación Militar versión “Ingreso 2013”.
- Conmemoraciones Militares, Versiones: “Día del Ejército y FAM”; “Marcha de la Lealtad” y “13 de septiembre”.
- Proyección del Ejército, Versiones: “Compromiso con la Patria” y “Agradecimiento”.

El 10 de marzo de 2013, La Secretaría de la Defensa Nacional, realizó la 3/a. carrera deportiva “La Gran Fuerza de México”, en el Campo Militar No. 1-A, DF y en forma simultánea a nivel nacional en cada región militar, con una afluencia total de 23 mil 852 corredores y 28 mil 199 asistentes.



- Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se estableció la exposición militar “Fuerzas Armadas... Pasión por servir a México”, con una afluencia de 3 millones 929 mil 447 visitantes, en las siguientes plazas:
 - Del 15 de febrero al 6 de marzo de 2013, en el Zócalo de la Ciudad de México.

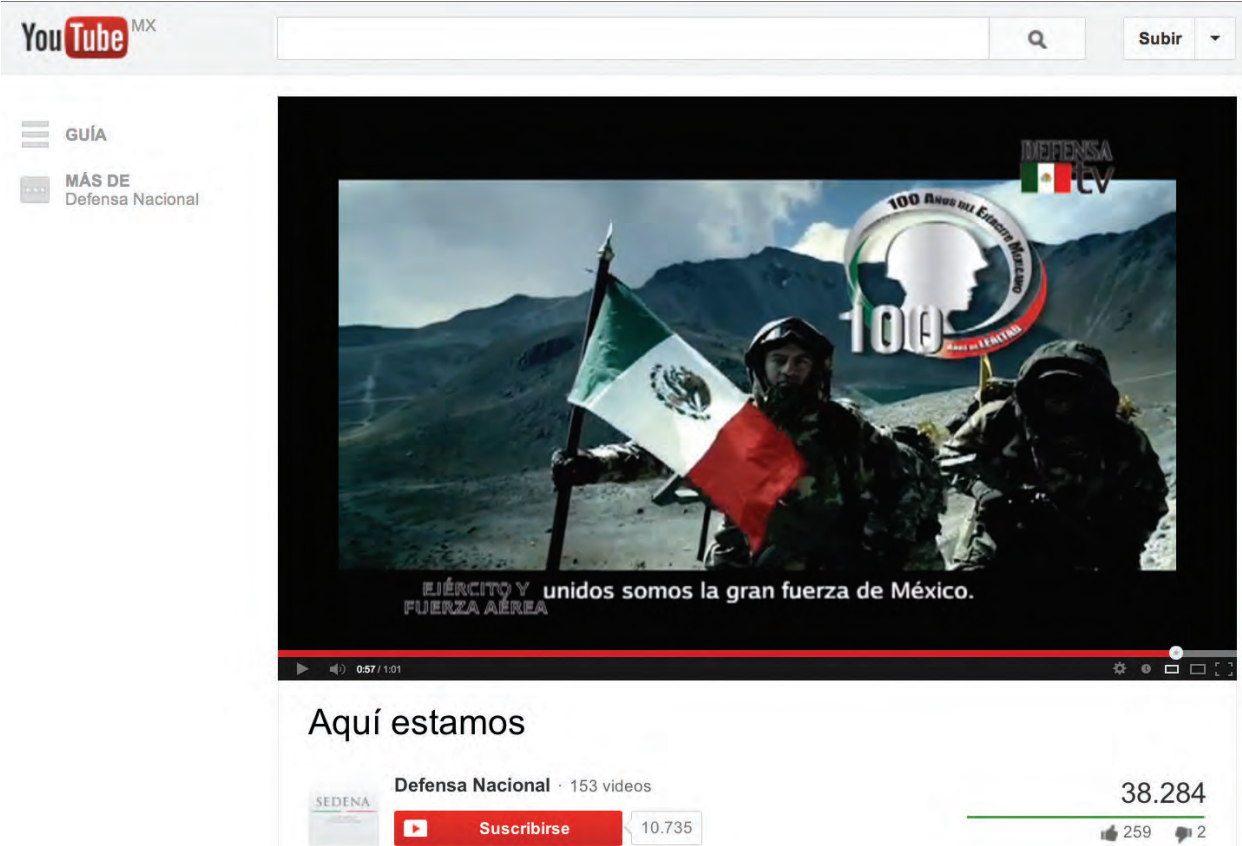
- Del 26 de marzo al 25 de abril de 2013, en el Museo del Desierto de Saltillo, Coahuila.
- Del 15 de mayo al 16 de junio de 2013, en Durango, Durango.
- Del 11 de julio al 11 de agosto de 2013, en Culiacán, Sinaloa.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se realizaron 53 “paseos dominicales en el Campo Militar No. 1-A, DF, y de manera similar en un Campo Militar de la II a la XII Regiones Militares, que coadyuvó a fortalecer la convivencia familiar de los asistentes, a través de carreras, caminatas y recorridos en bicicleta, con la participación de 25 mil 869 personas.

Se realizó el 24 de agosto de 2013, el 3/er. Espectáculo Aéreo “La Gran Fuerza de México”, en la Base Aérea No.1 (Santa Lucía, Estado de México), con una afluencia total de 210 mil 852 asistentes.

Redes sociales y página web

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se registró un aumento de más del 100 por ciento en las visitas a la Página Web de la Secretaría de la Defensa Nacional; asimismo, se incrementó el número de seguidores en las redes sociales de Facebook, Youtube y Twitter, lo anterior debido a la capacitación del personal responsable del manejo de dicha página y la modificación de los contenidos difundidos a través de estos medios, los cuales han resultado de gran interés para la ciudadanía.



The screenshot shows a YouTube video player interface. At the top left is the YouTube logo with 'MX' next to it. A search bar and a 'Subir' button are on the top right. On the left side, there is a 'GUÍA' menu and a 'MÁS DE Defensa Nacional' link. The video player itself shows a scene with two soldiers in camouflage gear. One soldier is holding a Mexican flag. In the background, there are mountains and a circular logo that reads '100 Años del Ejército Mexicano' and '100 Años de LÉNFEND'. Below the video, the text 'EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA unidos somos la gran fuerza de México.' is visible. The video progress bar shows 0:57 / 1:01. Below the video, the channel name 'Defensa Nacional' is displayed with '153 videos' and a subscriber count of '38.284'. There is a 'Suscribirse' button with '10.735' subscribers and a like/dislike bar showing 259 likes and 2 dislikes.

16.2 Programas internos de ahorro

El cambio climático es un problema mundial al que todos contribuimos al consumir energía eléctrica, que se genera por la quema de combustibles fósiles y provoca el calentamiento global. Así la protección al ambiente y el cambio climático, son un objetivo prioritario, que se logra con el crecimiento en tecnologías que preserven el patrimonio natural y reduzcan el consumo de energía, sin afectar la calidad de vida, lo cual se logra con la implementación de adecuadas políticas institucionales, como las planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo para lograr un México próspero.

Programa Interno de Eficiencia Energética

Para fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, dispuso la implementación de acciones efectivas dentro del Programa Interno de Eficiencia Energética, con el objeto de disminuir el consumo



de energía eléctrica en las instalaciones militares, lo que permitió hacer más eficientes el desarrollo de sus actividades.

Para el logro de los objetivos planteados dentro de este Programa, se intensificaron medidas operativas de nula inversión y se fomentó en el personal militar el uso responsable de la energía eléctrica, a través de la capacitación permanente, así como la optimización de los horarios de trabajo, con lo cual se evitó consumir energía eléctrica en horario crítico y de alto costo, destacando los siguientes resultados:

- Capacitación.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se capacitó a 43 ingenieros militares para el desarrollo de actividades de verificación del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 "Instalaciones Eléctricas" (utilización), con lo cual fue posible renovar la acreditación de la Unidad de Verificación de Instalaciones Eléctricas de la Secretaría de la Defensa Nacional por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación.

- Empleo de equipo eficiente.

Dentro de los proyectos de obras nuevas y remodelaciones, se extendió la promoción del uso de sistemas y tecnología de alta eficiencia energética y baja generación de contaminantes; asimismo, se elaboró un plan para sustituir sistemas de aire acondicionado y motores eléctricos con más de cinco años de operación por equipos modernos y eficientes.

- Ahorros de energía obtenidos.

Como resultado de las acciones de ahorro implementadas, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se logró reducir el consumo de energía eléctrica en 2 mil 608.93 megawatts-hora equivalente a un 2.2 por ciento menos que lo consumido en el mismo periodo del año anterior, lo cual permitió contribuir a la protección del medio ambiente al evitar la emisión de 858.91 toneladas de bióxido de carbono, por la combustión de combustibles fósiles, de esta manera se contribuyó a la conservación del medio ambiente y disminuir el cambio climático.

Asimismo, se regularizaron 22 servicios de energía eléctrica y se verificó el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2005 Instalaciones Eléctricas (utilización), en cuatro obras militares nuevas, lo que permitió evitar riesgos para el personal militar que las emplea y el equipo instalado.

Programa de uso eficiente y racional del agua

La creciente necesidad de abastecimiento del vital líquido a una población que aumenta día con día, se ha convertido en prioridad para el Gobierno Federal, por lo que es necesario hacer un uso eficiente y racional del agua.

La SDN, como pilar fundamental del desarrollo de este país, no se ve indiferente ante dicha problemática, así que atendiendo a una clara responsabilidad social, y apegada al marco de legalidad vigente, ha establecido diversas acciones tendientes a su uso eficiente y racionado, de tal manera que se coadyuve con la instancia encargada para su seguimiento, que es el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), organismo de la SEMARNAT.



Por lo anterior, la SDN continúa con el seguimiento al Uso eficiente y racional del agua, para todos los organismos del Ejército y Fuerza Aérea, atendiendo las disposiciones del Ejecutivo Federal y la responsabilidad social que como Institución le es inherente, esta actividad se realiza, a través del "Programa para el Uso Eficiente y Racional del Agua" (PUERA).

Dicho programa contempla el monitoreo del consumo, la sustitución e implementación de dispositivos ahorradores en instalaciones hidráulicas y accesorios, propaganda alusiva al mismo, cursos en el IMTA con efecto multiplicador, así como medidas complementarias tendientes a la concienciación del personal militar para el uso eficiente y racional del agua.

Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se impartieron pláticas de concienciación al personal de los diversos mandos territoriales, lográndose con esto que no sólo en instalaciones militares se logre el ahorro de agua, sino también en los hogares del personal militar.

- Capacitación.

En el año 2012 se capacitaron en el IMTA a dos elementos que a su vez implementaron el efecto multiplicador, para su difusión.

- Difusión y propaganda.

En coordinación con la Dirección General de Comunicación Social se elaboran y distribuyen carteles alusivos al uso eficiente y racional del agua para todos los organismos del Ejército y Fuerza Aérea, aunado a los letreros que en cada organismo se elaboran para concientizar al personal militar.

- Dispositivos ahorradores en proyectos integrales.

Como parte de las medidas de ahorro de agua, en la totalidad de los proyectos integrales de obra nueva y remodelación que elabora esta Dependencia del Ejecutivo Federal, se consideraron dispositivos y muebles de bajo consumo.

- Ahorros obtenidos.

Como resultado de las acciones de las medidas de ahorro implementadas, del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, se lograron ahorros en promedio del 4 por ciento en comparación al periodo del año anterior.

Programa para el Uso Eficiente de Material de Oficina

En este programa, se promueve a todo el personal de las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, una cultura para hacer un empleo y uso óptimo del material de oficina encaminado a lograr un impacto ambiental y evitar el dispendio.

Se realizan periódicamente juntas con todo el personal militar, para darles a conocer las acciones y recomendaciones encaminadas a coadyuvar con el uso adecuado y eficiente del material de oficina.

16.3 Edificios públicos libres de humo de tabaco

Con base en la Ley General para el control del tabaco, el Programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco y el Programa Permanente Contra las Adicciones de la Secretaría de la Defensa Nacional, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se impartieron 559 conferencias con el tema de tabaquismo a través de pláticas informativas de prevención encaminadas a proteger al personal militar y derechohabientes sobre los daños ocasionados por el tabaco en la salud, así como los efectos psicológicos y sociales que trae como consecuencia esta adicción, donde participaron 43 mil 697 asistentes.
- Se colocaron 560 periódicos murales con temas alusivos al tabaquismo con la finalidad de proveer de información clara, breve y concisa a todo el personal y a sus familiares sobre las consecuencias en la salud por el consumo del tabaco.
- Con el aval de la Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se certificaron las siguientes instalaciones militares que dieron cumplimiento a los requisitos sanitarios requeridos por la Ley General para el control del tabaco y su Reglamento correspondiente:
 - Cuartel General de la 28/a. Zona Militar (Ixotel, Oaxaca).
 - 14/o. Cuerpo de Infantería de Defensas Rurales (Ixotel, Oaxaca).

- Hospital Militar de Zona (Ixotel, Oaxaca).
- 7/o. Regimiento de Artillería (San Miguel de los Jagüeyes, Estado de México).
- 23/a. Compañía de Infantería no encuadrada (Huajuapán de León, Oaxaca).
- Estación Aérea Militar No. ocho (Loma Bonita, Oaxaca).
- El 31 de mayo de 2013, con motivo del día mundial sin tabaco, se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - Personal perteneciente a las unidades, dependencias e instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos impartió conferencias sobre “la publicidad, promoción y el patrocinio del tabaco”, donde se hizo hincapié en las repercusiones sociales, ambientales y económicas que se derivan del consumo del tabaco y las enfermedades asociadas a éste.
 - Se colocaron periódicos murales en los que se incluyeron los Artículos 26, 27, 28, y 29 del Capítulo III (consumo y protección contra la exposición al humo del tabaco) de la Ley General para el Control del Tabaco.
 - Se supervisó que en el exterior de los edificios existieran: ceniceros y señalamientos en la entrada con la leyenda “apaga tu cigarro o cualquier otro producto del tabaco antes de entrar” y “este edificio es 100 por ciento libre de humo de tabaco”.
 - Se supervisó que en el interior de los edificios se colocaran letreros con los lemas “se prohíbe fumar”, “este edificio es 100 por ciento libre de humo de tabaco”, “denuncia al 018009112000 en caso de violencia a la Ley General para el Control de Tabaco” y “denuncia al 01800 no fume en caso de violación a la ley general para el control de tabaco”, así como advertencias sobre el incumplimiento de la prohibición de fumar en espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.
 - Se verificó que en los lugares 100 por ciento libres de humo de tabaco, no se introdujeran personas fumando, que no existieran ceniceros en los escritorios de las oficinas y que los residuos de cigarro (colillas) y productos de tabaco fueran depositados en los lugares destinados para ello.

16.4 Colecta anual de la Cruz Roja Mexicana

La Secretaría de la Defensa Nacional, como parte integrante de la sociedad, año con año participa en la Colecta Anual que organiza la Cruz Roja Mexicana. Durante el presente año, el personal realizó su aportación de manera voluntaria, con el fin de contribuir en tan importante labor altruista que desempeña la citada Institución, en beneficio de la población mexicana que por alguna razón se ve en la necesidad de recibir atención médica de urgencia.

La cantidad aportada por el Instituto Armado para el año 2013 fue de 9 millones 439 mil 65 pesos.

La donación económica de los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, ayudó a que la Cruz Roja Mexicana lograra alcanzar sus objetivos planteados en beneficio del pueblo de México, lo que contribuyó de esta manera a fortalecer el vínculo con la sociedad civil mexicana.



DIRECTORIO

General Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Virgilio Daniel Méndez Bazán

Subsecretario de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Luis Arturo Oliver Cen

Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional

Gral. Div. D.E.M. Guillermo Moreno Serrano

Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea

Gral. Div. P.A. D.E.M.A. Leonardo González García

Comandante de la Fuerza Aérea Mexicana

Gral. Bgda. D.E.M. Roble Arturo Granados Gallardo

Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Bgda. D.E.M. José Ricardo Bárcena Rosiles

Subjefe Administrativo y Logístico
del Estado Mayor de la Defensa Nacional

Gral. Brig. D.E.M. José Luis Chiñas Silva

Jefe del Grupo de Seguimiento, Coordinación y Estadística
del Estado Mayor de la Defensa Nacional

El Primer Informe de Labores de la Secretaría de la Defensa Nacional
puede consultarse en:
www.sedena.gob.mx

Impreso en el Taller Autográfico de la SEDENA.
Agosto de 2013



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

